

**“LA INTERVENCIÓN EN RED CON FAMILIAS MULTISTRESADAS, EN
LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF) DE LA
REGIÓN METROPOLITANA”.**

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL

Autores: Diego Jiménez Olguín.
Isidora Leyton Basai.
Álvaro Pérez Lagos.
Karla Torres Galleguillos.
Giselle Urzúa Donoso.

DOCENTE GUÍA: Paulina Saldías Guerra

Santiago-Chile

2023

Agradecimientos.

Como equipo de investigación, damos las gracias correspondientes hacia nuestra profesora guía Paulina Saldías, quien fue un pilar fundamental en la realización de la presente investigación, gracias por sus retos, su comprensión, amabilidad y por sobre todo su paciencia. Esto no hubiera sido posible sin los conocimientos entregados desde su parte, por todo lo anterior, muchas gracias. Por otro lado, dar las gracias a todos los profesionales que fueron parte de la investigación, compartiendo su experiencia personal en su quehacer profesional.

Diego Jiménez Olguín.

Quisiera agradecer en primer lugar a mi madre Paulina, quien es el reflejo de la persona que soy hoy en día, guiándome siempre por valores significativos en mi forma de ser, además del apoyo incondicional en todo mi proceso universitario. Quisiera también agradecer a mis hermanas, quienes han sido fundamental para apoyarme en los momentos más difíciles, brindándome siempre apoyo en todos los sentidos. Darles las gracias a mis amigos por siempre estar ahí cuando lo necesite, además de darme buenos momentos.

Isidora Leyton Basai.

A mi querida hermana Antonia que sin saberlo me salvó la vida, me ha aguantado durante este proceso, me apagaba las luces, me quitaba las hojas de la cara, los lápices de la mano, me daba un beso en la frente y abrazaba cuando lo necesitaba. A mis hermanas Camila y Paz, gracias por escucharme y decirme siempre que la vida no está tan mal. A mis NNA, Luna, Diablo, Artemisa y Chata, gracias por recibirme al llegar a casa, calentarme las patitas en invierno y por ser un apoyo emocional durante estos años. A mis padres Eliana y Juan que han sido un pilar fundamental durante toda mi vida, enseñándome la importancia de ser amable y al a vez organizada, les agradezco por soportar mis cambios de ánimo, por dejarme dormir hasta tarde, por hacerme la pieza cuando no podía hacerla, por quererme tanto, por ser ustedes tan genuinos, resilientes y buenos padres. A mis mejores amigas que siempre están, buenas, malas y peores. Se han convertido quizás y sin querer en el amor más genuino que he conocido en mucho tiempo. A mí, por soportar tanto, ser resiliente, positiva que sabiendo que todo alrededor se estaba derrumbando seguí y de la mejor manera, creo que mi yo del pasado no pensaba que iba a llegar tan lejos, a ser tan feliz y tan amada como lo soy hoy.

Álvaro Pérez Lagos.

Quisiera dar las gracias a mi madre Viviana y mi padre Juan Carlos, quienes han sido un apoyo moral y fundamental, ellos son quienes me han ayudado a crecer como persona, haciéndome entrega de valores, por medio del amor, la comprensión y

pensamiento crítico, motivándome siempre al esfuerzo y a superarme. Mencionar que mis hermanas Francisca y Javiera, han sido parte fundamental en mi vida, siendo el menor de ellas, me han amado y protegido, enseñándome lo que podría ser el mañana. Gracias a mis amigos y personas que me han acompañado durante este tiempo, por ayudarme en los momentos difíciles y siempre estar de forma incondicional.

Karla Torres Galleguillos

Agradezco en primer lugar a mi familia, quienes me dan su apoyo incondicional para cumplir mis objetivos, tanto como académicos y de la vida personal. A mi abuelito, Carlos Galleguillos, que hace más de un año está en el cielo, pero en mi corazón, siempre, muchas gracias por todos los lindos momentos y recuerdos que construimos juntos, y aunque, no nos podamos ver, yo sé que estás conmigo riendo y contando alguna buena historia. A mi madre, Analia, quien, sin su gran cariño en momentos de adversidad, a pesar de no vivir juntas, con una simple visita, conversación o comida hecha por ella, me ha arreglado el día. A mi padre, Esteban, quien es el que está conmigo diariamente, me da su compañía y me espera al llegar a casa. A mi hermano Nacho, mi persona favorita en la vida. A mi perrito, Flu, quien es el que está conmigo en todo momento, me observa y me dice cosas sin hablar. Finalmente, a mis compañeros/as y ahora, amigos/as de tesis, con los cuales hemos vivido momentos de estrés y a pesar de tener dificultades, sin duda son más los buenos momentos que nos ha dejado este proceso universitario.

Gisselle Urzúa.

Quisiera agradecer en primera instancia a mi familia, por brindarme un apoyo incondicional en estos cuatro años de universidad, ellos son los que con su amor me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonar mis objetivos frente a las adversidades, darle las gracias a mi hermana Paola Urzúa quien ha sido uno de los pilares fundamentales en mi vida, por enseñarme valores, motivarme a estudiar y por siempre confiar en mí y mis capacidades, a mi madre Alicia Donoso por nunca dejarme sola, apoyarme en cada decisión y creer en mí, a mis hermanas Constanza y Catalina por cada momento vivido y llenarme de energía, gracias por su ternura y amor, a mis perritos Balu y Kira quienes siempre me suben el ánimo y han sido un apoyo emocional importante, agradecer enormemente a Dios quien me ha entregado siempre las fuerzas necesarias para poder seguir adelante, no rendirme y acompañarme siempre, a mis amigas que siempre estuvieron conmigo y me dedicaron palabras de aliento, por último agradecerme a mí por ser una persona perseverante, por el esfuerzo que dedique en este largo proceso, y ser una persona fuerte y luchadora.

Introducción.	5
Capítulo I. Problematización	7

1.1 Antecedentes.	7
1.1.2 Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN).	7
1.1.3 Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025	8
1.1.4 Programa de Prevención Focalizada (PPF).	10
1.1.5 Intervención con familias.	13
1.1.6 Dimensiones del Trabajo Social Familiar: directa e indirecta.	14
1.1.7 Intervención en red.	15
1.1.8 Conceptualización de las FME.	17
1.2 Problematización.	18
1.3 Justificación.	22
1.4 Pregunta de Investigación.	23
1.5 Objetivo General.	23
1.5.1 Objetivos específicos.	23
1.5.2 Supuestos.	24
Capítulo II. Marco de referencia.	24
2.1 Antecedentes.	25
2.1.1 Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015- 2025.	25
2.1.2 Programa de Prevención Focalizada (PPF)	26
2.1.3 Conceptualización de las FME.	28
2.1.4 Características de las FME.	30
2.1.5 Redes de Apoyo de las FME	39
2.2 Estado del Arte.	41
2.2.1 Contexto internacional de la intervención en red con FME.	41
2.2.2 Contexto nacional de la intervención en red con FME.	43
2.2.3 Estrategias para intervenir en red con FME.	45
2.3 Conceptualización.	46
2.3.1 Contextos de intervención en red.	47
2.3.2 Teoría de Redes.	50
2.3.3 Conceptualización de las redes sociales y sus características.	50
2.3.4 Componentes de las redes.	54
2.3.5 Funciones de la red.	55
2.3.6 Metodología de la intervención en red.	55
2.3.7 Perspectiva sistémica.	56
2.3.8 Conceptos claves desde la perspectiva sistémica.	57
2.3.9 Perspectiva ecológica.	59
Capítulo III. Marco metodológico.	63
3.1 Metodología de la investigación.	63
3.2 Paradigma.	64
3.3 Enfoque	65
3.4 Tipo de estudio.	66
3.5 Unidad de análisis.	67
3.6 Técnica e instrumento para la recolección de datos.	67
3.7 Tratamiento de los datos	68
3.8 Criterios de rigor y validez.	69
3.9 Saturación de la información.	70
Capítulo IV. Análisis Categorical.	75
Categorías de análisis, Red Comunal y Red Extra Comunal.	75
4.1.1 Categoría N°1. Instituciones de la red secundaria con las que desarrollan	

la intervención los profesionales de los PPF.	75
4.1.2 Categoría N°2. Programas con los que se relacionan dentro de esas instituciones.	76
4.1.3 Categoría N°3. Tipos de intervención que despliegan con la red.	79
4.1.4 Categoría N°4. Servicios que se ofertan en la red.	79
4.1.5 Categoría N°5. Articulación de la red comunal.	81
4.1.5 Categoría N°6. Oportunidades de la intervención en red.	83
4.1.7 Categoría N°7. Barreras de la intervención en red.	85
4.2. Redes Extra comunales.	88
4.2.1 Categoría N°1. Instituciones de la red secundaria con las que desarrollan la intervención los profesionales de los PPF.	88
4.2.2 Categoría N°2. Programas con los que se relacionan dentro de esas instituciones.	89
4.2.3 Categoría N°3 Tipos de intervención que despliegan con la red.	89
4.2.4 Categoría N° 4 Servicios ofertados en la red extra comunal.	90
4.2.5 Categoría N°5. Articulación de la red extra comunal.	91
4.2.6 Categoría N°6. Oportunidades de intervención en red extra comunal.	93
4.2.7 Categoría N°7. Barrera de intervención en red extra comunal	95
Capítulo V. Conclusiones y sugerencias	97
5.1 Objetivos específicos	97
5.2 Sugerencias	102
5.2.1 Ámbitos de sugerencias	102
5.2.2 Pregunta de investigación	103
Bibliografía.	105
Anexos	115
Anexo 1: Consentimiento informado.	115
Anexo 2:Declaración de responsabilidad ética.	120
Anexo 3: Matriz para la construcción de instrumentos.	122
Anexo 4: Instrumento para cuestionario.	123
Anexo 5:Invitación al Focus Group .	128
Anexo 5:Pauta para Focus Group .	129

Introducción.

La presente investigación, se desarrolla a partir de la necesidad de comprender y analizar las oportunidades y barreras que están presentes en las intervenciones en red con familias multiestresadas (FME), partícipes del Programa de Prevención Focalizada (PPF) en la Región Metropolitana.

Al momento de su realización, la intervención en red logra generar herramientas, tales como: la obtención de recursos, mayor focalización en las diversas problemáticas que tienen las FME que participan en los PPF, como también diferentes perspectivas desde los equipos multidisciplinarios en conjunto a las instituciones y sus objetivos por separado. Sin embargo, estas intervenciones pueden resultar débiles o con resultados no esperados, ya que, en ocasiones se presentan una gama de barreras dentro de las cuales destacan; escasa comunicación efectiva entre los equipos, la nula existencia de una institución que lidere la intervención, así también la poca disposición de participación por parte de las FME, entre otras barreras que emergen de la intervención en red, comprendiendo las situaciones de alta complejidad, las cuales serán abordadas durante la investigación.

En referencia a lo anterior, la investigación se desarrolla a lo largo de cinco capítulos los cuales buscan dar respuesta a la pregunta de investigación. En el primer capítulo, se desarrolla la formulación del problema en donde se da cuenta de los antecedentes que permiten contextualizar y comprender la intervención en red con las FME, en conjunto a la problematización y justificación de la investigación.

En el segundo capítulo, se abordan conceptos y teorías desde donde se posiciona el equipo de investigación para comprender el objeto de estudio. Estas posturas corresponden, a la teoría de redes, perspectiva sistémica y, por último, la perspectiva ecológica.

En el tercer capítulo, se describe el proceso metodológico empleado para llevar a cabo el proceso de investigación, en el cual se describen los métodos, técnicas y procedimientos que fueron aplicados para el logro de los objetivos propuestos, así también los criterios de rigor y validez, en conjunto con la saturación de la información con el fin de dar respuestas en forma ordenada y sistemática a las interrogantes planteadas.

El cuarto capítulo hace alusión a la presentación de los resultados obtenidos por medio de las técnicas del Focus Group y el cuestionario utilizado para la recolección de los datos, para posteriormente ser contrastados con el marco de referencia.

Por último, el quinto capítulo da cuenta de las conclusiones y sugerencias que se derivan del análisis de los datos obtenidos por el equipo de investigación, además de poder señalar las limitaciones e interrogantes que se generan a lo largo del objeto de estudio para futuras investigaciones.

Capítulo I. Problematización

1.1 Antecedentes.

En este capítulo, se pretende abordar la política pública en conjunto a diversos conceptos los cuales aportan a la contextualización y comprensión del trabajo de investigación que se llevó a cabo. A continuación, se describe la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), de la cual Chile forma parte desde el año 1990 y desde donde se orienta la actual Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025. En función de lo anteriormente mencionado, se desprenden diversos programas ambulatorios y para efectos de esta investigación, el objeto de investigación se sitúa en la intervención en red que se desarrolla con familias multiestresadas (FME), desde los Programa de Prevención Focalizada (PPF) destinado a restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad¹ de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

1.1.2 Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN).

En el año 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, estipulando el reconocimiento de todos los derechos que resguarden el bienestar y desarrollo de los NNA entre 0 y 18 años. “Una Convención sobre los derechos del niño era necesaria porque aun cuando muchos países tenían leyes que protegían a la infancia, algunos no las respetaban. Para los NNA esto significaba con frecuencia pobreza, acceso desigual a la educación, y abandono” (UNICEF², 2006, p.6). En este mismo sentido, la suscripción de los Estados a la Convención permite una transición desde la doctrina de la situación irregular o enfoque de necesidades, a una doctrina de protección integral a la infancia y adolescencia, también denominada Enfoque de Derechos.

La doctrina de la situación irregular considera a los NNA como sujetos de protección, por tanto, las políticas eran asistenciales y de beneficencia. En cambio, el enfoque de derechos contempla una visión de los NNA como sujetos plenos de derechos (Contreras, 2007). Es así, como la CDN marca un hito importante el cual produce un cambio radical en el tratamiento de la niñez ya que, a partir de su proclamación y promulgación se considera a los NNA como personas con capacidades y en igualdad de derechos que los adultos. Del mismo modo, los Estados que ratifican la CDN, son obligados a tomar las medidas necesarias con la finalidad de lograr su implementación, es decir generar cambios en su legislación, capacitación de funcionarios, establecer

¹ Se entiende por derechos vulnerados de mediana complejidad “negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación” Orientaciones técnicas, Programa de Prevención Focalizada, enero 2021.

² UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

mecanismos de monitoreo y elaboración de nuevas prácticas y políticas en torno a la niñez (Departamento de Protección de Derechos, 2020).

A continuación, se mencionan elementos fundamentales que caracterizan a la CDN:

- **Carácter integral y protección integral de los Derechos del Niño:** abarca todas las dimensiones de la vida y desarrollo de los NNA. Estos derechos se encuentran integrados, son inseparables e interdependientes.
- **Autonomía progresiva:** sustenta que los NNA son sujetos de derechos, los cuales pueden ejercerlos de acuerdo con la evolución de sus facultades, edad y madurez. (Cillero, 2011, p.7).

En este mismo sentido, la CDN contiene principios los cuales deben ser considerados para su efectiva aplicación en los estados que están suscritos:

- **Interés superior del niño y niña:** las medidas respecto de los NNA deben estar basadas en la consideración del interés superior del niño, le corresponde al estado asegurar una adecuada protección y cuidado cuando padres y madres, u otras personas responsables no tienen capacidad para hacerlo.
- **No discriminación:** los derechos deben ser aplicados a todos los NNA, sin excepción alguna, es obligación del Estado tomar medidas necesarias para proteger a los NNA de toda forma de discriminación.
- **Derecho a la supervivencia y desarrollo:** establece la obligatoriedad en la entrega de servicios por parte del Estado, con la finalidad de proteger la vida de los NNA, como también la creación de un ambiente que les permita desarrollarse plenamente.
- **Derecho a la participación:** los NNA tienen derecho a expresar sus opiniones, en todos aquellos aspectos que le competen y a ser considerados seriamente de acuerdo con su edad y autonomía progresiva.

Algunos de los países que firmaron esta Convención son España, México, Paraguay, Argentina, Chile, entre otros. Los Estados, son obligados a cumplir y salvaguardar los principios y artículos estipulados en la CDN. En el siguiente punto, se abordará la aplicación de la CDN en nuestro país en conjunto a la creación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025.

1.1.3 Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025

A continuación, en este apartado se presenta Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025³, la cual es la construcción progresiva de un sistema que

³ La Política Pública Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 publicada el 30 de junio del 2016.

favorezca la integración del accionar de los distintos sectores, donde se incluye el de la administración del Estado, de la familia y de la sociedad civil. Es por ello que, todas las políticas, planes y programas destinados a los NNA y sus familias, donde el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de estos identifican el impacto en el desarrollo de ellos/as y en el cumplimiento de los principios de la Convención mencionados con anterioridad, y donde se resguarda a los NNA como una prioridad efectiva (Consejo Nacional de Infancia, 2016). Respecto al principal objetivo estratégico para dar cumplimiento a la política pública, según la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 es:

- La instalación del Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, definido como el conjunto de políticas, instituciones y normas orientadas a velar por el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de los niños, niñas y adolescentes. (p.71)

En referencia al objetivo estratégico de la política pública, es relevante mencionar aquellos programas ambulatorios⁴ impulsados por el Estado de Chile, para proteger y restituir los derechos vulnerados de los NNA. A continuación, se presenta una tabla en donde se muestran estos programas con las cifras nacionales de los NNA atendidos durante el periodo de 2022-2023.

⁴ Se entiende por programas ambulatorios a modalidades de protección general, preventiva y reparatoria especializada para los NNA vulnerados/as.

Figura 1.

Cifras de los NNA atendidos en los Programas ambulatorios impulsados por el Estado de Chile.

Programas ambulatorios	NNA atendidos durante el periodo 2022-2023
OPD-Oficina de protección de derechos	67.680
PPF- Programa de prevención focalizada	53.668
PRM- Programa especializado en maltrato	45.087
PIE-Programa de intervención especializada (24 horas)	4.999
PDE-Programa de reinserción educativa (24 horas)	2.319
PEC- Programa especializado con niños de la calle	2.319
PDC-Programa de reinserción educativa (24 horas)	1951
PAS- Programa especializado para agresores sexuales	1.503
PIE-Programa de intervención especializada	1.373
PEE-Programa de intervención especializada (24 horas)	557
PAD- Programa de protección ambulatoria con discapacidad grave o profunda	545
Total, NNA atendidos en los programas	191.816

Nota. Adaptado de Informe de cuenta pública participativa 2022-2023

En lo que respecta a las cifras presentadas en la Cuenta Pública Participativa 2022-2023⁵, se observa que los PPF⁶ serían el segundo programa que atiende la mayor cantidad de los NNA en Chile, seguido por la OPD. En el siguiente punto, se aborda el Programa de Prevención Focalizada (PPF), en conjunto a sus principales objetivos y población atendida, dado que cobra gran importancia para este proceso de investigación.

1.1.4 Programa de Prevención Focalizada (PPF).

Los Programas de Prevención Focalizada (PPF), son aquellos que atienden situaciones de vulneración de derecho de mediano nivel de complejidad, entendiéndose por ello:

⁵ Las Cuentas Públicas Participativas son espacios de diálogo entre las instituciones y la ciudadanía. El objetivo de estos espacios permite a la autoridad, informar sobre la gestión realizada, y a la comunidad, ejercer control social sobre la Administración del Estado (Dirección de Presupuestos de Chile, 2019)

⁶El total de esta columna no suma los 191.816 niños, niñas y adolescentes que fueron atendidos durante el periodo junio 2022 a marzo 2023. Esto se debe a que cada niña, niño y adolescente puede estar siendo atendido por uno o más programas, por lo que se les contabiliza una vez en cada programa correspondiente (Informe de cuenta pública participativa, 2022-2023)

negligencia moderada, maltrato físico leve y psicológico leve a moderado, otras vulneraciones de derechos que afecten a los NNA vinculados con su entorno familiar y que no sean constitutivas de delito. Según las Orientaciones técnicas 2022, su objetivo principal es:

“Fortalecer las competencias individuales de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y/o adultos significativos de manera de restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación” (p.2)

En relación con los PPF, es posible identificar las situaciones que pueden abordar estos programas, según el Resumen Ejecutivo Evaluación Programas Gubernamentales (EPG) (2021), señala que:

Situaciones de mediana complejidad que afectan a los NNA de un territorio determinado, entendiendo por mediana complejidad la presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en evidentes señales de alerta de cronificación de vulneraciones de derechos ya presentes, que provocan daño y/o amenazan los derechos de niños/as y adolescentes, y que se manifiestan a nivel familiar (p. 4)

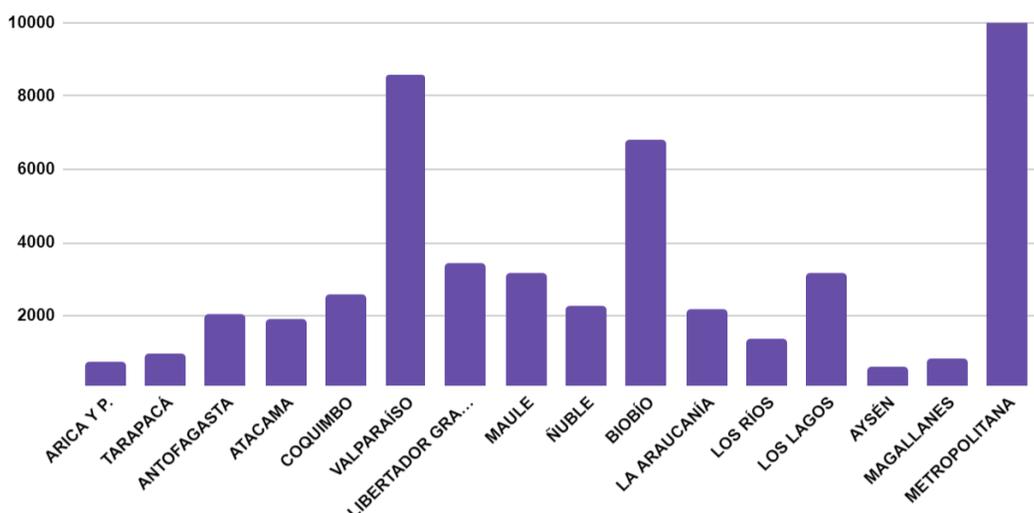
Para que los NNA ingresen a los PPF, deben ser derivados por el Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia⁷, OPD, y a su vez, redes locales que rodean a las familias como establecimientos educacionales, centros de salud, municipios, entre otros programas pertenecientes a su territorio. Es por ello, que en el siguiente gráfico se presentarán las cifras regionales de los NNA atendidos por PPF.

⁷ El Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia, es un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del presidente de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/servicio-nacional-de-proteccion-especializada-a-la-ninez-y-adolescencia>

Figura 2.

Cifras regionales de NNA atendido por el PPF.

CIFRAS REGIONALES DE NNA ATENDIDO POR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA 2021



Nota. Adaptado de Anuario estadístico del Servicio Nacional de Menores, 2021

Como se observa en la figura 2, se evidencia un incremento de atenciones en los PPF por parte los NNA y sus familias, entre los años 2014 y 2021. En la Región Metropolitana, se triplican las atenciones en comparación a los NNA atendidos en 2014, en donde 10.582 fueron contabilizados respecto al 2021, mientras que, en el año 2014, se registraron 3.877. A modo general, en el año 2021, 51.049 NNA se incorporaron a los Programas de Prevención Focalizada, por otro lado, en 2014, 28.011 NNA fueron atendidos.

Para fines de esta investigación, se recoge la experiencia de los profesionales que se desempeñan en tres PPF ubicados en la Región Metropolitana, los cuales corresponden a la “Fundación Educativa Cristo Joven” ubicado en la comuna de Peñalolén, “Fundación Don Bosco” ubicada en la comuna de Puente Alto y por último, “Fundación Crea Equidad” ubicada en la comuna de el Bosque.

En este mismo sentido, se considera que estos programas ambulatorios trabajan con los NNA en conjunto a sus familias y comunidades, fortaleciendo las habilidades parentales mediante intervenciones para restituir los derechos medianamente vulnerados. Es por esto, que a continuación se presentan, antecedentes de la intervención con familias en el Trabajo Social, para luego abordar el concepto de las FME, el cual se vincula al trabajo de investigación.

1.1.5 Intervención con familias.

Es pertinente revisar antecedentes que den cuenta de cómo la disciplina del Trabajo social ha intervenido frente a las adversidades y problemáticas que han sufrido las familias a lo largo de la historia. Reynolds (1942, citado en Aylwin y Solar, 2002), afirma que “ninguna otra profesión se ha centrado tan consistentemente como el Trabajo Social, en los problemas cotidianos de la vida familiar” (p.52), teniendo en consideración como el ambiente físico y social dificulta o apoya, el progreso y funcionamiento de las familias. A partir de los orígenes de la profesión de Trabajo Social (1917), la intervención con familias se mantuvo como una práctica esencial para la disciplina. A continuación, se presentan diferentes definiciones que algunos/as autores/as han dado al Trabajo Social familiar:

Según Solar (1984), el Trabajo Social familiar debe abordar el problema de una persona tomando en cuenta toda la gama de relaciones en las cuales se desenvuelve, ya sea el contexto familiar, educacional, entre otros (p.5).

Por otro lado, Escartín (1992) comprende:

El Trabajo Social familiar implica la actuación en un sistema natural, la familia en su totalidad, con el objetivo de modificar la problemática de todos o algunos de sus miembros, pero trabajando con todo el grupo familiar, sus necesidades y recursos internos, aunque sin aislarla del entorno social del que forma parte y del que tendremos que utilizar algunos de sus recursos para ayudar a la familia (p. 55).

Por otra parte, Donoso y Saldías (1998), definen al Trabajo Social familiar como:

Una forma especializada de Trabajo Social que entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares, considerando el contexto en el cual ella está inserta. A través de éste se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, los de la familia y las redes sociales (p. 155).

De acuerdo con Fernández y Ponce de León (2021), definen al Trabajo Social familiar como:

Proceso que se dirige a potenciar los recursos internos individuales y sociales de la familia, donde la participación activa de sus integrantes en las acciones y

en las estrategias diseñadas le facilitarán superar los efectos de la adversidad, desarrollando sus capacidades como un elemento indispensable para resolver sus problemas y mejorar su funcionamiento social (p. 20).

Mediante el Trabajo Social con familias o la intervención social con familias como se explica en las citas anteriores, se pretende abordar todos los sistemas que rodean a estas y así mismo, generar intervenciones desde los vínculos principales para lograr potenciar sus capacidades y autonomía, pero considerando en todo momento los recursos disponibles tanto de los propios sujetos, como los de la familia y su territorio. Considerando lo expuesto con anterioridad y dada la historia del Trabajo Social, se establece un sello profesional el cual se mantiene hasta el día de hoy y que, consiste en atender los asuntos familiares en dos dimensiones complementarias; la intervención directa e indirecta, estas serán abordadas a continuación.

1.1.6 Dimensiones del Trabajo Social Familiar: directa e indirecta.

A lo largo de las intervenciones con familias, se han planteado dos dimensiones que se despliegan dependiendo de las distintas necesidades y realidades que viven las personas y familias. A continuación, se describen dos dimensiones a través de las cuales, la intervención con familias se desarrolla: directa e indirecta.

Se entiende por intervención directa, aquella que requiere el contacto directo, cara a cara con los miembros de la familia, dado que es un trabajo “in situ”, el cual se logra por medio de las intervenciones con las familias o personas, mediante diversas técnicas, como, por ejemplo: entrevistas, entre otras. Se precisa una serie de actividades para que el/la trabajador/a social logre sus objetivos en este tipo de dimensión, es por ello que, se requiere el contacto directo con la persona, familia, siendo este un elemento significativo para lograr los objetivos propuestos en la intervención. Según lo que expresa Fernández y Ponce de León (2012), la intervención directa, “se traduce en una acción de acompañamiento en la que los/as Trabajadores/as Sociales y el usuario trabajarán juntos hacia la resolución de la demanda” (p. 10)

En comparación a la intervención indirecta, se entiende como aquella que se realiza fuera de la relación interpersonal con la familia, una característica fundamental es que no es imprescindible la presencialidad del Trabajador Social, puesto que, principalmente se ocupa de las tareas administrativas, gestoras, y formativas, entre ellas se destaca la elaboración de informes, preparación de entrevistas, gestiones telefónicas, etc.

Así mismo, se enfoca en la coordinación de instituciones y en la búsqueda de recursos para poder realizar diversas derivaciones a las respectivas redes y/o instituciones. Robertis (2006), plantea lo siguiente:

Se trata de acciones que el Trabajador Social lleva a cabo a fin de organizar su trabajo, planificar acciones que se realizarán más tarde con el usuario y, también, acciones en beneficio de éste, pero sin su participación activa y directa. (p. 251)

Para efectos de esta investigación, en tanto se enfoca, en la intervención en red que se despliega desde los profesionales de los PPF, con FME. La dimensión indirecta, recobra relevancia para efectos de esta investigación, en tanto, desde esta dimensión se despliega la intervención en red con FME la cual se constituye en objeto de estudio para esta investigación.

A continuación, se presenta la intervención en red, la cual opera desde la dimensión indirecta.

1.1.7 Intervención en red.

Las redes, se entienden como un patrón de intercambio de recursos que se da entre una serie de individuos unidos directa o indirectamente, mediante diversas interacciones y comunicaciones, que se instauran de forma espontánea o intencional Light y Keller (2000, citado en Cerda, 2020).

De este modo, los sujetos y familias se encuentran en contextos determinados dentro de una comunidad, donde se establece una relación con el otro. En este mismo sentido, las familias coexisten mediante redes naturales de cada persona, como también por la intervención en redes que realizan las instituciones a través de sus profesionales. Para ello, es necesario exponer la conceptualización y funcionalidad que cumplen las redes en las personas.

El concepto de redes se ha venido trabajando desde diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, por ende, existen diferentes formas de conceptualizarlas. Montero (2003, citado en Cerda, 2020), considera la red como “una estructura social en la que los individuos encuentran protección y apoyo para la satisfacción de necesidades gracias al soporte ofrecido en el contacto con el otro” (p.57).

Por otra parte, Garbarino (1983, citado en Villalba, 1993), integra aspectos funcionales y estructurales en su definición de red social, definiéndose como: “conjunto de

relaciones interconectadas entre un grupo de personas que ofrecen unos patrones y un esfuerzo contingente para afrontar las soluciones de la vida cotidiana”. (p.5)

En base a los autores, se entiende la red como un sistema de apoyo, protección y orientación para las personas, familias o comunidades en todo momento de su vida, lo cual se logra mediante el intercambio de variados recursos que tienen como finalidad, establecer mecanismos de apoyos duraderos y resolución de problemáticas de las personas, familias o comunidades. A continuación, se presentan definiciones de la intervención en red, puesto que es el foco principal de la investigación:

Marshall y Brandell (1998, citados en Aylwin y Solar, 2002), definen la intervención en red como:

Forma de intervención en el medio ambiente que vincula, articula e intercambia acciones entre organizaciones o personas con el propósito de concertar esfuerzos, recursos, experiencias y conocimientos para ganar eficiencia y eficacia frente a una situación determinada. De este modo, los que participen en ellas se vuelven actores y gestores de la solución de sus problemas, favoreciendo las capacidades en tanto actores sociales, su participación social, la vivencia y desarrollo de la democracia. (p.184).

Así mismo, la intervención en red se refiere a todas aquellas conversaciones -acciones que conllevan una intervención directa de los profesionales con el sujeto- el cual puede ser una persona, pareja, grupo familiar, entre otros. Específicamente implica una intervención sobre la red del sujeto, ya sea para su adaptación, sustitución, reorganización, o bien construcción en caso de su inexistencia. La red es convocada por el equipo para tratar alguna situación o problema particular del sujeto, si bien los profesionales deben guiar el proceso, es la propia red quien se hace cargo de la situación y moviliza lo necesario para generar apoyo y sustento. (Martínez, 2006)

Respecto a la importancia y principal función de la intervención en red, es importante mencionar el trabajo multidisciplinar e interdisciplinar que se realiza, en conjunto a los intercambios constantes de recursos, ideas, información que se producen entre organizaciones y/o personas para la resolución de un problema o situación adversa que esté enfrentando la familia. Por ende, es donde las personas y familias encuentran conexión con diversos actores, para tener otra visión de los problemas, encontrar refugio emocional, apoyo instrumental o lo que requiera para su bienestar.

Para efectos de esta investigación, en el siguiente apartado se abordarán las características y distintas conceptualizaciones que se les han atribuido históricamente a las FME, un tipo de familias habitual en los distintos servicios sociales y altamente intervenidas por muchos profesionales e instituciones.

1.1.8 Conceptualización de las FME.

La concepción de las FME comienza a construirse desde los años 50 's, con diferentes aproximaciones teóricas-conceptuales. Minuchin (1967, citado en Nieto y Vallejos, 2012), se refiere a estas haciendo alusión, a los problemas organizativos que presentaban, denominándose como “familias desorganizadas”. Powell, en 1969, atribuye el concepto a familias con problemas socioeconómicos y de pobreza, mientras que Mazer en 1972, hace referencia y pone el acento en la multiplicidad de instituciones que abordan las problemáticas de las FME. Por otra parte, Tierney, (1976, citado en Nieto y Vallejos, 2012), hace alusión a las familias más extensas y los problemas de adaptación, tanto en lo social como en lo institucional, aportando el concepto de “familias excluidas”. Aponte (1986, citado en Casado de Staritsky, 2019), se refiere al concepto de “familias sub-organizadas”, haciendo énfasis en que los problemas de las familias pobres y desorganizadas va más allá del factor económico, sino que en algo estructural. (p. 47).

Otros autores, tales como Kagan (1989, citado en Nieto y Vallejos, 2012) plantean el concepto de “familia en crisis perpetua”. Sherlin y Shamai (1995, citado en Nieto y Vallejos, 2012), proponen el término “familias en extremo distrés”. Los dos últimos, hacen referencia a la multiplicidad de problemas que deben enfrentar las familias, abordan de igual forma el ámbito psicológico que se ve afectado en las familias que presentan esta polisintomatología constante.

Para la presente investigación, se consideran dos autores quienes dieron inicio al concepto de familias multiestresadas, los cuales son Madsen (2006, 2007) y Escudero (2013), se presentan sus definiciones a continuación:

Según Madsen (2006, 2007, citado en Casado, 2019) las define como familias que mantienen relación en diferentes sistemas de soportes formales, en algunos casos estos mismos sistemas dificultan su situación, volviéndose agentes estresores.

Por otro lado, Escudero (2013) comprende que estas familias presentan una multiplicidad de agentes estresores que dificultan un sano desarrollo de la familia, como también familias que reciben la intervención de múltiples instituciones, y la

relación que se establece con los equipos multidisciplinarios, provoca desconfianza y estrés.

En base a lo anterior, se puede conceptualizar a las FME como aquellas que presentan una serie de dificultades en su dinámica interna y en su relación con el mundo exterior, tal como es señalado por Imber Black (2002, citado en Casado), en donde remarca la importancia de las relaciones de las familias multi-problemas con los sistemas más amplios, incidiendo en la necesidad de distinguir a aquellas familias que mantienen relaciones temporales con los servicios de apoyo formal, de aquellas otras que requieren una relación permanente con estos servicios. Así mismo, los distintos problemas que presentan las FME, tienen relación con estresores macroestructurales, los cuales sobrepasan las posibilidades de desarrollo, tanto de las propias personas como de las familias.

En el siguiente punto, se exponen la problematización que permite situar la investigación, en conjunto a las oportunidades y barreras que han evidenciado algunos estudios respecto de la intervención en red con las FME

1.2 Problematización.

Para efectos de esta investigación, es importante señalar que la intervención en red no se visibiliza como un problema, pero si se reconocen elementos los cuales, en su desarrollo generan oportunidades y barreras al momento de la intervención con las FME partícipes de los PPF.

En primer lugar, se considera a las FME, como una de las motivantes a realizar intervenciones desde la red, debido a la diversidad de complejidades que afectan y perturban el equilibrio de estas familias Gómez, Haz y Muñoz (2007), mencionan las características de estas familias y los diversos tipos de intervención que se logran observar en los procesos de intervención en red. La escasa claridad acerca del quehacer y los contextos de intervención que se logran generar por parte de las instituciones, dificulta el proceso de derivación hacia los diversos servicios que ofertan los programas.

Entre estos problemas, se identifica que es posible que la intervención en red, se ve dificultada por la coordinación institucional que presentan los PPF con las redes secundarias, la escasa comunicación que existe entre profesionales e instituciones, la falta de liderazgo que contempla la intervención en red, la cual se ve afectada por los distintos objetivos que presenta cada institución y falta de recursos, tanto humanos, materiales, económicos e institucionales, entendiendo que las FME, contemplan

diversos problemas que afectan su dinámica familiar, por ende, existen una sobre intervención, la cual agota tanto a las FME como a los profesionales que intervienen. A continuación, se mencionan barreras que se generan al momento del desarrollo de la intervención en red con FME, en donde inciden las propias características de las familias, los profesionales y las del contexto. En el siguiente punto, se mencionan las barreras que se dan en esta intervención, que se ven relacionados al foco de estudio de la presente investigación, las cuales se problematizan en base a dos estudios: Pino (2019) y Alarcón, Alveal y Domínguez (2019).

1. Características de las FME: los recursos de la familia que favorecen a la intervención

Resistencia a ser intervenidos: Las familias no logran problematizar su situación, normalizando los problemas a los que se ven enfrentados, las autoras hacen referencia al concepto resistencia, sin embargo, desde la presente investigación, esta se considera como la diferencia de tiempo que se presentan desde las FME respecto al horario profesional.

2. Características de los profesionales: los aspectos asociados a los equipos que facilitan la intervención

Falta de disponibilidad y tiempo de los profesionales: se entiende como una barrera que dificulta la intervención, ya que, al trabajar con FME, el proceso de intervención es riguroso y requiere de atención constante, tanto en el primer acercamiento con las FME, como en el seguimiento ya finalizada la intervención.

Falta de habilidades blandas en los profesionales: El abandono de prejuicios y el ejercer desde una mirada inexperta, son algunas de las habilidades blandas que se deben desarrollar como profesionales para el trabajo en red

Plazos delimitados para la intervención: La exigencia de plazos para los profesionales, tienden a dificultar la intervención, debido a que, si bien para realizar una intervención acorde se requiere un tiempo considerable, en muchas ocasiones las instituciones se ven presionadas para realizar sus intervenciones, existiendo falencias en los resultados de estas.

Falta de supervisión en la organización del equipo: como otro obstaculizador, Pino (2019), hace referencia al abandono progresivo de la supervisión en la intervención en red, es decir las coordinaciones y reuniones se ven cada vez más débiles en el transcurso de la intervención.

3. Características del contexto institucional y servicio: se define como el establecimiento de acciones desde la organización de la institución que permite el abordaje de la intervención.

Falta de comunicación entre las instituciones: Se entiende como obstaculizador las características del contexto institucional, debido a la falta de comunicación que tienen las instituciones entre ellas, lo cual dificulta la toma de decisiones y el proceso de intervención en sí.

Carencia de institución que lidere la intervención: La intervención en red con FME, se ve dificultada por la falta de una institución que lidere la intervención, debido a que, estas familias son derivadas a distintas instituciones las cuales presentan distintas características y servicios.

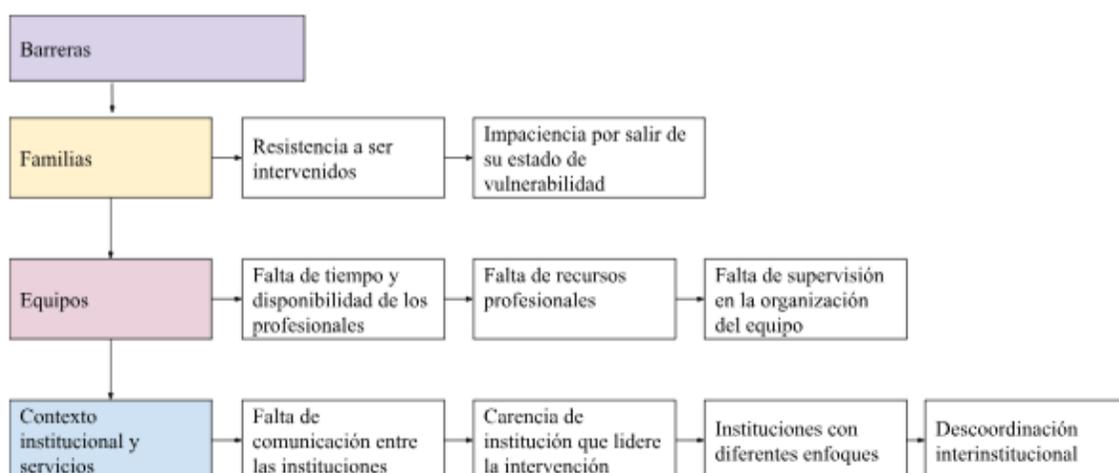
Instituciones con diferentes enfoques: Los enfoques que presentan las instituciones, sin duda es una barrera al momento de intervenir en red, debido a que, aquellas presentan distintos objetivos que desean responder, por lo que, cada institución tiene un enfoque distinto frente a las FME.

Descoordinación interinstitucional: Entendida como barrera en el contexto institucional, debido a la escasa organización que presentan las instituciones frente a la intervención en red, dificultando la toma de decisiones, la comunicación y el proceso de intervención en sí.

A continuación, a modo de síntesis se presenta un esquema con las barreras del problema de investigación:

Figura 3.

Barreras de la intervención en red con FME.



Nota. Adaptado de Pino (2019) y Alarcón, Alveal y Domínguez (2019)

Por otro lado, Alarcón, Alveal y Domínguez (2019), en el texto *Facilitadores y obstaculizadores de la intervención en familias con múltiples y complejos problemas*, presentan las oportunidades y barreras de los procesos de intervención para familias con diversos problemas, como lo son las FME. De este modo, las oportunidades de la intervención que se mencionan son:

1. Características de las FME:

- a. Cohesión familiar, referida a la relación que algunos de los miembros de la familia tienen entre sí y favorecen la vinculación entre la misma familia.
- b. Esfuerzo por sobreponerse, alude a una disposición positiva de la familia orientada a la superación de problemáticas que enfrentan.
- c. Capacidad de pedir y aceptar ayuda, que permita enfrentar de mejor modo sus problemáticas o bien la aceptación de apoyo cuando este no es solicitado espontáneamente.

2. Características de los profesionales:

- a. Trabajo en equipo: organización del equipo que permite el logro de los objetivos en común que se manifiesta en capacidad de coordinación, apoyo entre los profesionales que intervienen, permanente comunicación, toma de decisiones en conjunto, expresión y contención emocional.
- b. Incorporación de una mirada familiar: los profesionales amplían la mirada de lo individual a lo familiar.
- c. Flexibilidad de la intervención: capacidad del equipo de incorporar cambios durante el proceso de intervención, tanto en estrategias y objetivos.
- d. Rigurosidad de la evaluación: los equipos constantemente hacen evaluaciones para replantearse o seguir con las metodologías utilizadas en la intervención.

3. Características del contexto institucional y servicios: se refiere a las condiciones y acciones consideradas por las instituciones para desarrollar una función específica

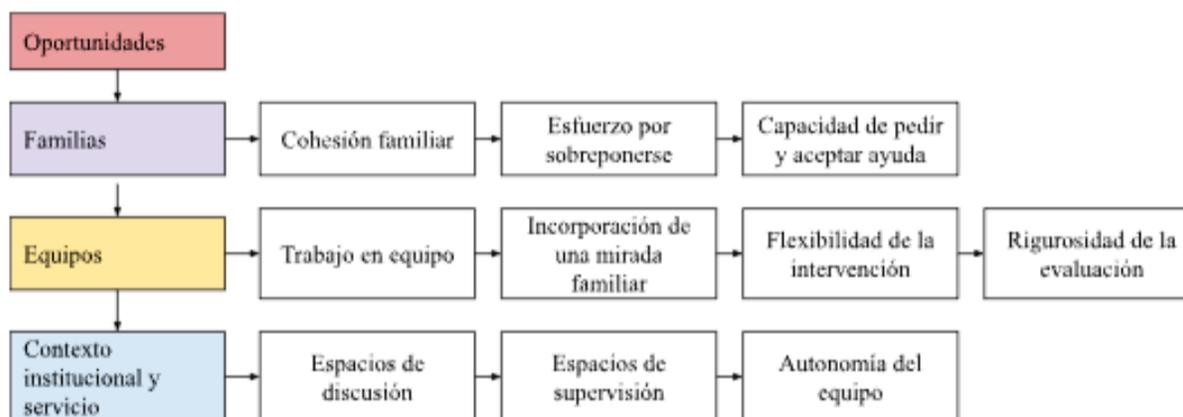
- a. Espacios de discusión, instancias donde los equipos pueden reunirse para analizar los casos.
- b. Espacios de supervisión; instancias donde se supervisan los casos con los recursos externos al equipo.

- c. Autonomía de equipo; libertad que poseen los equipos para disponer de su tiempo y recursos.

A continuación, a modo de síntesis se presenta un esquema con las oportunidades de la intervención en red con FME

Figura 4.

Oportunidades de intervención en red con FME.



Nota. Adaptado de Alarcón, Alveal y Domínguez (2019).

En el siguiente punto, se describe la justificación de la investigación la cual pretende ser un aporte de manera teórica y metodológica para el Trabajo Social.

1.3 Justificación.

Esta investigación constituye un aporte teórico y metodológico para la disciplina, puesto que permite recoger las experiencias de la intervención en red que se desarrolla con los profesionales de los PPF y además, se pueden obtener directrices que ayuden en el quehacer del Trabajo Social posibilitando un acercamiento a las múltiples realidades que viven las FME, el vínculo, habilidades profesionales y comunicación que deben desarrollar los profesionales teniendo como guía los programas realizados por el Estado y las distintas instituciones que entablan estos procesos de intervención de alta complejidad como se expone en la problematización.

En cuanto al aporte teórico para la disciplina del Trabajo Social, desde la presente investigación, se pretende develar un problema escasamente estudiado, que es la intervención en red con un tipo de familia, que en sí misma presenta una multiplicidad de problemas los cuales complejizan la intervención, además permite ser un aporte para los profesionales que intervienen con las FME, desde los PPF, como también, para otro tipo de duplas psicosociales de otros programas de intervención en el área de infancia y familias.

En efecto, estudios como estos, pueden ser un aporte práctico para la disciplina del Trabajo Social, en tanto retroalimenta los procesos metodológicos que se despliegan en la intervención en red con este tipo de familias. Las dificultades en el trabajo multi institucional y multidisciplinario, que presentan Alarcón, Alveal y Domínguez (2019), tales como: problemas de comunicación, descoordinación institucional, la falta de liderazgo en el proceso de intervención, entre otras, fueron indicios para la presente investigación, la cual busca conocer oportunidades para que estas intervenciones logren sus objetivos, puedan expandir y replantear las estrategias de intervención. De esta forma, se produce una cierta distinción y fijación en donde poner la atención en futuras intervenciones para solventar los problemas y necesidades de las FME, las cuales principalmente son intervenidas por diversas instituciones haciendo un trabajo más prolijo desde la intervención en red. Por lo anteriormente planteado, la presente investigación pretende responder a la siguiente pregunta de investigación

Por esto, generar nuevos conocimientos e información en esta área, permitirá potenciar las intervenciones en red que se generan en torno a las FME, puesto que al observar de forma integral la intervención en red, se logra identificar cómo se están organizando estas instituciones, cuáles son los servicios que se están intercambiando, los tipos de intervenciones que se ofertan y de esta misma manera, analizar si estos son suficiente para lograr un abordaje integral con las FME. Del mismo modo, se procederá a formular la siguiente pregunta y objetivos de esta investigación.

1.4 Pregunta de Investigación.

¿Cómo se despliega la intervención en red con familias multiestresadas, desde los equipos profesionales de Programas de Prevención Focalizada (PPF) y las instituciones de la red secundaria en la Región Metropolitana?

1.5 Objetivo General.

Analizar la intervención en red que se desarrolla entre los profesionales de Programas de Prevención Focalizada (PPF) y los distintos dispositivos institucionales que intervienen con familias multi estresadas en la Región Metropolitana.

1.5.1 Objetivos específicos.

- 1) Identificar los tipos de instituciones de la red secundaria con las/os profesionales de PPF, en la intervención con familias multiestresadas.
- 2) Distinguir los tipos de intervención en red que desarrollan las/os profesionales de PPF y las instituciones de la red secundaria, con las familias multiestresadas.

- 3) Describir cómo se articula la intervención en red que despliegan las/os profesionales pertenecientes a PPF y las distintas instituciones que participan en la intervención con familias multiestresadas.
- 4) Conocer las principales oportunidades y barreras que se presentan, en la intervención en red con familias multiestresadas

1.5.2 Supuestos.

1. Se podría considerar que el tipo de intervención en red con las FME, los cuales desarrollan los equipos de los PPF, se dan a partir de redes secundarias como CESFAM, centros educacionales y municipalidades.
2. Entre los tipos de intervención en red que despliegan los profesionales, los contextos de intervención que pueden predominar son de carácter asistencial, informativo, terapéutico y control.
3. Las instituciones presentan escasa disposición para coordinar la intervención en red entre las distintas instituciones que participan del proceso de intervención con las FME.
4. La intervención en red presenta oportunidades y barreras que pueden facilitar o perjudicar el proceso de intervención, considerando diversos factores que se dan durante la intervención, las dificultades predominan en el momento de coordinación, no obstante, las oportunidades se ven reflejadas en el intercambio de información.

Capítulo II. Marco de referencia.

En este capítulo, se profundizan algunos antecedentes para la comprensión del objeto de estudio, como antecedentes de la política pública, los PPF y las características de las FME, luego se desarrolla el estado del arte sobre las intervenciones en red que se realizan a familias multiestresadas, es decir una intervención realizada a nivel internacional (España) y otra realizada a nivel nacional (Chile), y por último, se revisan las premisas planteadas por tres teorías para la comprensión de la intervención en red con FME, que son: la Teoría de Redes, Teoría Sistémica y Teoría Ecológica.

2.1 Antecedentes.

En el siguiente apartado, se identifican los antecedentes, en base a la política nacional, los programas de prevención asignados, la conceptualización y las características de las FME, para finalizar con las redes de apoyo que contemplan.

2.1.1 Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015- 2025.

El principal objetivo de la Política Pública es resguardar y restituir los derechos de los NNA en nuestro país, para su comprensión, es necesario mencionar los principios fundamentales por los cuales se guía la política pública, estos según la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 son:

- **Universalidad:** implica un enfoque que está centrado en la protección del ejercicio de derechos, la prevención de sus vulneraciones y el fortalecimiento de las capacidades y el conjunto de condiciones necesarias para el desarrollo integral para los NNA, sin excepción alguna. (p.74)
- **Comprehensividad:** centrado en el desarrollo de los NNA, impulsando intervenciones diseñadas para asegurar que reciban el apoyo multisectorial necesario de manera oportuna y pertinente. (p.74)
- **Intersectorialidad e integralidad a la respuesta:** dispone de prestaciones de protección social, protección especializada y protección jurisdiccional, coordinadas intersectorialmente por los distintos organismos que forman parte del sistema. (p.74)
- **Pertinencia territorial:** El espacio local es el nivel más cercano a las demandas y los requerimientos de la niñez y adolescencia. Por este motivo, el sistema supone una mayor integración entre los distintos actores y servicios locales, descentralizando las políticas públicas hacía el nivel local y a la participación activa de la comunidad. (p.74)
- **Progresividad:** El sistema y sus componentes se instalarán de manera gradual de acuerdo con los recursos presupuestarios, legales, humanos, profesionales, técnicos y de infraestructura, entre otros. (p.74)

En este mismo sentido, estos enfoques son transversales en la política pública en tanto permite conceptualizar y comprender a los NNA y sus familias. A continuación, a modo de síntesis se presenta la siguiente figura:

Figura 5.

Enfoques de la Política Pública Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025



Nota. Adaptado de Política Pública Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025

Así mismo, las políticas públicas deben ser entendidas como herramientas para el cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez y adolescencia, de tal forma que se requiere que éstas se diseñen e implementen intersectorialmente, de modo que considere el desarrollo de los NNA de manera integral. Es por esto que, en el siguiente apartado se desarrollarán datos que ayuden en la comprensión de los NNA atendidos en los PPF.

2.1.2 Programa de Prevención Focalizada (PPF)

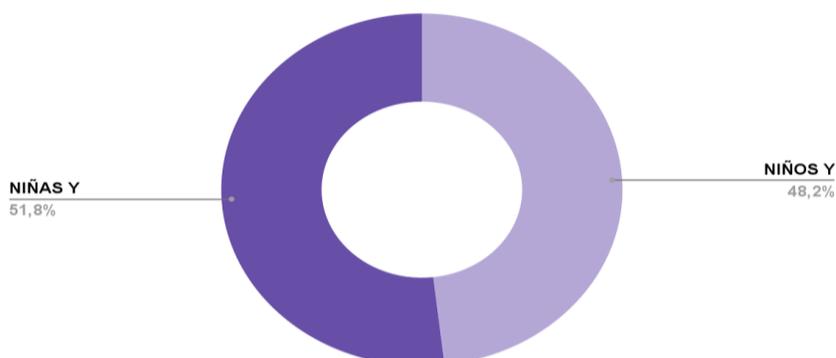
Desde los PPF, se despliega la intervención en red con FME, a todos los NNA, que presentan vulneraciones de derecho de mediana complejidad. Es por ello, que se identifican algunas características de los NNA atendidos en los PPF.

Por un lado, se precisan datos ofertados por las bases técnicas de los PPF del año 2022, en los cuales se denotan la distribución por sexo de los NNA atendidos en relación con el sexo biológico. Así mismo, se plantea que, del total de los NNA atendidos, corresponde a el 48,2% en niños y el 51,8% a niñas. A continuación, se presenta la siguiente figura:

Figura 6.

Caracterización por sexo de los NNA atendidos.

CARACTERIZACIÓN POR SEXO DE LOS NNA ATENDIDO EN EL PPF



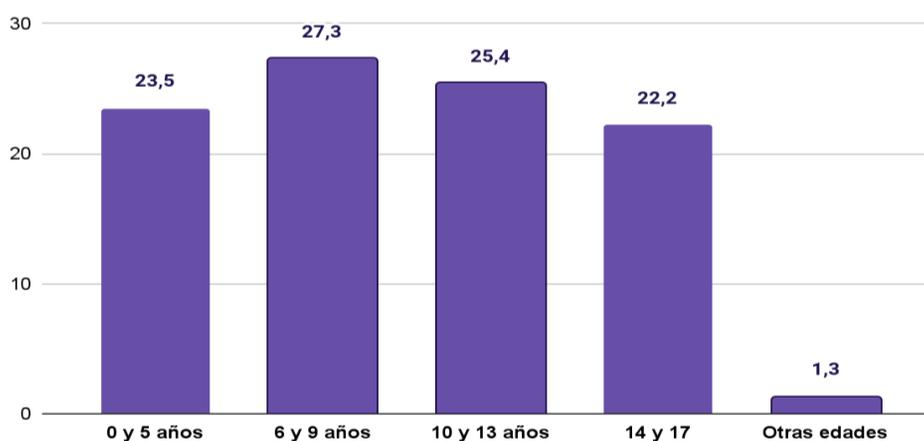
Nota. Adaptado de Anuario estadístico 2021.

Por otro lado, cabe destacar que la población objetivo de los PPF, refiere a los NNA entre 0 y 17 años, afectados por vulneraciones de derechos de mediana complejidad relacionadas con su contexto familiar. Es por ello, que la edad de los usuarios/as, el 23,5% tiene entre 0 y 5 años; el 27,3% entre 6 y 9 años; el 25,4% entre 10 y 13 años; el 22,2% entre 14 y 17 años y el 1,3% presenta otras edades. A continuación, se presenta una figura con el rango etario de los NNA que participan del programa.

Figura 7.

Rango etario de los NNA atendidos en el PPF

RANGO ETARIO DE LOS NNA ATENDIDOS EN EL PPF



Nota. Adaptado de Informe de cuenta pública participativa 2022-2023.

En cuanto al gráfico presentado, el grupo etario que tiene una mayor atención en los PPF, son los NNA entre 6 a 9 años con un 27.3%, lo cual permite demostrar una mayor infancia vulnerada en tal edad, por lo que, afectará considerablemente en el desarrollo de los NNA para el futuro y en la etapa de la adolescencia.

Para comprender de mejor manera el desarrollo de los NNA situados en esta edad, se aborda uno de los estadios psicosociales que propone Erickson (1985, citado en Bordignon, 2005), el cual se define como “*Estadio de industria versus inferioridad y competencia*” siendo este en donde los NNA comienzan a desarrollar sus competencias personales y académicas, en la cual los adultos significativos y el personal académico cumple un rol crucial en el desarrollo psicosocial de los NNA. Es así como lo expresa el autor: “Es función de los padres y de los profesores ayudar a que los niños desarrollen sus competencias con perfección y fidelidad, con autonomía, libertad y creatividad” (Bordignon, 2005, p.56).

Para efectos de esta investigación, en el siguiente apartado se desarrollan las distintas formas en que han sido conceptualizadas por diferentes autores a lo largo de la historia las FME, tales como: familias multiasistidas, desorganizadas, etc.

2.1.3 Conceptualización de las FME.

Para comprender la terminología de las FME, es necesario dar una mirada histórica al concepto, dado que este ha sido abordado desde distintos autores y perspectivas. Rodríguez (2003), menciona que desde los años 50’s se ha venido esclareciendo el término, partiendo desde las escuelas de Trabajo Social en Inglaterra, donde se comienza a entender que las condiciones de esta tipología de familia se debían a factores ligados a la escasez de recursos económicos, excluyendo elementos importantes tales como: la dimensión más interna de la familia, los vínculos, habilidades comunicacionales, entre otros. En la siguiente figura, se muestra un cuadro que logra sintetizar las múltiples formas que han existido para conceptualizar a las FME a lo largo de la historia y los énfasis que dichas conceptualizaciones generan.

Figura 8.
Conceptualización histórica de las FME.

Año	Autor/es	Conceptualización	Énfasis de la conceptualización
1967	Minuchin	Familias desorganizadas	Se centra en los problemas de la familia y las dificultades que presentan en su organización y la definición de su estructura y roles.
1969	Powell	Familias aisladas	Familias que no presentan redes, de tal modo que se encuentran alejadas tanto de sus redes más primarias

			como de las institucionales.
1976	Tierney	Familias excluidas	Falta de integración de estas familias en su entorno más amplio dificulta su adecuado funcionamiento social.
1986	Aponte	Familias suborganizadas	Familias que presentan problemas en su estructura organizacional.
1995	Sharlin y Shamai	Familias en extremo distrés	Familias con presencia de diferentes estresores y dificultades múltiples, además de desorganización.
1995	Colapinto	Familias diluidas	Familias que se encuentran con dificultad en sus habilidades relacionales.
1997	Coletti y Linares	Familias Multiproblemáticas	Familias que presentan una cadena de problemas, tanto a nivel personal, como en los sistemas en los que están insertos.
2002	Imber-Black	Familias incluídas en sistemas más amplios	Familias que presentan dificultades en su dinámica interna y en su relación con el mundo exterior.
2006-2007	Madsen	Familias multiestresadas	Familias que mantienen relación en diferentes sistemas de soportes formales, en algunos casos estos mismos sistemas dificultan su situación, volviéndose agentes estresores.
2007	Gómez, Haz y Muñoz	Familias multiproblemáticas	Familias que presentan diversas problemáticas que dificultan su desarrollo tanto social, económico y relacional.
2013	Escudero	Familias multiestresadas	Familias que reciben la intervención de múltiples instituciones, la relación que se establece con los equipos multidisciplinarios provoca desconfianza y estrés.
2019	Casado	Familias en especial dificultad	Familias que están en presencia de diferentes estresores y dificultades

			múltiples, además de la desorganización, añadiendo los efectos de interacción que generan estos problemas.
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Si bien son múltiples las conceptualizaciones que se dan al término de las FME, Casado (2019), reflexiona acerca del término de familias multiestresadas expresando que:

“El término “familia multi-estresada” es menos estigmatizante que el de “familia multiproblemática”, ya que describe ese sentimiento de sentirse sobrepasados por las dificultades, al tiempo que señala que es debido a los múltiples estresores que están presentes en esa situación. Y cuando alguien está estresado es “por algo” o “por alguien”, pero no necesariamente por una cuestión interna de la persona; en efecto, esos estresores tienen múltiples fuentes, no solo relacionadas con la propia familia, sino también con las relaciones con otros sistemas, ya sean formales o informales.” (p.52)

A modo de síntesis, estas familias no cuentan con las herramientas necesarias para poder afrontar las necesidades que presentan, cumplir sus compromisos y responsabilidades con sus miembros, por ende, son familias en desventaja, debido a que no responden de la misma manera que otras familias a las metodologías tradicionales de intervención, a causa de diversos problemas, los cuales no necesariamente son internos, sino también por agentes estresores causados por la macroestructura. Para continuar, con la comprensión de las FME, se presenta en el siguiente apartado, algunas características relevantes de considerar.

2.1.4 Características de las FME.

Para dar cuenta de estas características, se recurre a diversos autores, si bien, existen varias fuentes de información que hacen referencia a esta tipología de familias y sus problemáticas, resulta difícil encontrar datos concretos respecto de estas familias. Para esta investigación, Gómez, Haz y Muñoz (2007), proponen un esquema organizador de cuatro ejes descriptivos los cuales facilitan la comprensión de las características y estructura de estas familias.

En este mismo sentido, a continuación, se profundiza en las características que Gómez, Haz y Muñoz (2007), describen respecto a las FME.

- a) *Polisintomatología y crisis recurrentes*: Las FME no presentan un síntoma particular, sino que una cadena de problemas y factores de estrés (Matos &

Sousa, 2004), entre los que pueden mencionarse negligencia, alcoholismo, violencia intrafamiliar, abuso de sustancias y depresión, tras los múltiples problemas de alta complejidad y gravedad que padecen estas familias pueden aparecer las siguientes reacciones: Dificultades de carácter material o físico, y relaciones conflictivas en el entorno familiar que desencadenan diversos problemas.

- b) *Desorganización:* En las FME, predomina la tipología monoparental, por lo cual presentan una notoria dispersión entre sus miembros, pues se pone énfasis particularmente en dos aspectos, por un lado, estructura caótica y por el otro, una comunicación disfuncional. Asimismo, dicha estructura se caracteriza por numerosas rupturas y reconstituciones que configuran genogramas complejos y a veces confusos.
- c) *Abandono de las funciones parentales:* Tienden a abandonar sus funciones parentales (Cancrini et al, 1997; Navarro, 2002), mostrando en muchos casos un grado elevado de incompetencia parental y negligencia (Barudy, 1998), que llevado al extremo, puede ocasionar la inhabilitación legal de los padres y la salida de los NNA de su familia, por cuanto el subsistema parental delega sistemáticamente el cuidado de sus hijos a terceros (vecinos, familiares, profesionales).
- d) *Aislamiento:* Referida al distanciamiento, físico y emocional, de la familia extensa y la red de apoyo social e institucional, en la cual se destaca la carencia de soporte frente a las crisis que atraviesan. Incluso cuando la familia tiene una red social disponible, existe una tendencia a la inestabilidad y fragilidad en estos vínculos, al desarrollarse sobre un trasfondo de carencias en las habilidades sociales necesarias para mantener sus relaciones interpersonales en el tiempo.

A modo síntesis, a continuación, se presenta un cuadro de las características que proponen los autores con los focos a intervenir y los resultados esperados.

Figura 9.

Intervención con Familias Multiproblemáticas

Características	Foco propuesto a intervenir	Resultado esperado
-----------------	-----------------------------	--------------------

Polisintomatología (múltiples problemas, crisis recurrentes y situación crónica de adversidad)	Resiliencia personal y familiar	Desplegar recursos y fortalezas personales y familiares (por sobre un énfasis en la patología)
Desorganización (en estructura, dinámica y comunicación)	Organización familiar	Lograr una mejor organización familiar
Abandono de las funciones parentales	Apego y vinculación	Fortalecer los vínculos padres/madre -hijos/as
Aislamiento	Red	Mayor integración a la red formal e informal

Nota. Adaptado de Familias Multiproblemáticas y riesgo social (p.51), por Gómez, Haz y Muñoz, 2007, Pontificia Universidad Católica de Chile.

En el siguiente apartado, se abordan las características que el grupo de investigación considera relevantes ahondar puesto que, son las que predominan en las FME de Chile en los PPF,

a. Tipologías familiares.

En el siguiente párrafo, se abordan las tipologías familiares en Chile, aquellas se clasifican en base a las tradicionales o las cuales han surgido emergentemente en la actualidad por efectos de la modernidad. Estas tipologías son abordadas por Mayorga y Salazar (2019), identificando las siguientes:

- Familia nuclear modernizada: “Es la unidad familiar básica integrada por un hombre y una mujer unidos en matrimonio, con o sin hijos/as. Los hijos/as pueden ser de descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por ésta” (pp. 33-34).
- Familia monoparental: “Aquella forma familiar o estructura caracterizada por la residencia de un progenitor adulto (mayor de edad) con uno o más hijos/as menores de edad o mayores en situación de dependencia ya sea socioeconómica, física o psicoemocional” (p.39).
- Familia multi estructural: “Es aquella familia constituida por una pareja unida en matrimonio o, de hecho, con o sin hijos/as comunes, que integra hijos/as de uniones anteriores, de uno o ambos miembros de la pareja” (pp. 46-47).

Al observar los distintos tipos de familias que se presentan en la sociedad chilena, es importante dar énfasis en las familias monoparentales, dado que, es una característica principal⁸ que presentan las FME según Gómez, Haz y Muñoz (2007).

En cuanto a cifras, en el CENSO⁹ 2017, se visualiza que las familias clasificadas como nucleares son las predominantes en Chile con un 54,1%, por otro lado, están las familias unipersonales con un 17,8%, le siguen, las familias monomarentales, las cuales han mantenido un aumento en la última década con un 12,7%, etc. Con estas cifras, se da cuenta de un mayor aumento de personas que habitan solas. Es por esta razón, que en la actualidad existen hogares donde predomina la presencia de un solo cuidador, en donde principalmente estas son mujeres, las cuales deben asumir múltiples funciones, entre ellas aportar al cuidado de sus hijos y preocuparse por el ingreso económico de la familia. Verónica Gómez, en un estudio de la Universidad Autónoma (2019), señala que:

“Si a esto se suman fenómenos tales como el envejecimiento demográfico, la entrada masiva de las mujeres al mercado de trabajo y la caída sostenida en la tasa de fertilidad, surgen numerosas interrogantes sobre la capacidad futura de la sociedad chilena para conciliar los ámbitos productivo (el trabajo remunerado) y reproductivo (las tareas domésticas y de cuidado) de una manera que promueva la equidad de género”. (s.p)

En cuanto a las familias monoparentales, es importante destacar que esta tipología es una característica central de las FME. Según las cifras del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y el Registro Social de Hogares (RSH) 2016-2023, las familias monomarentales han aumentado considerablemente. A continuación, se presenta un gráfico con las cifras en Chile por región:

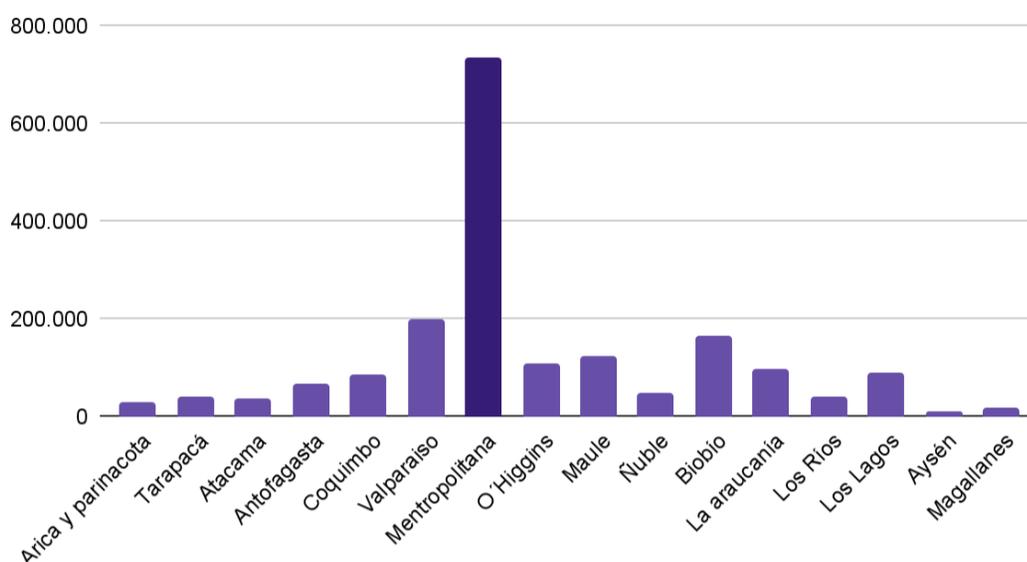
Tabla 10.

Cifras de las familias monomarentales por región en Chile.

⁸ Gómez, Haz y Muñoz, (2007). Características de las FME, véase en la página 26-27.

⁹ Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el CENSO corresponde a el conteo y caracterización de todas las viviendas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. Recuperado de: <https://www.ine.gob.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/censo>

Cifras de Familias monomarentales por región en Chile 2023



Nota. Adaptado de Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Registro Social de Hogares 2016 - 2023.

En consideración a la figura anterior, las regiones en donde predomina la monoparentalidad en Chile son: la Región Metropolitana con un 737.436, mientras que la Región de Valparaíso presenta un total de 200.303 y, por último, la región del Bío-Bío con un 164.695. En este mismo sentido, según el RSH 2016-2023 la monoparentalidad ha ido creciendo con los años y ha sido asumida principalmente por mujeres. Esta tipología de familias es fundamental para este trabajo de investigación ya que, esta es una característica principal de las FME, como también lo es la violencia intrafamiliar que se desarrollará a continuación.

b. Violencia Intrafamiliar.

La Violencia Intrafamiliar (VIF), es un problema vigente y preocupante, en la actualidad en Chile existe la Ley de Violencia Intrafamiliar N°20.066, la ley señala que:

“Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente”. (p. 2)

Por otro lado, según el estudio del Instituto Milenio de la Universidad de Chile (2022), indica que las cifras de VIF en Chile corresponden a un 23,3% de las mujeres, entre 15

y 65 años, han sido víctimas de algún tipo de violencia. Esto se traduce en que una de cuatro mujeres, fue víctima de VIF en el año 2021, y un 44% de las mujeres, han experimentado violencia física, sexual o psicológica en algún momento de sus vidas.

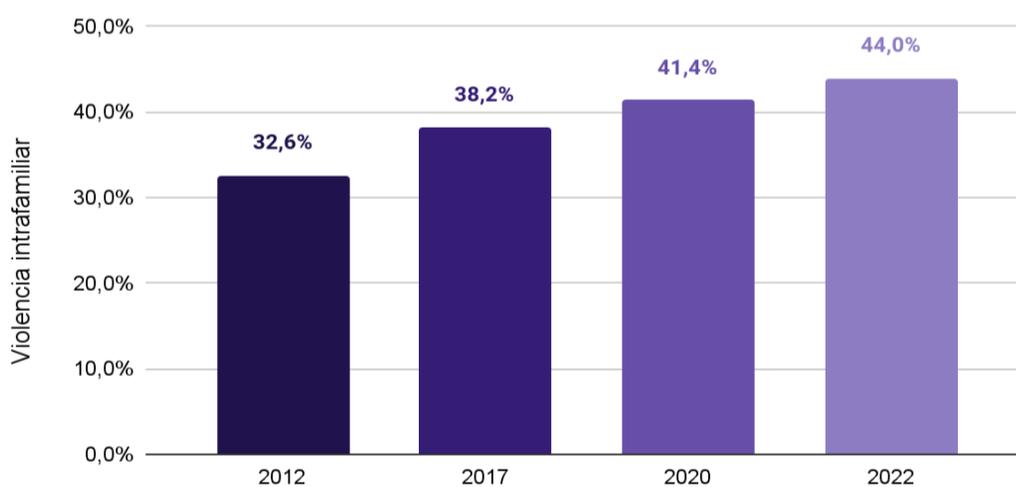
El análisis realizado para proporcionar el diagnóstico el cual menciona los diversos factores e indicadores asociados a VIF en Chile, se llevó a cabo por medio de las últimas cuatro versiones de la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar (ENVIF) y a través de datos utilizados por las estadísticas del Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD), el cual es la plataforma que dispone de datos y cifras oficiales sobre delitos de mayor connotación social, VIF, entre otros.

A continuación, por medio del siguiente gráfico, se exponen los resultados presentados por dicha investigación, los cuales se reflejan en mujeres que han sufrido algún tipo de violencia ya sea psicológica, física o sexual, en algún momento de sus vidas. El estudio hace una comparación con años anteriores, en el año 2012 el 32,6 % de las mujeres sufrió algún tipo de VIF, en el año 2017 el porcentaje es de 38,2%, seguida de un 41,4% en el año 2020 y un 44% en el año 2022. En cuanto a estas cifras, se visualiza un aumento progresivo de VIF en las mujeres dentro de los últimos años.

Figura 11.

Cifras de violencia intrafamiliar en Chile.

Cifras de Violencia intrafamiliar en Chile desde los años 2012-2022



Nota. Adaptado de Estudio del Instituto Milenio para la investigación de imperfecciones de mercado y políticas públicas de la U. de Chile.

Otra de las características principales que sufren las FME, es el maltrato infantil, el cual se aborda en el siguiente punto.

c. Maltrato infantil.

Según la información proporcionada por UNICEF, define como víctimas de maltrato y abandono aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales” (Estudio UNICEF, 2006, p. 8). Teniendo en cuenta la definición anterior, a continuación, se evidencia y explica cuáles son los tipos de maltrato infantil que se pueden presentar dentro del grupo familiar.

1. *Maltrato físico*: Toda agresión física que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables colocando en riesgo la integridad física del niño/a. (p. 8)
2. *Maltrato emocional*: Daño a la autoestima o bienestar emocional del niño, comprendido como hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacía el niño, niña o adolescente. (p. 8)
3. *Abandono y negligencia*: Se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello. Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen. (p. 8)
4. *Abuso sexual*: Toda forma de actividad de índole sexual que es ejercido por un adulto sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier tipo de presión física, psicológica o emocional. Incluye la explotación sexual. (p. 9)

La violencia hacía los NNA es una práctica frecuente que desencadena una serie de traumas y dramáticos desenlaces que se arrastran durante toda la vida. Respecto a cifras, en Chile el 73,6% de los niños y niñas sufren violencia física o psicológica de parte de sus padres o parientes. El 53,9% recibe castigos físicos y un 19,7% violencia psicológica y un 26,4% de los niños, niñas y adolescentes nunca ha vivido situaciones de violencia por parte de sus padres (UNICEF, 2000). En esta línea, el maltrato infantil está dentro de la polisintomatología que caracteriza a las FME, dado que esta situación de violencia produce relaciones conflictivas dentro del sistema familiar, por lo que, crea un ciclo degradante de condiciones adversas y crisis recurrentes. Así mismo, el consumo problemático de alcohol y drogas es otra de las características que destacan en este tipo de familias, el cual se expone en el siguiente apartado.

d. Consumo problemático de alcohol y drogas.

Respecto a esta característica, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) la define como: “Cualquier forma de ingestión de alcohol y drogas que, directa o indirectamente, produce consecuencias negativas para quien consume y/o terceras personas en los ámbitos de la salud, las relaciones familiares, laborales, la seguridad pública, etc.” (p. 4)

En Chile, según una encuesta realizada por el Ministerio de Salud (MINSAL, 2019), se logra percibir entre los principales resultados que, hay una prevalencia de consumo de alcohol entre los adolescentes y adultos jóvenes entre 15 y 24 años, con 14,4%, siguiendo las personas de entre 25 y 44 años con 13,5%, las personas entre 45 y 64 años 10,9% y, por último, las personas de 65 años o más se refleja un consumo de 4,8%. En función a los datos expuestos, se da cuenta cómo se ha incrementado el consumo del alcohol en la población chilena, por sobre todo en los adolescentes, jóvenes y adultos.

Por otro lado, según el décimo tercer estudio nacional de alcohol y drogas en la población escolar llevado a cabo por SENDA (2019), menciona que el consumo de marihuana en jóvenes y adolescentes ha disminuido pasando de un 50,2% a un 48%. Si bien las cifras han disminuido en estos últimos años, el consumo problemático de drogas sigue siendo un dato alto en la población chilena. Por otro lado, el consumo de cocaína antes de los 15 años corresponde a un 30,9%, considerando los estudios anteriores se ha logrado estabilizar el consumo de esta sustancia. Es así como también, se identifica la pasta base, en la que se aprecia un incremento en el consumo de esta sustancia, puesto que en el 2017 era de un 46,8 % y en el 2019 pasa a ser de un 60,6%. En función de lo anterior, el consumo de alcohol y drogas es una problemática que afecta a la mayoría de las FME, dado que crea un ambiente familiar inestable y en la mayoría de las veces de temor, conflictos, discusiones y agresividad.

En el siguiente apartado, se aborda la característica de salud mental en donde se presentan cifras a nivel nacional.

e. Salud Mental.

Según Muñoz, et al, (2016) la Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la salud mental como “un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer

frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad”. (p.166)

Es importante destacar que otra característica particular de las FME está ligada a problemas de salud mental que presentan los miembros de estas. Según la BCN (2021), la población objetivo SENAME estima que entre un 30 y 40% tiene un trastorno mental o del comportamiento, entre los que se identifican, depresión mayor: 20,4%, seguido de riesgo de suicidio con un 21,3%, luego los trastornos bipolares con un 17,6%, entre otros.

Según Gatica, et al. (2020), la OMS ubica a Chile entre los países con mayores enfermedades psiquiátricas (23,2%) en el mundo. Es por ello que, la salud mental es un componente clave, integral y esencial en las familias para el desarrollo de habilidades y manejo de situaciones de estrés.

En el siguiente punto, se aborda la marginalización social que viven las FME en su cotidianidad la cual es una característica fundamental para esta investigación.

f. Exclusión social

Las FME al presentar diferentes dificultades en la interacción, tanto con sus miembros del grupo familiar y/o con el contexto en el cual están insertos, se encuentran en una situación de desventaja y precarización dentro de la sociedad.

Según Verdeguer (2018), la exclusión social se entiende como el proceso por el cual un colectivo o grupo de personas ven vulnerados sus derechos sociales. Se trata de un proceso y no de un estado, por lo que cada familia se encontrará en un determinado momento. (p. 3).

En el siguiente punto, se abordan las redes de apoyo con las cuales cuentan las FME, las cuales principalmente se caracterizan por ser escasas, siendo un tema de interés para efectos de la presente investigación

2.1.5 Redes de Apoyo de las FME

Considerando que las FME presentan diversos problemas, las redes de apoyo son fundamentales para su desarrollo, si bien estas suelen ser escasas están presentes para ser un soporte para las familias.

Con respecto a lo anterior, cabe señalar que la red es un sistema de vínculos entre nodos, estos se entienden como componentes entre los cuales se establecen vínculos, son puntos o lugares que forman a la red, creando así una estabilidad, permanencia y seguridad de la red. Los nodos de las FME pueden ser:

- Personas.
- Actores sociales.
- Grupos u organizaciones (institucionales y comunitarias).

Se puede identificar que principalmente las redes de apoyo de las familias son redes primarias, entendidas como microsistema en lenguaje del Modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1970). Estas se caracterizan por ser los vínculos más cercanos e importantes que tienen las personas, a los cuales pueden acudir en caso de requerir ayuda, conocidas también como redes naturales. Por ende, serían los actores que rodean de forma más cercana a las personas y familias, pasan a ser su soporte y tejido social natural.

Si bien, no en todos los casos las familias cuentan con redes naturales, y en dichas ocasiones, se debe recurrir a redes secundarias que serían otro tipo de red, las cuales aluden al mundo externo de la familia, también entendida como mesosistema en el lenguaje ecológico de Bronfenbrenner, 1970). Estos espacios, formales e informales, funcionales y territoriales, se congregan en los territorios, comunas, que habitan las familias, encontrándose algunas como: juntas de vecinos, colegios, liceos, grupos recreativos, grupos deportivos, etc.

Por otra parte, las FME en muchas situaciones deben acercarse a las redes institucionales, las que se entienden como organizaciones gestadas y constituidas para cumplir con objetivos específicos, que satisfacen necesidades particulares del sistema-usuario; necesidades que son puntuales y deben ser canalizadas dentro de organismos creados para tales fines. (Chadi, 2000, p.58). Dentro de esta, se encuentran las instituciones y profesionales que intervienen con las FME, estas instituciones y sus profesionales, se congregan alrededor de una misma función, la cual sería, brindar una intervención en la gran mayoría de las situaciones, con el fin de apoyar a las familias en la superación de la vulneración de sus derechos.

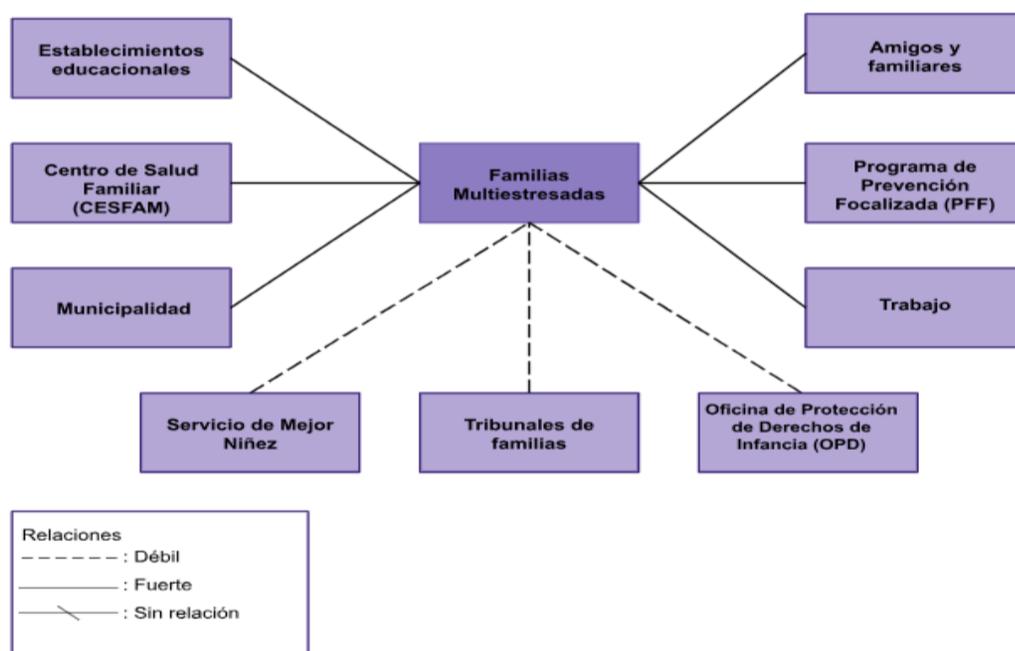
Es importante señalar que también pueden acudir a las redes temáticas, estas se caracterizan por ser una red que relaciona personas, grupos o comunidades con un mismo interés en común, que abordan en conjunto una situación determinada con la finalidad de resolver dicha situación o problema que esté enfrentando una persona.

En cuanto a las situaciones, donde las familias presentan un conjunto de problemáticas, ya sea tanto en su dinámica interna como en su relación con su medio social, y en aquellas situaciones donde la red primaria no basta para la resolución de los conflictos, es que se requiere activar los tres tipos de redes que se mencionaron anteriormente (redes secundarias) para poder intervenir y ayudar en los problemas que presenten las familias.

En función de las FME, se identifican las principales redes que rodean a estas familias, las cuales serán expuestas en la siguiente figura:

Figura 12.

Esquema de redes de apoyo las FME



A modo de ejemplo, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el cual puede derivar situaciones a los PPF, desde OPD, debido a que esta oficina de protección de derechos se instala en el territorio a nivel nacional, velando por la seguridad y el sano desarrollo de los NNA, junto a las familias y diversos actores que se encuentren en la comunidad.

En cuanto a las redes institucionales, se consideran las instituciones a nivel local, ya sean establecimientos educacionales, CESFAM, municipalidades, entre otros. Es importante considerar estas redes, debido a que, son las encargadas de observar la situación en la que se encuentran los NNA, al momento de asistir a solicitar un servicio

y beneficio. Otro antecedente en relación con la derivación hacia los PPF, son las demandas espontáneas que se reciben, en relación con la vulneración de derechos en los niños, niñas y adolescentes. Los Tribunales de Familia o que estén ligados a la protección de los NNA, también son una red que puede derivar al ingreso de un PPF, dependiendo de la magnitud y vulneración de derechos que hayan sufrido los NNA, dentro del contexto en el que se desenvuelva el Tribunal de Justicia.

2.2 Estado del Arte.

En el siguiente apartado se abordan diversas investigaciones respecto a lo que es la intervención en red con las FME, en primera instancia se presenta desde un contexto internacional y regional, así dando paso al contexto nacional. Por último, se abordan las estrategias que entregan diversos autores sobre cómo producir una intervención en red con las FME.

2.2.1 Contexto internacional de la intervención en red con FME.

Desde el ámbito internacional Pérez y Salvador (2015), presentan una guía para la intervención en red desde el Trabajo Social, desde las redes locales situadas en España, en específico en la comarca de Tarazona y el Moncayo, el cual tuvo como objetivo principal “Crear instrumentos para coordinar y comprometer a familiares y profesionales en la solución del problema relacional y malestar psicosocial de las familias” (p. 33), seguido de dos objetivos específicos, los cuales tenían relación con la entrega de información a las familias sobre los servicios sociales y por otro lado, generar conocimiento entre los profesionales sobre las redes, logrando facilitar los procesos de intervención familiares e individuales.

Asimismo, la investigación realizada por las autoras surge desde su ejercicio como Trabajadoras Sociales en los Programas de Intervención Familiar, de los cuales se desempeñan desde los Servicios de Terapia Familiar. Las profesionales notaron una alta desinformación en la comunidad, además del escaso trabajo en red que se desarrollaba en la zona, por ende, para abarcar estas dos problemáticas, por un lado los abordan mediante la difusión de un tríptico informativo en la comarca sobre los servicios que están a disposición de las familias/sujetos, por otro lado, hacen presentaciones públicas desde el Programa de Intervención Familiar, hacia las diversas instituciones que actúan en la comunidad, para así lograr un tejido en la red.

Para la formulación de conclusiones, se realizaron entrevistas estructuradas a los miembros de la comunidad, desde un enfoque cuantitativo, mientras que con los

profesionales se trabajó con entrevistas semi estructuradas, en la búsqueda de información cualitativa.

Las principales conclusiones respecto al interés de la presente investigación (la intervención en red), estas aludieron al cómo deben desarrollarse estas intervenciones y a lo significativo del trabajo en red con familias, Pérez y Salvador (2015), afirman que “creemos en la coordinación, el trabajo en equipo y la búsqueda de estrategias como elementos relevantes para ofrecer servicios y programas eficientes, sostenibles en el tiempo y evaluables”. (p. 43)

Como primera conclusión, Idem (2015), señalan que:

Cada profesional llega a evaluar y definir el problema en función de su ubicación en un servicio o disciplina, construyendo su propia realidad de las dificultades planteadas y de la intervención más adecuada con objetivos que pueden entrar en colisión con los de otros profesionales. (p. 44).

Desde lo anterior, se logra identificar los problemas que se presentan en la intervención en red, respecto al trabajo interdisciplinario, en el cual como se menciona, cada profesional visualiza el problema desde la institución que le compete, generando conflictos dentro de las coordinaciones realizadas por los profesionales. Otro punto relevante, es la mirada holística que permite el trabajo en red, logrando visualizar todas las problemáticas que presentan las familias/sujetos, siendo una instancia en que el intercambio de información resulta fundamental para realizar una intervención eficaz.

Por medio lo presentado por Pérez y Salvador (2015), se puede dar cuenta, de las dificultades que se presentan al trabajar con redes, sin embargo, el lograr generar espacios de coordinación y un trabajo colaborativo, permite tener un panorama más amplio respecto al quehacer y de lo que necesita la familia en cuestión, considerando que esta surge para beneficiar y otorgar los servicios correspondientes para las familias que presentan necesidades y/o problemáticas. A continuación, se presenta una investigación desde el contexto nacional que permita dar cuenta, el cómo es la intervención en red y cómo se desarrolla.

2.2.2 Contexto nacional de la intervención en red con FME.

En el ámbito nacional, la intervención en red ha sido significativa para atender las distintas vulnerabilidades que presentan las FME. Para aquello, en el presente contexto, se analiza las intervenciones en red, bajo distintas perspectivas, teniendo como énfasis el proceso de intervención.

En primer lugar, es importante considerar la perspectiva de Gómez, Haz y Muñoz (2007), los cuales realizaron un estudio acerca de la intervención en redes con FME, y evidenciaron sus principales características.

La compleja matriz de conflictos familiares involucra y afecta diferentes sistemas simultáneamente: al sistema escolar en situaciones de ausentismo, desórdenes conductuales y problemas de integración escolar; al sistema de salud en casos de adicción a drogas y alcohol, psicosis, depresiones, etc.; al sistema judicial en situaciones de violencia intrafamiliar, abandono, vulneración de derechos, y así sucesivamente (p.47)

En base a lo mencionado por los autores, la intervención en red debe contemplar las redes tanto a nivel primario, como también a nivel secundario. Debido a que, se observan dificultades en el entorno familiar, en el contexto en donde se sitúan y en el modo de intervenir por los equipos profesionales. Esto es mencionado por Pánades (2001, citado en Alarcón, Alveal y Domínguez 2019), el cual indica que: “la intervención deberá contemplar necesariamente un amplio abanico de recursos de tipo terapéutico, educativo, social y jurídico. Por lo tanto, resulta necesario en muchos casos el abordaje en forma de red profesional” (p. 167).

En segundo lugar, se aprecia la comprensión de la intervención en red desarrollada por Cabezas y Calderón (2016), la cual tiene como enfoque el programa PLE, focalizado en la Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad (DEM). En esta investigación, fue posible evidenciar la importancia de la intervención en red, en los NNA, ya que esta tiene como objetivo principal “fortalecer aquellas redes de apoyo donde éste es integrado, intentando anular, de esta manera, a aquellas que lo llevan a una más profunda desadaptación social” (Cabezas y Calderón, 2016, pp.16-17).

El proceso de intervención en red realizado por Cabezas y Calderón (2016), presenció la importancia del diagnóstico que ejercen los profesionales, dando énfasis, en las vinculaciones que presentan los NNA, y la contemplación del ámbito personal y social. Además, es necesario observar la importancia de las habilidades blandas que debe tener el profesional, para relacionarse con los NNA, debido a que, “A partir de esto se plantea que estos adolescentes podrían verse afectados si reciben respuestas inadecuadas desde los contextos en que se desarrollan, ya que sus vulnerabilidades personales podrían agravarse”. (Cabezas y Calderón, 2016, p.16).

Para finalizar, las autoras mencionan cinco etapas claves para la intervención en red con el programa PLE, en base a la articulación que presenta la Fundación DEM. Como

primera etapa, se realiza un diagnóstico profesional, en base a las necesidades e intereses de los NNA, posteriormente, la segunda fase consiste en evidenciar las redes que presentan los NNA, trabajo realizado por la gestora y los delegados de la fundación, los cuales establecen contacto con distintas instituciones que no pertenecen a las redes cotidianas de los profesionales insertos en el PLE. Con la finalidad de generar el primer vínculo, el cual será expuesto a los delegados, y aquellos seleccionan a los NNA candidatos a ser partícipes de estas nuevas instituciones.

La tercera etapa consiste en la información que les otorgan los delegados a los NNA, acerca de estas nuevas instituciones, teniendo siempre en cuenta, las necesidades e intereses de los NNA. Más adelante, como cuarta etapa, los delegados apoyan el proceso de cambio de los NNA, acompañándolos hacia la vinculación con la otra institución.

Finalmente, cuando los NNA son ingresados a estas nuevas instituciones, los profesionales coordinan las redes con estos nuevos dispositivos, monitoreando el proceso de intervención que realizan. Esta última etapa es importante, ya que “permite delimitar las responsabilidades del caso, además de los actores y los objetivos con los que se va a trabajar, pues a través de esto se busca evitar caer en problemas de gestión y en una sobre intervención del caso” (Cabezas y Calderón, 2016, pp. 117-118).

A modo de conclusión, la intervención en red, en el contexto nacional, ahonda en la importancia de la coordinación de redes que deben contemplar tanto los profesionales, como las instituciones, para llevar a cabo el proceso de intervención.

A continuación, se contemplan las estrategias para intervenir en red, en relación con las FME.

2.2.3 Estrategias para intervenir en red con FME.

Desde el estudio realizado por Gómez, Haz y Muñoz (2007), se contempla la alta complejidad que presentan las FME respecto a las características mencionadas con anterioridad, el autor presenta una metodología para la intervención con las FME. Siguiendo la investigación del autor, se consideran las siguientes estrategias de intervención en redes sociales con las FME:

- Aumentar las intervenciones.
- Implementar contratos de participación.

- Aprovechar la motivación al cambio en las crisis.
- Desarrollar metas de tratamiento realistas.
- Evitar un enfoque de “apaga-incendios”.
- Derivar cuidadosamente a otros servicios.
- Ayudar a la familia a valorar la intervención (p. 49).

Siguiendo al autor, la estrategia propuesta es relevante para esta investigación la cual se centra en la intervención en red con las FME, tales como:

- a) El aumento en las estructuras de la intervención, generar redes que puedan fortalecer las necesidades que presentan las FME, aumentando las citas y la participación por medio de “mecanismos para recordar fechas y horarios y para trasladarse hasta el centro, llamando por teléfono el día anterior o entregando invitaciones personalmente o a través del correo” (Gómez, Haz y Muñoz, 2007, p. 48).
- b) Derivar cuidadosamente a otros servicios e instituciones, acordes a las diversas problemáticas que presentan las FME.

En base a un estudio realizado por Alarcón, Alveal y Domínguez (2019), se logra evidenciar estrategias que facilitan la intervención en red con las FME, mediante la investigación se alcanzó la conclusión que el trabajar esta multiplicidad de problemas que presenta la familia genera un claro estrés crónico en los profesionales, esto debido a que el cambio que se produce en las familias es lento, esto produce un sentimiento de angustia en los equipos de trabajo, a modo de solución se presenta el trabajo colaborativo de dos o más equipos sociales, las cuales puedan ser un apoyo, otorgando un alivio entre los profesionales durante el periodo de intervención, supervisando los pasos a seguir de los expertos.

Otro facilitador que se identifica como una estrategia, es lograr la coordinación entre los equipos profesionales que se involucren en los casos, Ibídem (2019), plantea que “la organización del equipo que permite el logro de objetivos en común que se manifiesta en capacidad de coordinación”... “buena comunicación, toma de decisiones en conjunto, expresión y contención emocional”. (p. 56). Uno de los principales problemas que se plantean, son los diversos objetivos que presentan las instituciones/ servicios, al momento de la intervención. La estrategia propuesta para solucionar esta barrera es generar posibles canales de comunicación para trabajar en conjunto y lograr alcanzar las metas propuestas por las familias.

En el siguiente punto, se abordan las teorías y enfoques desde las cuales se sustenta la investigación

2.3 Conceptualización.

A continuación, se hará una evolución del concepto de intervención en red haciendo algunas distinciones, respecto de otros conceptos similares al momento de intervención en red, donde en algunas ocasiones se puede encontrar en la literatura como trabajo en red, terapia de red, intervención en red y por último práctica en red. Por consiguiente, se presenta una tabla para dar cuenta de las definiciones anteriormente mencionadas y así, poder esclarecer las diferencias que estas tienen.

Figura 13.

*Distinción entre conceptos relacionados a la intervención en red*¹⁰

Concepto.	Definición.
Trabajo en Red.	Supone e implica que, todos los agentes sociales del entorno más cercano a la persona en desarrollo participen, colaboren y, en un acto de corresponsabilidad, lleven a cabo un proceso de fortalecimiento que permita alcanzar un óptimo bienestar y una mejoría en las condiciones de vida de todos los integrantes del grupo (Ubieto, 2009; Valera, 2010).
Terapia de Red.	Trabajo coordinado con “todas las partes” ... que comparten objetivos comunes, que son objetivos que responden a su contexto de forma individualizada. (Gómez, 2006, p. 4).
Intervención en Red.	Todas aquellas acciones/ conversaciones que implican un contacto directo de un equipo especializado de intervención con el sujeto-foco. Con el propósito de desarrollar operativamente en función de los problemas y necesidades de este sujeto-foco, de reconstruirla o sustituirla en caso de disfuncionamiento y de construirla cuando no existe. (Martínez, 2006, p.66)
Practica de Red	Es una secuencia programada de conversación - acción que tiene lugar entre un equipo profesional y un conjunto de actores sociales (institucionales-comunitarios o ambos). Tiene como propósito detectar redes ya existentes

¹⁰ Esta tabla menciona las diversas concepciones que se le ha otorgado a estos conceptos.

en un territorio determinado, y en relación con una temática específica (por ejemplo, prevención del consumo de drogas, del maltrato infantil, de la violencia intrafamiliar, etc.) y a la vez fortalecer y optimizar el funcionamiento de las redes existentes.

Respecto al acercamiento que se ha otorgado sobre la intervención en redes, es la forma en que se comprende este concepto a lo largo de la presente investigación, sin embargo, Navarro (1990, citado en Cabezas y Calderón, 2015), presenta que la intervención en red, no solo se queda en el fortalecimiento de las redes de apoyo, también refiere a un objetivo particular, siendo este la generación de redes cuando hay inexistencia de estas.

2.3.1 Contextos de intervención en red.

La intervención en red puede desplegarse en diversos contextos, donde se señalan cuatro factores en los que es necesario realizar una intervención en red, contemplando la multiplicidad de problemas que afectan a la familia, siguiendo la postura de Campos (2007, citado en Campos y Cardona, 2009), estos son:

- Necesidad: hace referencia a la situación material en la que se encuentra la persona.
- Dificultades: escasez de herramientas y/o recursos para revertir la situación de necesidad en la que se encuentra la persona, ya sea diversos motivos, tales como falta de información, recursos personales, entre otros.
- Problemas: se menciona que es una situación irreversible, este es el que produce las necesidades y los problemas en los sujetos.
- Conflictos: dos o más personas presentan miradas diferentes frente a un tema o situación, produciendo un sentimiento de molestia.

Las situaciones antes mencionadas generadoras de malestar, no se dan de forma separadas, dado que, existen diversas combinaciones entre ellas que producen estas situaciones que alteran de forma psicosocial al sujeto, Campos y Cardona (2009), se refieren de este modo:

De hecho, la naturaleza compleja de las situaciones de malestar psicosocial indica que éstas suelen ser la resultante de múltiples combinaciones, a pesar de que exista un área hegemónica o preponderante: las necesidades generan conflictos; los problemas vienen ligados a dificultades y a necesidades o los conflictos son generadores de problemas, necesidades y dificultades. (p. 18).

Desde lo anteriormente mencionado, es que se producen las relaciones de ayuda desde la disciplina del Trabajo Social, dependiendo de los problemas y demandas que

presenten las FME en que se interviene. Gómez (2007), identifica seis categorías en las que se puede generar el encuentro cliente- profesional. Estas pueden ser de carácter *asistencial, consulta, terapéutico, evaluación, control, informativo*. Es posible identificar más contextos, tales como el contexto de mediación, planteado por Ripol-Millet (2001, citado en Campos y Cardona, 2009), o el contexto de asesoramiento, propuesto por Alegret y Baulenas (1997, citado en Ibídem, 2009). No obstante, la presente investigación se centrará en lo planteado por Gómez

A continuación, se genera una tabla generada desde el planteamiento de Gómez, Haz y Muñoz (2007), en ella se presentan seis tipos de contextos de intervención, en la cual se define cada contexto y sus características.

Figura 14.

Contextos de intervención.

	Asistencial	Consulta	Terapéutico	Evaluación	Control	Informativo
Palabras Claves	Ayuda	Consejo	Co- creación de alternativas	Diagnóstico	Regulación	Enseñanza
Objetivo	Justicia Social Satisfacción de necesidades	Toma de decisiones Clarificación	Cambio de perspectiva	Delimitar áreas de intervención	Cumplimiento de leyes Protección de derechos	Aprender
Metodología	Asistencialismo o Intervención en red	Consejería	Psicoterapia	Psicodiagnóstico o Evaluación social	Intervención coactiva	Psicoeducación Socio educación

Nota. Adaptado de Lamas (1997, citado en Gómez, Haz y Muñoz, 2007).

Para efectos de la investigación, se desarrollan los contextos expuestos en el cuadro anterior.

- a) *Contexto Asistencial*: Principalmente se presenta como una demanda material, con características tales como las múltiples peticiones de las FME en los servicios o redes asistenciales, se genera una dependencia de estos. Alegret y Baulenas (1997, citado en Campos y Cardona, 2009), “las peticiones que se dan en el contexto asistencial son de gran complejidad en su manejo relacional, y que la propuesta de delegación y pasividad que se observa en las peticiones de las familias multiproblemáticas es un fenómeno circular” (p. 20).

- b) *Contexto de Control:* La mayoría de las veces son demandas que vienen desde diversas instituciones o servicios, tales como centros de salud o escuelas, Campos y Cardona (2009), mencionan la dificultad que se presenta al trabajar desde esta postura, debido a que no es un servicio solicitado por la familia, por tanto, es más probable la resistencia al cambio en la intervención.

- c) *Contexto Terapéutico:* La relación que se establece en este contexto, está ligada a la de paciente- terapeuta, principalmente se produce por problemas de salud mental. Campos (1990, citado en Campos y Cardona, 2009), menciona que “lo que se pretende es producir cambios o modificaciones en el comportamiento, la adaptación al entorno, la salud mental o física, la integridad de la identidad psicológica y el bienestar bio-psico-social del paciente”. (p. 20).

- d) *Contexto de evaluación:* Este contexto se distingue por una demanda realizada de acuerdo con una obligación a cumplir con una formalidad para acceder a una forma de vida. A modo de ejemplo, algún servicio social, recursos estatales, etc. Según lo expresado por Campos (1990, citado en Campos y Cardona, 2009) “Generalmente son evaluaciones para la idoneidad en procesos de adopción o el acceso a algún tipo de servicio. Al colaborar con el cliente, se transforma lo que inicialmente parte de una instancia burocrática, en una situación de crecimiento”. (p.20)

- e) *Contexto informativo:* Este contexto tiene una función preventiva, puesto que es una demanda inicial que cumple la tarea de sondear la situación en la que se encuentra la persona para que esta contacte con los respectivos servicios Campos (1990, citado en Campos y Cardona, 2009).

- f) *Contexto de consulta:* Desde este contexto, se busca la solución de un problema o la transformación. Los clientes se acercan de manera voluntaria, generando una relación de colaboración, desde las instituciones y los clientes. Mediante lo anterior Alegret y Baulenas (1997, citados en Campos y Cardona, 2009), señalan que “en servicios sociales, darse un tiempo para entender con la persona el sentido de lo que pide, puede frenar respuestas que inauguren un circuito de dependencia o de escasa evolución de las necesidades planteadas”,(p.20).

2.3.2 Teoría de Redes.

A continuación, se desarrollan las posturas teóricas desde donde el equipo de investigación aborda el fenómeno de estudio. Las teorías y conceptos que se definen responden a la temática intervención en red y FME. Entre estas, se encuentra la teoría de redes, teoría general de sistema y teoría ecológica las cuales, orientarán al equipo a comprender los procesos de intervención en red que se generan con las FME.

En el siguiente punto se aborda la teoría de redes, considerando los aportes de sus precursores: Moreno (1937), J. Smith (1991), Bezanilla y Miranda (2012). Estos han aportado a la explicación y estructuración de esta teoría, dando un orden cronológico de estas definiciones, la cual finalmente es sustentada por la teoría ecológica. Primeramente, Moreno (1937), introduce el concepto de sociometría, el cual es clave para comprender las bases de la teoría de redes, ya que, pretende medir las estructuras de un grupo, su relación y cohesión entre los individuos que componen a la red. Más adelante, J. Smith (1996) complementa esta perspectiva, haciendo énfasis en la importancia de observar las relaciones de los sujetos puesto que, en ella se encuentra la totalidad del sujeto. A continuación, se presenta la evolución histórica que el concepto de redes ha tenido a lo largo de la historia.

2.3.3 Conceptualización de las redes sociales y sus características.

El interés por estudiar las redes sociales comienza a partir de los años 70, desde la mirada ecológica- sistémica, y las relaciones sociales que se desarrollaban dentro de estas a modo de apoyo (Villalba, 1993). Para comprender las definiciones y características que se presentan sobre redes, es necesario destacar la propuesta realizada por Barnes (1954), uno de los pioneros en otorgar una definición a este concepto, analizando las relaciones que se producen en un ambiente. A pesar de no presentar mayores complejidades, es esta una de las primeras definiciones la cual ayuda a comprender lo que podría ser un mapa de redes. Barnes (1954, citado en Villalba, 2020), lo define como “un conjunto de puntos que se conectan a través de líneas. Los puntos de una imagen son personas y a veces grupos y las líneas indican las interacciones entre esas personas y/o los grupos”. (p. 3)

Por otro lado, Lozares (1996), señala que “Las redes sociales pueden definirse como un conjunto bien delimitado de actores- individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales” (p.108). Desde este punto de vista, se logra apreciar la mirada ecológica propuesta por Bronfenbrenner (1970), donde en base a la definición, se entiende una conexión entre diversos sistemas que confluyen entre sí.

Otra definición importante, la realiza Villalba (1993), quien plantea que:

Las redes sociales constituyen el principal sistema de apoyo natural de las personas al que se acude en primer lugar en caso de necesidad de ayuda, mientras que los servicios y programas, tanto públicos como privados, constituyen el sistema de apoyo formal, complementario y especializado en relación al apoyo natural. (p. 9)

Sluzki (1996, citado en Cerda, 2020), aborda las redes sociales desde su funcionalidad y estructura, definiendo la red como:

Aquellos contactos que son diferenciados de la masa anónima de la sociedad como el mapa relacional de los sujetos; así, a partir de sus trabajos en red, involucra en sus procesos de intervención a las familias y demás grupos en relación con el sujeto de intervención. (p. 183)

En base a lo planteado por Chadi (2000, citada en Silva, 2009), las redes sociales son conformadas por grupos de personas, sin importar su procedencia, las cuales puedan ser una red de apoyo real y duradera para el individuo o familia. Chadi (2000, citada en Cerda 2020), logra identificar tres tipos de redes:

- *Red primaria:* En este microespacio, se contempla a la familia y hasta la tercera generación. En esta categoría, se consideran las relaciones inmediatas que se logran establecer, se tienen en cuenta los vínculos importantes del individuo, tales como, la familia, vecinos, amistades, relaciones amorosas, entre otras. Es importante mencionar que estas son consideradas en base a la intimidad y confianza que existe entre ellas, ayudan en la construcción de la identidad de la persona.
- *Red secundaria:* Son aquellas que se dan de manera inmediata entre los sujetos, mediante la comunicación y relación. Sin embargo, estas en algunas ocasiones no son tan significativas para la persona, se puede encontrar dentro de esta categoría a compañeros de escuela, grupos recreativos, entre otros. Estas relaciones de igual manera ayudan en la formación de vínculos.
- *Red institucional:* Son aquellas externas a las redes primarias, es decir a la familia o núcleo más cercano de una persona, se caracterizan por tener una distancia mayor y trato indirecto, se consideran parte de esta red aquellas

personas que pertenecen a diversas instituciones y que brindan un servicio (educación, de salud, bienestar social, entre otras).

- *Redes temáticas*: Son redes especializadas en un tema particular y de interés, debido a que poseen estructuras de información orientada a resolver o mejorar un tema o problema en específico. (Ej. área de salud, infantil, familia).

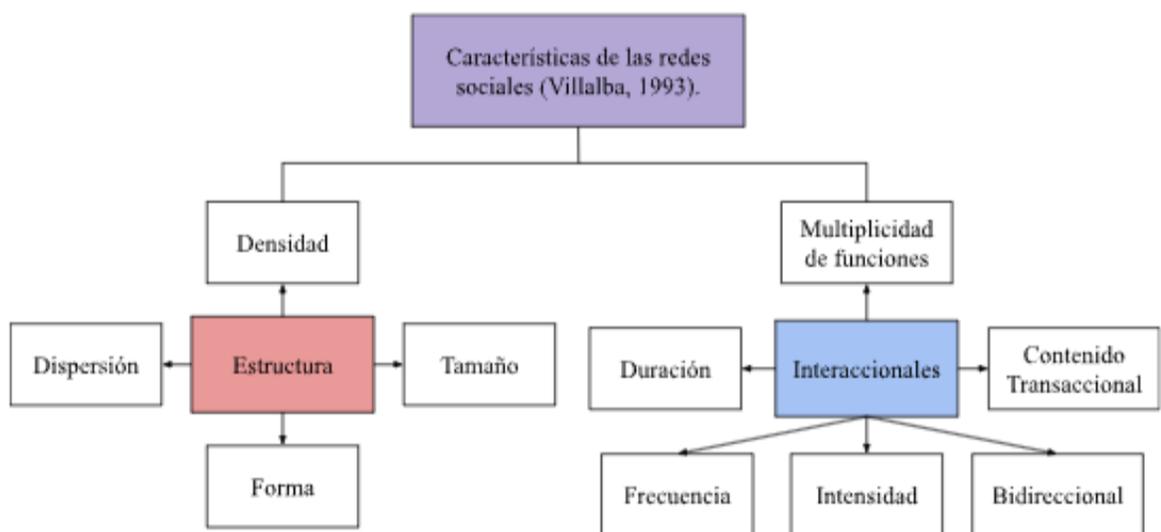
Desde esta mirada, se da cuenta la importancia de las redes sociales y su finalidad como apoyo para las familias, sin embargo, no todas las redes sociales, tienen una influencia positiva en las personas, algunas son consideradas como problemáticas y provocan tensiones en los sujetos. Por tanto, es necesario identificar qué redes y ambientes son un aporte para el desarrollo de la persona y su familia.

Las redes sociales presentan diversas características, en base a lo planteado por Moxley (1989, citado en Villalba, 1993), se diferencian dos categorías, a) estructural; b) interaccional.

A continuación, se presenta un esquema mencionando los dos tipos de características:

Figura 15.

Características de las redes sociales



Nota. Adaptado de Villalba (1993)

Para medir el nivel estructural de la red social de estudio, se consideran diversos aspectos, tales como el tamaño de la red, la forma en que se compone, la dispersión y densidad que presentan en relación con el individuo donde se sitúa el foco, con la finalidad de delimitar la dimensión que logra abarcar la red.

En cuanto al nivel interaccional, es utilizado para la identificar la interconexión y significancia que tiene la red para el sujeto (Ibídem, s.p), en este nivel se observa:

- Multiplicidad, funciones que logra abarcar la red.
- Contenido Transaccional, nivel de intercambio que se produce entre las redes, este puede ser material, emocional, e instrumental.
- Direccionalidad, correspondencia de la ayuda y del apoyo social producido por la red
- Duración, identifica la estabilidad de la red con la persona, se mide el tiempo de interacción de la red.
- Intensidad, nivel de significación que se le otorga a la red.
- Frecuencia, regularidad con la que se produce contacto con la red.

En el mismo sentido, la mención de estas características ayuda a comprender cuál es la función que se desarrolla desde las redes sociales que intervienen con las FME, además se pretende conocer la relación existente dentro de estas, observando las oportunidades y barreras que se presenten en el proceso. Siguiendo la línea de Villalba (1993), quien menciona la funcionalidad que presentan las redes sociales, siendo netamente el apoyo social que estas generan, Ibídem (1993), introduce que "aquellas interacciones o relaciones sociales que ofrecen a los individuos asistencia real o un sentimiento de conexión a una persona o grupo que se percibe como querida o amada" (s.p).

2.3.4 Componentes de las redes.

Para la comprensión de la teoría de redes, es imprescindible mencionar los componentes de las redes señalados por Martínez (2013), quien identifica cinco componentes claves, tales como; *nodos*, *vínculos*, *sistema de vínculos*, *intercambio* y *apoyo social*.

En primer lugar, Martínez (2013), identifica a los *nodos* como "los componentes entre los cuales se establecen los vínculos. Los nodos pueden ser personas, actores sociales, grupos u organizaciones institucionales y comunitarias" (p.3). Es importante entender que estos nodos, forman un hilo conductor el cual contribuye a la estabilidad y la permanencia de la red, ya que son ellos los que forman lazos.

En cuanto al siguiente componente de la red, entendido como *vínculo*, se comprende como "la relación o comunicación que establecen los nodos" (Martínez, 2013, p.4). Esta relación o vínculo entre nodos en cualquier ámbito, contempla tres características claves: *persistencia*, *reciprocidad* y *prevalencia*.

Así mismo, en los componentes de una red, se encuentran con vínculos el *sistema de vínculo* y la importancia en la red. Martínez (2013), enfatiza en comprender que "lo central en la red no es un conjunto de nodos, sino más bien, un sistema de vínculos"

(p.4). Lo que intenta explicar el autor es que, cuando se desea describir una red personal en su totalidad, claramente se debe observar su entorno, y con ello, los vínculos que se generan entre nodos. Sin embargo, no se puede observar las características específicas de cada nodo, sino más bien, observar qué características generaron el lazo entre los nodos.

En cuanto al componente de *intercambio*, Martínez (2013), señala que “en la relación entre nodos se produce un intercambio. Este intercambio recíproco puede darse en el plano afectivo/emocional, material, social, etc.” (p.4)

Finalmente, el último componente, denominado *apoyo social*, el cual son los resultados de este proceso de intercambio, que se generan entre los distintos nodos que componen la red. Martínez (2013), enfatiza que el resultado de este proceso de intercambio se produce apoyo social para los nodos. En este sentido, la red social proporciona así el marco indispensable para que el apoyo social sea accesible a los nodos” (p.4). Este tipo de apoyo social puede caracterizarse ya sea de forma, afectiva, material, asistencia física, entre otros.

2.3.5 Funciones de la red.

En base a lo planteado con anterioridad, a las redes sociales se les otorgan diversas funciones, Sluzki (1996), menciona que “el tipo prevalente de intercambio interpersonal entre los miembros de la red determinan las llamadas funciones de la red” (p. 48). A continuación, se presentan seis funciones principales que se desprenden desde las redes mediante la interacción:

- a) **Compañía social:** hace referencia a la compañía y a la realización de actividades en conjunto, el lograr generar interacciones reiteradas entre los sujetos, de tal modo, en que exista un acompañamiento continuo.
- b) **Apoyo emocional:** esta función se atribuye a los intercambios desde una mirada emocional de carácter positivo, se comprende cómo las interacciones íntimas de los sujetos, en las cuales existe un grato ambiente de comprensión empatía, apoyo, entre otros.
- c) **Guía cognitiva y consejos:** desde esta función la interacción se basa en colaborar información tanto personal como social, se busca la definición de roles mediante esta y la aclaración de diversas expectativas.
- d) **Regulación o control social:** mediante esta función se busca producir control en relación con las desviaciones que se puedan producir en cuanto al comportamiento de los sujetos, la resolución de problemas es una de las

principales búsquedas de esta función, definiendo los roles y las responsabilidades de los individuos.

- e) Ayuda material y servicios: la prestación de ayuda tanto física, material o de experticia, desde los sujetos o diversas instituciones.
- f) Acceso a nuevos contactos: la producción de nuevas redes, mediante las anteriores, es decir, se pueden producir nuevas conexiones en base a las relaciones existentes que tienen los sujetos.

Estas funciones antes mencionadas son fundamentales para lograr el desarrollo de los sujetos, además, se debe señalar que, las redes pueden satisfacer ciertas necesidades, no obstante, se comprende que no todas las redes de los sujetos presentan las mismas funciones.

2.3.6. Metodología de la intervención en red.

En cuanto a la metodología que es utilizada para la intervención en red, Mónica Chadi (2000, citada en Cerda, 2020), menciona que la intervención en red se basa en “instrumentar una organización coherente en la red social que garantice la salud en sentido general, a través de su transformación en una unidad de apoyo, fortalecimiento y esclarecimiento” (p.62). Mediante la intervención en red se deben esclarecer los diversos tipos de redes y proponer objetivos en común para lograr un correcto funcionamiento y desarrollo de este tipo de intervención.

En primera instancia se abordan los logros básicos que ofrece trabajar desde las redes sociales, considerando tres principalmente por Chadi (2000, citada en Cerda, 2020):

- a) Dar prioridad a las relaciones respecto de las personas. (Vínculos significativos).
- b) Ampliar el campo de observación. (Visión multifacética).
- c) Ordenar y activar puentes de comunicación. (Intervención transformativa).

Además, Chadi (2000, citada en Cerda, 2020), presenta tres etapas en que se producen los procesos de intervención, siendo: a) el diagnóstico de la red, b) evaluación de los medios y c) el tipo de intervención en red.

Desde el diagnóstico de la red, se deben explorar las redes los individuos y cómo es que estas se articulan, es necesario conocer cómo se fortalecen y se ordenan las redes, por otro lado, se deben ampliar los espacios en que se desarrollan los individuos, y por último producir una mirada socio- ecológica respecto al problema.

En cuanto a la evaluación de los medios, principalmente se deben determinar los recursos humanos necesarios para la intervención y proponer las estrategias para la articulación.

Para finalizar, los principales aportes que realiza la teoría de redes hacia el Trabajo Social, es posible identificar según lo expresado por Cerda (2020), “los aportes en distintos campos del saber, desde lo metodológico a la comprensión de procesos de estructuras sociales, estudios de las relaciones entre actores sociales a gran escala” (p. 58). En el siguiente apartado, se desarrolla la perspectiva sistémica la cual, sirve para entender de mejor manera el objeto de estudio.

2.3.7 Perspectiva sistémica.

Para fines de esta investigación, la perspectiva sistémica ayuda a comprender a las familias y los sistemas que la permean, considerando así su totalidad, respecto a los vínculos y las relaciones que se producen entre los individuos.

En cuanto a los orígenes de esta perspectiva, es importante entender que se comienza a hablar de sistema hace bastante tiempo, con las apariciones de Hesíodo en el siglo VII a.C, y con Platón en el siglo IV a.C.

Posteriormente, el concepto de sistema no fue desarrollado hasta la Segunda Guerra Mundial, lo que trajo consigo bastantes consecuencias en la sociedad y en el orden mundial. Según lo que menciona Paredes (2008), “cuando se pone de relieve el interés del trabajo interdisciplinar y la existencia de analogías “isomorfismos “en el funcionamiento de sistemas biológicos y automáticos” (p.6). Es así cuando, surge en adelante la Teoría General de Sistemas propuesta por Von Bertalanffy en los años 50’s. En base al recorrido histórico de la perspectiva sistémica, Paredes (2008), presenta algunos problemas que surgen desde esta perspectiva, y como la Teoría General de los Sistemas intenta tomar en cuenta estos problemas. Los problemas mencionados por la autora son los siguientes:

- El número de variables interactuantes es mayor del que el científico puede controlar, por lo que no es posible realizar verdaderos experimentos (p.7)
- La posibilidad de que factores desconocidos influyan en las observaciones es mucho mayor (p.7).
- Como consecuencia, los modelos cuantitativos son muy vulnerables (p.7)

En esta misma línea, esta perspectiva ayuda a comprender las dificultades que han tenido las Ciencias Sociales para intervenir con el sujeto, debido a los complejos

problemas que presentan en su vida cotidiana. A continuación, se presentan algunos conceptos principales para entender la perspectiva.

2.3.8 Conceptos claves desde la perspectiva sistémica.

Desde la perspectiva sistémica resulta fundamental mencionar los diversos conceptos que fluctúan dentro de esta posición. En primera instancia, surge la necesidad de comprender que es un sistema, Ludwig Von Bertalanffy (1968, citado en Paredes, 2008) menciona que "Un sistema es un conjunto de unidades en interrelación". (p.5). Del mismo modo, Ferdinand de Saussure (1931, citado en Paredes, 2008), identifica los sistemas como "Sistema es una totalidad organizada, hecha de elementos solidarios que no pueden ser definidos más que los unos con relación a los otros en función de su lugar en esa totalidad". (p.5).

También, se considera el concepto de subsistemas, entendido por Arnold (1998), como:

En términos generales, los subsistemas tienen las mismas propiedades que los sistemas (sinergia) y su delimitación es relativa a la posición del observador de sistemas y al modelo que tenga de éstos. Desde este ángulo se puede hablar de subsistemas, sistemas o supersistemas, en tanto éstos posean las características sistémicas (sinergia). (s.p)

Desde estas definiciones, se logra identificar la totalidad desde la que se deben comprender los sistemas, las interrelaciones que se producen dentro de este, contemplando los diversos contextos en los que se desarrollan las familias.

Se genera una categorización entre sistemas abiertos y cerrados, siendo esta una de las principales premisas de esta teoría, la diferenciación es la siguiente.

- Sistema abierto: Todo ser vivo es considerado un sistema abierto, por tanto, es capaz de traspasar energía, materia e información con un otro.
- Sistema cerrado: No existe transferencia de información, energía ni materia con el entorno.

Por último, se menciona que cada sistema y su funcionamiento depende de la estructura de este, es decir, al verse afectado o transformado un sistema más amplio, el sistema más pequeño se verá modificado.

Por otro lado, la homeostasis también resulta un concepto clave para comprender la perspectiva sistémica, comprendiendo la definición de Von Bertalanffy (1968, citado en Jutoran, 1994), quien menciona que:

“Homeostasis” o equilibrio dinámico entre entradas y salidas, lo que permite en el sistema cambios continuos a la vez que predominan condiciones relativamente uniformes. Sostiene que en los sistemas vivientes existe una tendencia hacia niveles de mayor heterogeneidad y organización.” (p. 3).

Paredes (2008), propone que “Es el equilibrio dinámico entre las partes del sistema. Los sistemas tienen una tendencia a adaptarse con el fin de alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios externos del medio ambiente” (p.16). En correlación desde la Teoría Cibernética propuesta por Wiener en 1942, surge el concepto de *feedback* o *retroalimentación*. Jutoran (1994), menciona que “la información sobre los efectos retro actúa sobre las causas convirtiendo el proceso de lineal en circular”. (p. 12).

De lo anterior, se comprende la noción de circularidad en el conocimiento, en la que los resultados obtenidos de una acción se ingresan en la persona o máquina, para que, de esta manera, se logre la corrección de los errores. Se categorizan dos tipos de retroalimentación: a) positiva, hecho que aumenta la desviación del equilibrio del sistema, generando cambios, dinamismo y desorden dentro de un sistema, pudiendo llevarlo al caos, también denominada morfogénesis b) negativa, también denominada morfostasis mediante leves cambios se va manteniendo la homeostasis del sistema, logrando así, su funcionamiento.

En función de esto, es posible identificar las premisas claves para comprender cómo es que funciona la intervención en red, desde una perspectiva sistémica, las cuales son;

- A) Los sistemas son abiertos y están en permanente interacción con los demás sistemas.
- B) Los sistemas, existen con otros sistemas, más grandes y pequeños.
- C) Las funciones de un sistema, dependen de la estructura del sistema.
- D) Para conocer las propiedades de un sistema, se requiere sostener la mirada sobre la totalidad del sistema.

Bajo estas premisas, es posible entender el giro paradigmático que produce esta teoría, es decir, es posible comprender al sujeto como un sistema que está en constante interacción con otros sistemas, en la cual se genera una influencia recíproca entre los sistemas, otorgando el sentido de circularidad, sin dejar de lado el deber comprender que existe una relación entre el sujeto y su totalidad. De este modo, el equilibrio de los sujetos depende de la interacción con su entorno social total.

Desde la perspectiva sistémica, aquella otorga una mirada más amplia para intervenir, la intervención en red es un ejemplo de esto, teniendo en cuenta, la necesidad de abordar los diversos conflictos o agentes estresores que invaden a las FME, el enlace de diversos servicios sociales que puedan atender las necesidades antes mencionadas,

observando la totalidad de estas familias, comprendiendo que se deben abordar de forma integral para generar un proceso de transformación.

En el siguiente punto, se aborda la perspectiva ecológica, la cual implica una mirada sistémica dado que, tiene una mirada ética de cómo los sistemas se influyen e interrelacionan con los diferentes ambientes en los cuales se desenvuelven.

2.3.9 Perspectiva ecológica.

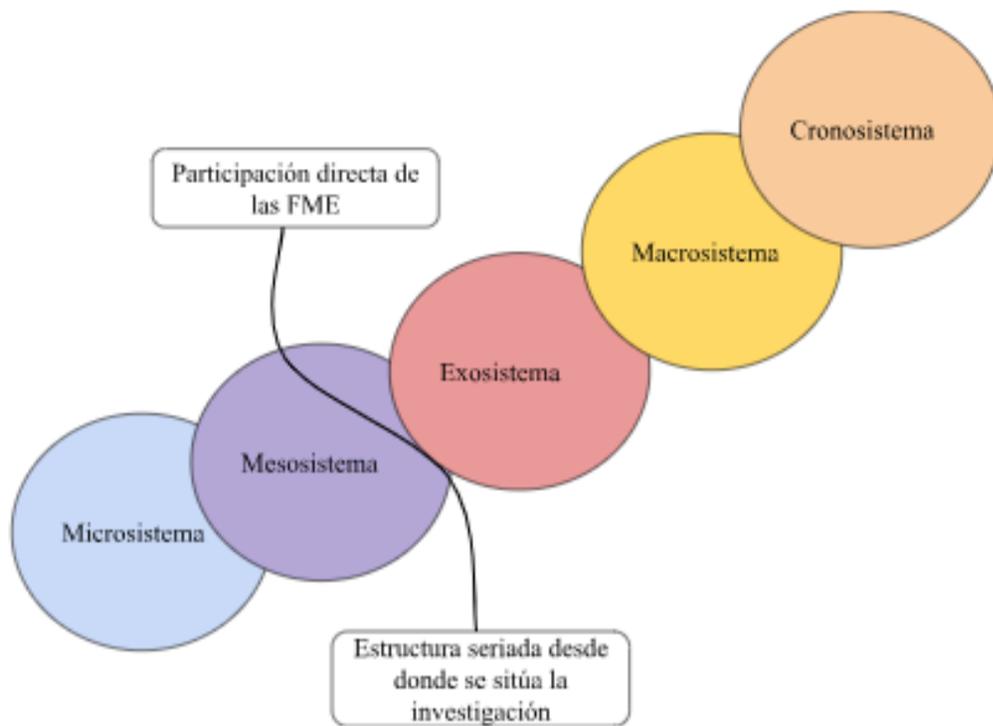
Desde la teoría ecológica propuesta por Bronfenbrenner (1987), esta se formula dada la necesidad de comprender el desarrollo humano con una mirada flexible y holística, acerca de las relaciones sociales que se producen mediante la comunicación e interacción, sean estas directas o indirectas generadas en los ambientes sociales en las que se desenvuelven las personas. Así mismo, es necesario mencionar los postulados básicos de la perspectiva, los cuales según Bronfenbrenner (1987), son:

- Los ambientes naturales serían la principal fuente de influencia de la conducta humana.
- Es relevante estudiar los ambientes en los que se desenvuelve el individuo como ser bio-psico-social.
- Es importante tener presente estos ambientes ecológicos.
- Hay una existencia de una interacción bidireccional y recíproca de la ecología.

Siguiendo al autor, este menciona que “el ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente” (p. 23). En este mismo sentido, Bronfenbrenner complejiza su perspectiva, donde propone cinco estructuras seriadas, las cuales son: microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema.

Figura 16.

Estructuras seriadas - Modelo Ecológico de Bronfenbrenner 1987



Nota. Adaptado de Bronfenbrenner (1987)

Es fundamental mencionar que, esta investigación se sitúa desde la segunda estructura seriada que corresponde al mesosistema dado que, la presente investigación se sitúa en la relación de las FME con las redes secundarias, es decir, con un conjunto de instituciones que intervienen con las FME dada la gran cantidad de problemas que presentan y la multiasistencia de diversas instituciones que participan en los procesos de intervención. A continuación, se mencionan las cinco estructuras seriadas propuestas por el autor:

1) Microsistema: es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (p.6). Es decir, es donde el individuo genera las interacciones más cercanas con su entorno más íntimo. Los elementos fundamentales de esta estructura son:

- **Actividades molares:** es una conducta progresiva que posee un momento propio, y que tiene un significado o una intención para los que participan en el entorno (p.7). Son la manifestación principal e inmediata del desarrollo del individuo como de las fuerzas más poderosas del ambiente que instigan e influyen en el desarrollo, las acciones de los demás.
- **Relaciones interpersonales:** a pesar de que muchas actividades molares pueden realizarse en soledad, algunas requieren de la interacción con otras personas, se

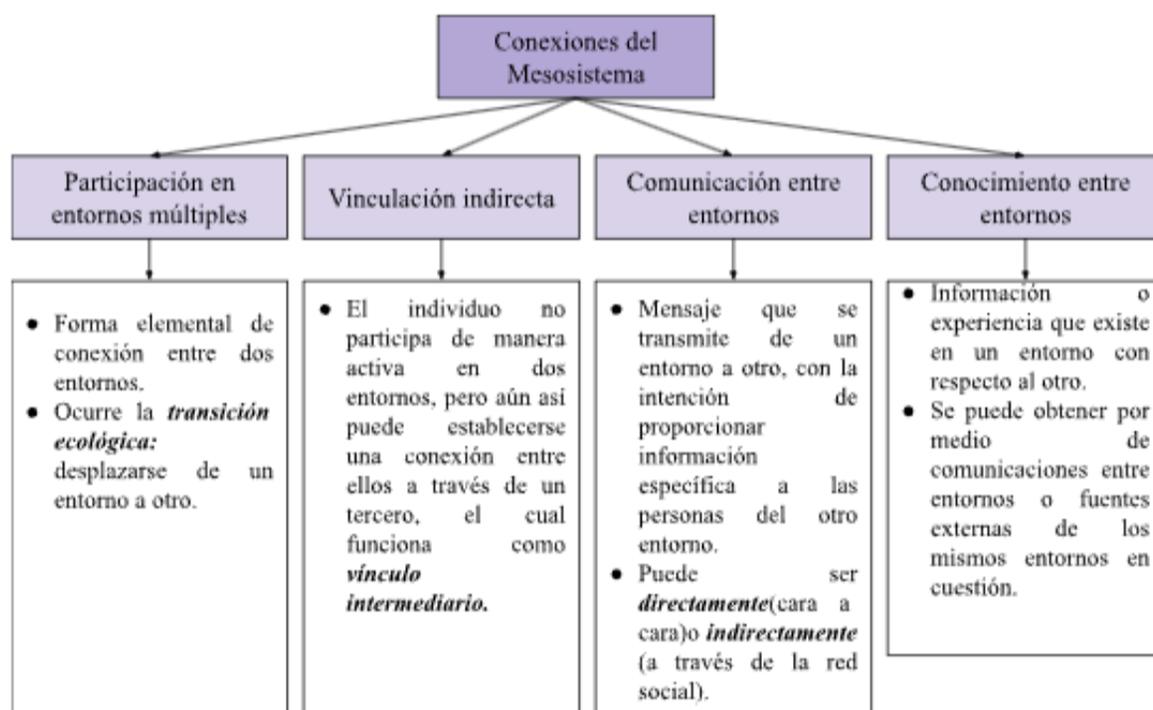
establece una relación cuando una persona en su entorno presta atención a las actividades de otra, o participa en ellas¹¹.

- Roles: es un conjunto de actividades y relaciones que se esperan de una persona que ocupa una posición determinada en la sociedad, y las que se esperan de los demás, en relación con aquella.

2) Mesosistema: comprende las interrelaciones entre dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente, es un conjunto de microsistemas el cual se puede formar y/o ampliar cuando la persona entra a un nuevo entorno (p.12). Al igual que el microsistema, los elementos fundamentales de esta estructura son actividades molares, relaciones interpersonales y roles, pero la diferencia radica en la naturaleza de estas interconexiones ya que, en el microsistema esta ocurre dentro de un solo entorno, mientras que, en el mesosistema, estos tienen lugar a través de los límites del entorno. A continuación, se presenta un esquema con cuatro tipos de conexiones posibles en la estructura

Figura 17.

Mesosistema y conexiones.



Nota. Adaptado de Bronfenbrenner (1987)

3) Exosistema: uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre

¹¹ En las relaciones interpersonales se producen “díadas” la cual el autor menciona que se generan cuando dos personas prestan atención o participan cada una en las actividades de la otra.

en el entorno. Para demostrar el funcionamiento de esta estructura, es necesario establecer la siguiente secuencia causal:

1. Conexión de los hechos que se producen en el entorno externo con los procesos que tienen lugar en el microsistema de la persona en desarrollo.

2. Vinculación de los procesos del microsistema con los cambios evolutivos que se produzcan en una persona dentro de ese entorno. Es importante mencionar que, la dirección causal puede avanzar en dirección contraria.

4) Macrosistema: abarca la cultura en su totalidad, en la que se desarrolla el individuo. Se puede dar cuenta que de forma universal un macrosistema, no obstante, existen burbujas que determinan a una sociedad, por ejemplo, las diferencias culturales que se logran identificar desde la división entre lo occidental y oriental, se nota una diferencia entre las reglas, normas y creencias tanto sociales como religiosas, que rigen el actuar de la sociedad que las habitan respectivamente, siendo esta una estructura que logra guiar el actuar y el comportamiento.

5) Cronosistema: el cual se refiere al tiempo histórico en el que ocurren diversos sucesos que influyen en los individuos, dentro de este sistema se consideran tres categorías a) micro tiempo, b) meso tiempo c) macro tiempo.

Estas tres dimensiones ubicadas en el cronosistema permiten contextualizar mediante el momento histórico social que se da en una época particular determinada. El micro tiempo se refiere a la continuidad versus discontinuidad en los procesos próximos en curso. El meso tiempo es la periodicidad de los episodios a través de intervalos de tiempo, como los días y las semanas. Por último, el macro tiempo, hace referencia a los cambios ocurridos en la sociedad, en aspectos generacionales, que alteran la vida en general.

La importancia de esta perspectiva en el Trabajo Social y la presente investigación es el aporte en cuanto, al conocimiento que se puede obtener desde las relaciones y su interacción con los diversos ambientes que la rodean, de esta forma se pretende abordar la intervención en red que se produce desde los PPF hacia las FME, mediante un trabajo compartido desde las diversas redes de las cuales son parte las familias. Caron (1992, citado en Villalba, 1993), menciona que “el modelo ecológico supone una herramienta conceptual que permite integrar conocimientos, examinarlos con una perspectiva particular, elaborar nuevas hipótesis y brindar un encuadre teórico a partir del cual se puedan elaborar estrategias de intervención en la comunidad” (s.p)

La perspectiva ecológica permite tener una mirada holística frente a las FME, ya que en ellas se puede observar los diversos sistemas que interactúan con ellas, y cómo

Los roles tienen un poder casi mágico para modificar cómo se trata una persona, cómo actúa, lo que hace y, por lo tanto, incluso lo que piensan y sienten. El principio es válido no sólo para la persona en desarrollo, sino para las demás personas de su mundo. (Bronfenbrenner, 1987, p.25).

Entonces, se puede decir que la capacidad del entorno en donde se desarrollan las FME, trae consigo implicaciones que afectan el modo de pensar, los roles que se asignan en cuanto a su contexto, produciendo esta bidireccionalidad antes mencionada.

La relación entre la presente investigación sobre intervención en red y la perspectiva ecológica, son las herramientas que entrega para observar a las FME, de una forma holística, comprendiendo su relación bidireccional con los demás sistemas y su entorno, donde cada sistema aporta información de manera recíproca.

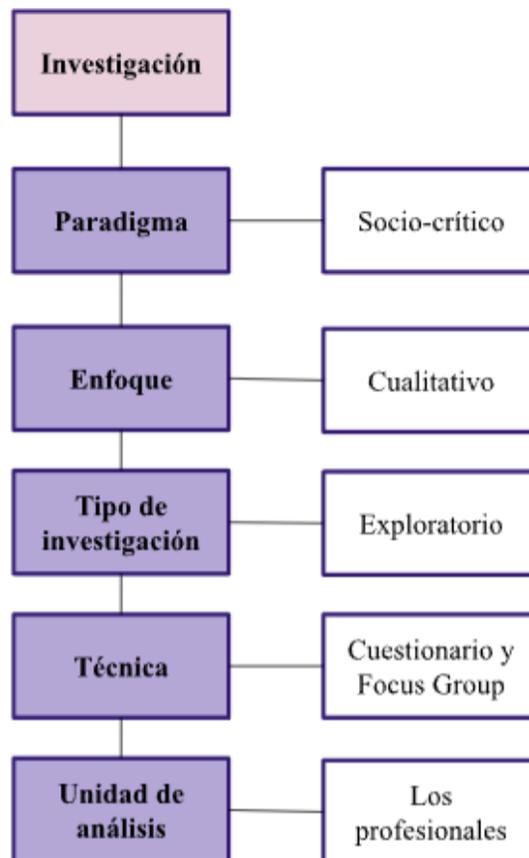
Capítulo III. Marco metodológico.

3.1 Metodología de la investigación.

En el presente capítulo, se expone la metodología implementada para obtener los resultados de la investigación. Se describe el paradigma, el enfoque y diseño de investigación, los métodos utilizados, seguido de la técnica de recolección de datos aplicadas a los profesionales pertenecientes a los PPF, posteriormente se pasa a la unidad de análisis desde donde se obtendrá la información, el tratamiento que se le dará a los datos, los criterios de rigor y validez, finalizando con la saturación de la información, esto se sintetiza a través del siguiente esquema:

Figura 18.

Esquema Marco Metodológico.



3.2 Paradigma.

Para efectos de la investigación, esta se llevó a cabo por medio del paradigma socio-crítico, su finalidad es conocer y por este medio producir una transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción reflexiva de los integrantes de la comunidad.

El paradigma socio-crítico de acuerdo con Arnal (1992), adopta la idea de que la teoría crítica es una Ciencia Social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). Este paradigma, tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

Según lo expresado por Martínez (2007), “Estos paradigmas se transforman en modelos, patrones y guías que seguirán los investigadores sociales en un campo de acción establecido.” (p.9). El investigador no puede desconectarse de la realidad y por ello, el paradigma brinda una “cosmovisión del mundo que se comparte por un grupo científico; siendo un modelo para ubicarse en el contexto real, interpretar y darle respuesta a los problemas que surjan en el quehacer científico” (Gonzales, 2003).

Popkewitz (1988), afirma que algunos de los principios del paradigma son:

- a. Conocer y comprender la realidad como praxis.

- b. Unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores.
- c. Orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano.
- d. Proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

Se considero para efectos de la investigación, la utilización de este paradigma, ya que busco conocer los procesos de intervención en red, que despliegan los profesionales pertenecientes a los PPF de la Región Metropolitana con las FME, mediante los objetivos específicos que logran dar cuenta los tipos de red con la que los profesionales intervienen con las familias, distinguir los tipos de intervención en red, describir de qué manera se articula la intervención para la comprensión del problema de investigación y conocer las oportunidades y barreras que se presentan al momento de la intervención.

3.3 Enfoque

El tipo de enfoque que se utilizó es de carácter cualitativo, el cual otorga profundidad al problema de investigación. A su vez, este permite interactuar con los sujetos que forman parte de la realidad social que se busca investigar, posibilitan reconocer, describir y reconstruir las principales percepciones, prácticas y significados que tienen los sujetos investigados.

Sánchez, (2005) señala que el método cualitativo es el “instrumento analítico por excelencia de quienes se preocupan por la comprensión de significados observar, escuchar y comprender” (p.115). Así mismo este método, exige una sistematización rigurosa de las distintas técnicas e instrumentos que componen el acervo metodológico y, por ende, un gran conocimiento de la teoría.

Para el desarrollo de la investigación se consideró pertinente la utilización de esta metodología, pues, por medio de esta se logró generar una participación activa entre los profesionales para comprender de manera más profunda los procesos de intervención que despliegan los equipos profesionales de los PPF hacia las FME. Tal como señalan Dalle, Boniolo, Sautu y Elbert (2005), “el investigador está inmerso en el contexto de interacción que desea investigar. Se asume que la interacción entre ambos y la mutua influencia son parte de la Investigación” (p. 40).

La investigación buscó obtener un análisis más profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de la realidad estudiada, por tanto, se permite tener una visión holística y al mismo tiempo se profundiza la problemática a investigar

3.4 Tipo de estudio.

El presente estudio es de carácter exploratorio puesto que, está orientado a investigar problemáticas que han sido poco estudiadas y se tiene escasa información. Según el autor Fidiás, G. Arias (2012). Define la investigación exploratoria como aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimiento. (s/p)

Sampieri (2013), señala que:

“Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o un problema de investigación poco estudiado o que no ha sido estudiado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio”. (p.44-51).

Como se puede apreciar los autores señalan que la investigación exploratoria procede en el caso, de estudios cuyo objeto no haya sido indagado con anterioridad o bien respecto al mismo no hayan podido constituirse mayores conocimientos.

Esta investigación es de carácter exploratorio puesto que, como se mencionó anteriormente el tema a investigar ha sido poco estudiado, lo que conlleva a que la persona deba realizar una investigación exhaustiva a fin de poder abordar el objeto de estudio y poder determinar los aspectos más relevantes de este. El cual tiene como principal propósito conocer la intervención en red que se genera por parte de los profesionales partícipes de los PPF con las FME y así poder dar una mayor profundización al problema de investigación.

3.5 Unidad de análisis.

Es fundamental determinar los criterios que deben tener las unidades de análisis, de esta manera, los participantes sobre los cuales se aplicaron los criterios de selección fueron los siguientes:

1. Profesionales pertenecientes a los tres PPF con los cuales se trabajará, mediante los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

Figura 19.

Criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Ser Trabajador Social	No ser Trabajador Social
Ser Psicóloga/o	No ser Psicóloga/o
Ser parte de los PPF en los que se centra la investigación	No ser parte de los PPF en los que se centra la investigación
Poseer 3 meses de experiencia trabajando en el PPF	Tener menos de 3 meses de experiencia en el PPF
Presentar un consentimiento informado firmado por la dupla psicosocial de los PPF en los que se centra la investigación.	No presentar un consentimiento informado firmado.
Desarrollar intervención directa con las familias.	No desarrollar intervención directa con las familias.

3.6 Técnica e instrumento para la recolección de datos.

Para la recolección de datos en esta investigación se aplicaron dos técnicas, en primera instancia los profesionales de los PPF respondieron un cuestionario, el cual es entendido como una herramienta que consiste en una serie de preguntas e indicaciones con el propósito de obtener datos relevantes de los partícipes. Por su parte Hernández, Fernández y Baptista (2010) explican que “un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (pág. 217), por medio de este, los participantes brindaron información para contestar el objetivo específico 1 y 2, y también se realizó un focus group, el cual se llevó a cabo en un espacio determinado con la finalidad de responder al objetivo específico 3 y 4. La información que se obtiene de un focus group permite al investigador tener una idea más aproximada de lo que piensan el conjunto de usuarios a los que representan los participantes de este.

El autor Kitzinger (2013) lo define como “una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información”. Por otra parte, Martínez (2013), señala que el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto”.

Para efectos de la investigación, se considera pertinente la utilización de esta técnica puesto que, permitió a los profesionales reunirse en un espacio y compartir sus opiniones, puntos de vista y experiencias trabajando en las instituciones en conjunto con las FME, además, a partir del focus group se logró generar una profundización del trabajo que realizan los profesionales, de qué manera lo hacen, cómo se relacionan, las redes de colaboración que estos tienen y mecanismos de comunicación, y a la vez, conocer el nivel de implicación trabajando con las FME.

La finalidad de utilizar esta técnica es poder crear un intercambio de conocimientos y experiencias para identificar las oportunidades y barreras de la intervención en red que despliegan los profesionales pertenecientes a los PPF, a la vez reconocer el territorio donde se encuentran insertos los actores que participan de esta investigación.

3.7 Tratamiento de los datos

El tratamiento de los datos es el proceso de revisar los datos y llegar a conclusiones relevantes utilizando varios métodos analíticos. El análisis de datos ayuda a los investigadores a categorizar, manipular y resumir los datos para responder a preguntas críticas.

Este punto consiste en hacer una síntesis de los datos obtenidos por los profesionales de los PPF, a lo largo de la investigación para que exista una mejor interpretación del fenómeno de estudio, y de esta forma comprender cómo se tratarán los datos. Mediante la técnica de recolección de datos, la cual se mencionó en puntos anteriores, se trata de un cuestionario y un focus group, en donde se pretende conseguir la mayor información posible para posteriormente ser transcrita, luego pasar a la creación de matrices de vaciamiento de los datos. Esto para lograr que la investigación este de una manera ordenada y estructurada de interpretar la realidad con la teoría para hacerla entendible. En la siguiente tabla se expondrá el análisis categorial simple identificando indicadores, objetivos específicos y pregunta guía.

Figura 19.

Análisis categorial

Objetivo	Categorías	Posibles temas o preguntas
1. Distinguir el tipo de redes sociales con las que intervienen los equipos PPF, en el abordaje de las FME	Tipos de redes sociales	¿Cuáles son las redes que utilizan los profesionales de los PPF para la intervención en red con las

		FME?
2. Identificar el tipo de intervención en red que despliegan los equipos de los PPF, en la intervención con FME.	Contexto de intervención en red	¿En qué ámbito se desarrolla la intervención en red de los PPF con las FME?
3. Identificar el tipo de intervención en red que despliegan los equipos PPF, en la intervención con FME.	Articulación de programas	¿De qué manera se articula la intervención en red que despliegan los profesionales de los PPF?
Dar cuenta de las oportunidades y barreras que se generan, en la intervención en Red desde los PPF, con FME.	Oportunidades y barreras en la intervención en red	¿Cuáles son las barreras y oportunidades que se logran identificar en los procesos de intervención en red con FME participe de los PPF?

3.8 Criterios de rigor y validez.

Para otorgar validez a la presente investigación y a los resultados obtenidos, se utilizó un criterio de confiabilidad mediante la triangulación de datos, teniendo en cuenta el trabajo realizado en campo por el equipo investigador, la docente guía y los profesionales a través de un focus group.

La investigación cualitativa, no busca obtener resultados específicos, sino que, la profundización por medio de la interpretación de los principales actores del fenómeno, los cuales puedan explicarlo desde su realidad, Caramillo (2011, citado en Bejarano, Plaza y Uriguen, 2017), explica que la investigación cualitativa presenta la “capacidad de explicar el fenómeno en profundidad y esto se logra básicamente, mediante la presencia crítica del investigador en el contexto de ocurrencia del fenómeno en estudio así como a través de la triangulación de las fuentes de información”. (p. 345).

En base a la triangulación antes mencionada, Gómez y Okuda (2005), explican que “la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos (sea cual sea el tipo de triangulación) y de esta manera aumentar la validez”. (p. 120). Desde esta propuesta, se busca evitar sesgos en cuanto al fenómeno de estudio, además al generar resultados similares entre estos distintos métodos empleados para la recolección de datos, estas corroboran, fortaleciendo la investigación.

En cuanto a los criterios para otorgar validez a la investigación, se utiliza la aportación de Demerath (2006, citado en Moral, 2006), quien plantea los siguientes requisitos mínimos para contemplar la validez en una investigación de carácter cualitativo:

- Una gran transparencia en el diseño de la investigación.
- Una gran transparencia en el desarrollo de inferencias y teorías (generación, extensión y elaboración).
- Una gran precisión en los criterios de validez relativos a la exactitud de los datos (son basados en observadores, entrevistas, indicios remotos...),
- Precisión (son relativos a lo que debate o son relativos a otras cuestiones que influyen o anticipan la originaria formulación del problema)
- Amplitud (se tiene en cuenta un amplio rango de casos o se estudia un número reducido de ellos.) (p.160)

En el siguiente apartado se desarrollará la saturación de la información la que permitirá recolectar los datos necesarios para poder analizar el objeto de estudio.

3.9 Saturación de la información.

De acuerdo con la investigación cualitativa, (2013). La saturación de la información se refiere al momento en que, después de la realización de un número de entrevistas, grupos de discusión, etc. El material cualitativo termina de aportar datos nuevos. En ese instante, los investigadores dejan de recoger información.

Si se logra recoger nueva información la búsqueda de datos no debe detenerse es decir la nueva información que se recolecta sólo acabará cuando ya no aparecen datos nuevos o elementos importantes a considerar.

El concepto de saturación se aplica cuando el grupo de investigación determine que ya recolectaron la suficiente información deseada para la comprensión del fenómeno de estudio, sin dejar ningún dato atrás, puesto que se sabe que la intervención en red que despliegan los profesionales de PPF con las FME es un tema complejo por lo que entre más información más ayuda a la comprensión de este.

Capítulo IV. Presentación de resultados.

En el siguiente capítulo, se presentan los principales resultados de la investigación, la cual tuvo como pregunta de investigación: ¿Cómo se despliega la intervención en red con familias multiestresadas, desde los profesionales de los Programas de Prevención Focalizada (PPF) y las instituciones de la red secundaria en la Región Metropolitana?, junto con el objetivo general y específicos que se presentan a continuación:

Objetivo general:

- Analizar la intervención en red que se desarrolla entre los profesionales de Programas de Prevención Focalizada (PPF) y los distintos dispositivos institucionales que intervienen con familias multiestresadas en la Región Metropolitana.

Objetivos específicos:

1. Identificar los tipos de instituciones de la red secundaria con las que trabajan los profesionales de PPF, en la intervención con familias multiestresadas.
2. Distinguir los tipos de intervención en red que desarrollan los profesionales de PPF y las instituciones de la red secundaria, con las familias multiestresadas.
3. Describir cómo se articula la intervención en red que despliegan los profesionales pertenecientes a PPF y las distintas instituciones que participan en la intervención con familias multiestresadas.
4. Conocer las principales oportunidades y barreras que se presentan, en la intervención en red con familias multiestresadas.

A continuación, se presentan antecedentes generales de los profesionales que participaron en la investigación, se identifican a qué PPF pertenecían, el tiempo que llevan en dicha institución y el rol que cumplen dentro de estos.

Figura 20

Características de los profesionales pertenecientes a los PPF participantes de la investigación.

Profesional	Profesión	PPF	Tiempo en el PPF
1.	Trabajadora Social.	Fundación Dos Bosco	10 meses.
2.	Trabajadora Social.	Fundación Dos Bosco	8 años.
3.	Psicóloga.	Fundación Don Bosco	3 meses.
4.	Trabajadora Social.	Fundación Educativa Cristo Joven.	4 años.
5.	Psicólogo.	Fundación Educativa Cristo Joven.	10 meses.
6.	Trabajadora social.	Fundación Educativa Cristo Joven.	8 meses.
7.	Trabajadora Social.	Fundación Crea Equidad.	6 meses.
8.	Trabajadora Social.	Fundación Crea Equidad.	1 año, 9 meses.
9.	Psicóloga.	Fundación Crea Equidad.	1 año, 2 meses.

El proceso de recolección de la información se dividió en dos momentos. El primero de ellos, buscó recoger información relacionada con los objetivos específicos 1 y 2, los cuales aluden a identificar los tipos de instituciones de la red secundaria con las cuales los profesionales de los PPF se relacionan y distinguir, el tipo de intervención que desarrollan entre dichas instituciones (contextos de intervención). Para ello, se utilizó un cuestionario enviado a los nueve profesionales participantes en la investigación, vía correo electrónico, el día 11 de septiembre del 2023, otorgando un plazo hasta el día 25 de septiembre del presente año para responder. Se utilizó esta técnica, con el fin de descomprimir el focus group y no hacerlo tan extenso.

Una vez que los profesionales respondieron el cuestionario, se desarrolló un focus group, el 25 de septiembre del 2023, a las 10:30 am, concluyendo a las 12:00 pm. Este tuvo una asistencia de seis profesionales de forma presencial y tres profesionales vía online (zoom). Dicho focus group, buscó recoger información relacionada con los objetivos específicos 3 y 4, los cuales aluden a describir cómo se articula la intervención en red entre los PPF y las instituciones de la red secundaria y conocer, las principales oportunidades y barreras que presenta la intervención en red con FME.

A continuación, se presentan los resultados organizados a través de siete categorías las cuales tienen estrecha relación con los objetivos específicos que persigue este estudio. Junto con ello, se señala que la presentación de la información se desarrollará dando cuenta de lo manifestado en relación con la experiencia en la intervención en red de los profesionales en la red comunal y luego, en la red extra comunal.

Capítulo IV. Análisis Categorical.

Categorías de análisis, Red Comunal y Red Extra Comunal.

- **Categoría N°1.** Instituciones de la red secundaria con las que desarrollan la intervención los profesionales de los PPF.
- **Categoría N°2.** Programas con los que se relacionan dentro de esas instituciones.
- **Categoría N°3.** Tipos de intervención que despliegan con la red.
- **Categoría N°4.** Servicios que se ofertan en la red.
- **Categoría N°5.** Articulación de la red.
- **Categoría N°6.** Oportunidades de la intervención en red.
- **Categoría N°7.** Barreras de la intervención en red.

Para cada una de estas categorías, se presentarán las subcategorías e indicadores que emanan desde las respuestas de los profesionales. En el siguiente apartado, se describen las categorías, subcategorías e indicadores de las redes comunales.

4.1 Red comunal.

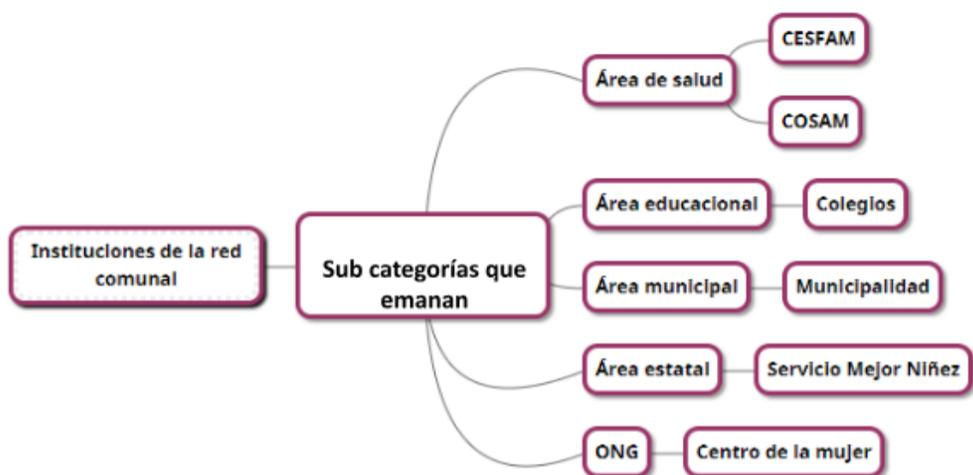
4.1.1 Categoría N°1. Instituciones de la red secundaria con las que desarrollan la intervención los profesionales de los PPF.

En la siguiente categoría, se identifican las instituciones con las cuales intervienen en red los profesionales, es posible comprender desde Luhman (2005, citado Riffo, et al, 2019), quien menciona que “las instituciones son el nexo entre la ciudadanía y las autoridades, y funcionan como un puente de interacción entre estos. (p. 86).

Según las Orientaciones Técnicas del PPF (2022), el rango etario que atienden va desde los 0 a los 17 años, en donde la infancia se ve medianamente vulnerada en ámbitos como salud, educación, vivienda, entre otros. Por lo que, es necesario abordarlas desde redes locales con las que las FME se encuentran en constante conexión. A continuación, se presenta una figura donde se sintetizan las instituciones por áreas que emanan desde las respuestas de los profesionales:

Figura 21.

Instituciones que trabajan en red los PPF



¹² En este mismo sentido, Chadi (2000), expresa que las redes institucionales se entienden como organizaciones gestadas y constituidas para cumplir un objetivo en específico y satisfacen necesidades particulares de los usuarios. Es por esto, que los profesionales establecen intervención en red con diversas áreas para abordar las diferentes problemáticas que tienen las FME.

4.1.2 Categoría N°2. Programas con los que se relacionan dentro de esas instituciones.

En el siguiente apartado, se presentan los programas con los cuales los profesionales trabajan en dichas instituciones. Se consideran programas, todas aquellas acciones o iniciativas que permiten resolver un problema determinado buscando el bienestar de los grupos afectados, llevado a cabo por instituciones que aborden estas redes temáticas. Celikay y Gumus (2017, citado Rodríguez, González & Zurita, 2020), quienes mencionan que “tienen la finalidad de reducir la pobreza y apoyar a aquellas familias que no pueden satisfacer sus necesidades básicas imposibilitando el alcance a una vida digna” (p. 2).

A continuación, se presenta una síntesis con los programas que trabajan dichos PPF.

Figura 22.

Programas con los que PPF trabaja dentro de dichas instituciones comunales.

Programas con los que trabajan las instituciones en la red comunal

¹² Respecto a la institución “Centro de la centro de la mujer” en las categorías 2 (programas con los que se relaciona dentro de estas instituciones), categoría 3 (tipo de intervención) y categoría 4 (servicios que ofertan) no hubo respuesta por parte de los profesionales.

Área de salud	<p>CESFAM: Programa de acompañamiento, Programa de Salud mental infantil, Programa Centros de Apoyo para la Integración Social.</p> <p>COSAM: Programa de salud mental, Programa de consumo de drogas, Programa de atención a adultos, Programa infanto adolescente.</p>
Área educacional	<p>COLEGIO: Programa de integración escolar, Programa de convivencia escolar.</p>
Área municipal	<p>MUNICIPALIDAD: Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de protección de derechos, Oficina Municipal de Información Laboral, Programa de parentalidad positiva.</p>
Área estatal	<p>SERVICIO MEJOR NIÑEZ: Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual (PRM), modalidad de Diagnóstico Ambulatorio (DAM), Programa Especializado en Intervención con niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial (PEE), Programas Especializados con Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (PEC), El Programa de Protección Especializado de Reinserción Educativa (PDE) Programa prevención focaliza (PPF), Programas de Protección Especializada para el tratamiento de Consumo Problemático de Alcohol y/o Droga (PDC).</p>

Considerando la respuesta de los profesionales estos mencionaron la institución centro de la mujer, no obstante, no mencionaron programas con los que trabajen, así mismo no hubo una respuesta de los tipos de intervención, ni de servicios que ofertan.

Respecto a, una de las sub categorías que surgen de las respuestas de los profesionales considerando el área de salud, es el Programa de Acompañamiento Salud Mental Infantil, en donde se entiende que desde la población objetivo con la que trabajan los PPF, esto es una característica principal. Según la Biblioteca Congreso Nacional (2020), presentan algún trastorno mental tales como; depresión mayor, ansiedad, trastorno de bipolaridad, etc. Así mismo, se identifica el Programa de Consumo Problemático de Alcohol y Drogas, a luz del marco teórico, Gómez, Haz y Muñoz (2007), señalan que una de la característica fundamental de las FME, es la polisintomatología y crisis recurrente, en donde indica que:

“Estas familias no presentan un síntoma particular, sino que una cadena de problemas y factores de estrés (Matos & Sousa, 2004), entre los que pueden mencionarse negligencia, alcoholismo, violencia intrafamiliar, abuso de sustancias y depresión”.

Considerando lo expresado por SENDA, estos programas son necesarios ya que las personas que consumen generan consecuencias negativas en el ambiente familiar, en ámbitos de salud, educación y en general en el desarrollo de las FME. Siguiendo a estos autores/as (Idem, 2007), otra característica de las FME, es el escaso desarrollo de habilidades parentales, en consideración con lo respondido por los profesionales, estos mencionan en varias ocasiones que trabajan con el programa Triple P del área municipal, el cual se enfoca en potenciar y educar acerca de la parentalidad positiva, siendo así un sistema de apoyo a los padres, madres y familias, diseñado para prevenir y tratar los problemas conductuales y emocionales en los NNA.

Por otro lado, los profesionales mencionan en reiteradas ocasiones los distintos programas ofertados por Servicio Mejor Niñez (Programas Especializados con Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (PEC), Programa de integración escolar (PIE), Programas de Protección Especializada para el tratamiento de Consumo Problemático de Alcohol y/o Droga (PDC)) los que se vinculan los PPF, puesto que según el Informe de Cuenta Pública Participativa 2022-2023, los NNA no sólo son atendidos/as en un programa, sino que están insertos en varios a la vez.

En cuanto al área de salud, se logra identificar el primer programa, siendo este el programa CAIS (Centros de Apoyo para la Integración Social), en el cual se promueve la reinserción social de las personas que atiende el Subsistema Postpenitenciario. En esta misma línea, se evidencia un segundo programa y este corresponde al Programa Infante Juvenil, el cual atiende al fenómeno de consumo problemático de alcohol y drogas, dirigido a personas menores de 20 años.

Con respecto al área de educación, se reconocen dos programas, por un lado, está el Programa de Integración Escolar, que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales y por el otro lado, está el programa de convivencia escolar encargado de impulsar ambientes de relación, de convivencia favorables para la enseñanza y el aprendizaje.

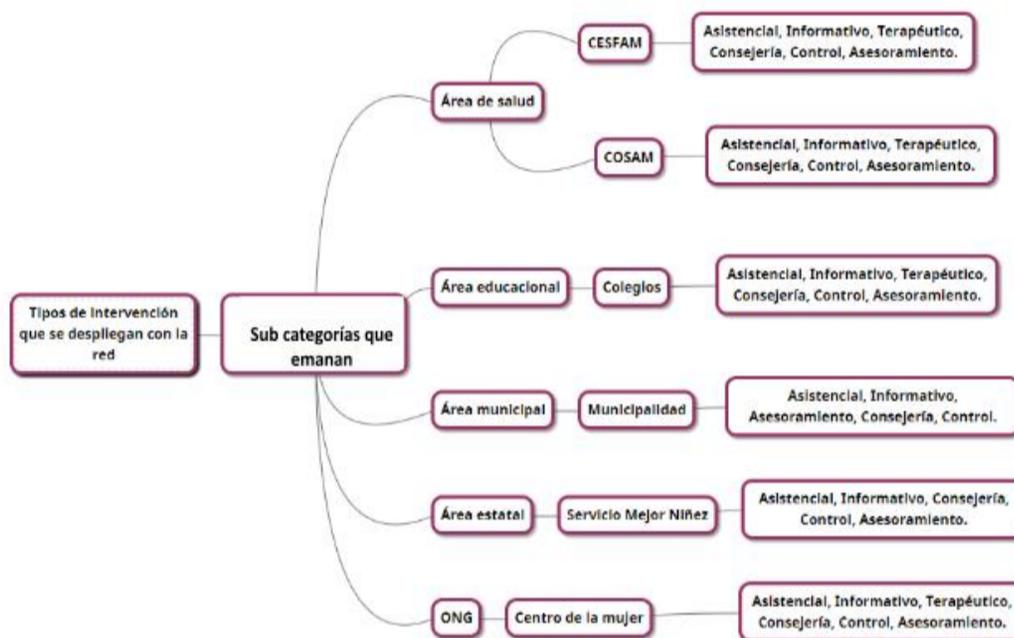
Así también, se logra identificar dos programas en el área municipal, el primero es el la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la cual tiene la misión de trabajar en pos de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y el segundo, es la Oficina de Información Laboral (OMIL), en la cual las FME buscan empleo en la comuna en la que el usuario está inserto mediante la bolsa nacional de empleo.

4.1.3 Categoría N°3. Tipos de intervención que despliegan con la red.

En esta categoría, se puede observar el tipo de intervención que se despliega en la red con las FME. En este sentido, se consideraron los aportes de ¹³Gómez, Hz y Muñoz (2007) quienes establecen seis tipos o contextos de intervención. En el caso de la red comunal, la información entregada por los profesionales corresponde a:

Figura 23.

Tipos de intervención que se ofertan en la red.



En el cuadro expuesto con anterioridad, se identifica que gran parte de las instituciones responden a los seis tipos de intervención identificadas por Gómez, Haz y Muñoz (2007), no obstante, se distingue que en el área municipal y estatal (Servicio Mejor Niñez) predominan el tipo de intervención: asistencial, control, consejería, informativo, asesoramiento, por lo que no se menciona el tipo de intervención terapéutico, puesto que los profesionales consideran que el trabajo de la Municipalidad aborda una dimensión indirecta con personas y familias y no consideran la relación directa con las familias o niños.

4.1.4 Categoría N°4. Servicios que se ofertan en la red.

Con respecto a los servicios ofertados en la red comunal con los PPF, se entiende como servicios los medios que transan las redes que participan en el proceso de intervención con las FME, en relación a los servicios y la intervención en red. González, del Río y Domínguez (1989), definen los servicios sociales como "los servicios sociales, por su parte, satisfacen colectivamente ciertas necesidades

¹³ Estos autores/as, fueron utilizados para la construcción del marco teórico por parte del equipo de investigación, ver página (26-27).

individuales (sanidad, educación, etc.) y algunos aspectos de orden social (funciones policiales y similares)”. (p. 12). Desde lo obtenido por las respuestas de los profesionales estos servicios fueron agrupados en cuatro áreas: salud, educación, municipal y estatal. A continuación, se presenta una síntesis de los servicios ofertados:

Figura 24.

Servicios que se ofertan en la red comunal.

Servicios que se ofertan con la red	
Área de salud.	CESFAM: Atención ambulatoria a NNA y familia, atención ambulatoria a NNA y familia en consumo problemático, gestión de atención médica, monitoreo de controles de salud. COSAM: Atención psicológica, despejo de antecedentes de los NNA y sus familias con consumo problemático, gestión de atención médica, monitoreo de controles de salud.
Área de educación.	Colegios: Despejar antecedentes del grupo familiar, monitoreo de la situación escolar de los NNA, Prevenir la violencia escolar y fomentar valores como la empatía, el respeto y la tolerancia. El aprendizaje de habilidades sociales y emocionales es esencial para la formación integral de los estudiantes y los prepara para ser ciudadanos responsables y respetuosos en su vida personal y social.
Área municipal.	Municipalidad: Atención T.S, interconexión con redes, solicitud de apoyo en servicios básicos, servicios para personas en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres y género.
Área estatal.	Servicio Mejor Niñez: Prevención y atención en vulneración de derechos de los NNA, derivación, monitoreo, lista de espera y coordinación de reuniones.

En base a lo propuesto por Gómez, Haz y Muñoz (2007), quienes presentan las características que logran definir a las FME, las cuales a grandes rasgos se definen como familias con múltiples problemas que afectan su bienestar, no logrando un equilibrio, debido a los factores que atormentan su situación. La intervención en red, busca solucionar las necesidades de estas familias, por medio de las instituciones que abordan estas problemáticas y los servicios que logran transar con las demás redes, esto se logra visualizar con las experiencias que realizan los profesionales que participaron en la investigación, donde se refieren a los diversos servicios que otorgan las instituciones, en las diversas áreas que fueron planteadas, prestando asistencia en: salud mental, consumo de drogas, personas mayores, género y mujeres, entre otras.

Cabe destacar, que gran parte de las atenciones por parte de las instituciones son de tipo psicosocial, puesto se encargan de abordar problemáticas que ya estaban

instauradas en las FME, por lo tanto, todas estas instituciones prestan una atención secundaria o terciaria, no ofertan promoción y prevención.

4.1.5 Categoría N°5. Articulación de la red comunal.

En la siguiente categoría, se señala de qué manera se articula la intervención en red entre el equipo profesional del PPF y las distintas instituciones de la red secundaria en el trabajo con FME, entendiendo como articulación lo mencionado por Rodríguez (2014, citado en Cerda, 2020), donde los profesionales deben tener habilidades y capacidades, que le permitan realizar una intervención en red y así, lograr generar una articulación adecuada. En relación con lo anterior, se considera la articulación que se produce desde los PPF con las diversas instituciones.

La primera subcategoría que surge es la coordinación, entre profesionales de las distintas instituciones de la red secundaria que intervienen con FME. En este sentido, los profesionales señalan que esta coordinación se manifiesta y desarrolla para recolectar antecedentes de los NNA y sus familias, en generar reuniones con otros profesionales, sobre todo en la etapa diagnóstica de los NNA y su familia, cuando los profesionales participan, por ejemplo, en mesas de infancia. Además de, la figura de la coordinadora de red, como aquel/aquella profesional dentro de los PPF, siendo la/el designada/o para realizar las gestiones correspondientes en virtud de las situaciones que atienden.

Lo anterior se logra evidenciar mediante la siguiente cita, “por lo menos, cuando esta la etapa diagnóstica, generalmente uno genera la primera coordinación como para poder recabar antecedentes, “eh” entorno a ese conflicto que está teniendo la familia, ya eso podría ser quizás la primera coordinación” (Profesional 4, 2023).

Del mismo modo, la relación entre lo planteado por Alarcón, Alvear y Domínguez (2019), ya que, hacen un acercamiento al trabajo de equipo que se debe realizar por parte de los profesionales, buscando potenciar las relaciones entre estos y su capacidad de lograr coordinar para afrontar nuevos problemas y desafíos.

Como segunda subcategoría, emerge la comunicación entre los actores de la red, como factor esencial en los procesos de articulación, en la cual se reconocieron cinco indicadores que aludieron al concepto comunicación, en primer lugar a) reuniones presenciales, b) contacto directo, c) correo electrónico, d) WhatsApp, y finalmente el e) documento y monitoreo, entendido como el seguimiento que se le da a las familias, posterior a la intervención realizada.

La cita presentada a continuación, hace referencia a la importancia de la comunicación entre los profesionales en la intervención en red.

Cuando se logra se trata de mantener la comunicación, no sé si todos los meses, pero dentro de lo posible, sobre todo si hay una crisis te pueden informar, entonces tratar de mantener como prioridad la comunicación, ya sea vía WhatsApp del trabajo. (Profesional 5, 2023).

Es así como Minuchin (citado en Abad, 2014), comenta sobre la necesidad de la comunicación en la intervención en red, otorga orientaciones en dirección a la apertura de nuevos canales que permitan una resignificación de los problemas, comprendiendo nuevas perspectivas que logren aportar a la resolución de dificultades.

La siguiente subcategoría se denomina variabilidad de la comunicación en el proceso de intervención, está alude a la comunicación de los profesionales, la cual varía dependiendo del momento del proceso de intervención, en el cual se visibilizan dos grandes momentos: en primer lugar, la etapa de diagnóstico, y posteriormente, la intervención.

Los profesionales mencionan que, la comunicación y el contacto se realiza principalmente en el primer momento diagnóstico, sin embargo, esta disminuye al momento de la intervención con las familias, pues los profesionales se centran en la intervención familiar misma. No obstante, la comunicación constante depende de la urgencia de la situación que afecta al NNA y a la familia, en ella, se observan los riesgos y las necesidades, y en base a esto, es que se requiere mayor o menor comunicación con las distintas redes.

“Trato de hacer las mayores conexiones con las redes disponibles, no quizás depender del ámbito de escribir correos todos los meses, hago coordinación con todas las redes, y también dependiendo del grado de complejidad que tenga la familia, en base a sus dificultades puedo hacer la conexión en base a las redes de salud, educacional.” (Profesional 6, 2023).

Cerda (2020), se refiere a la comunicación y la atención que se debe dar respecto a las crisis o necesidades de las familias, entendiendo que existen casos en que el contacto debe ser más constante para descubrir y realizar estos cambios en los sujetos:

“Estos equipos deben trabajar la comunicación y los conflictos de manera de encontrarse abiertos a innovaciones y cambios sociales, y que sus respuestas a las comunidades tengan estas mismas características. Asimismo, deben hacerse cargo del abordaje de las crisis, la entrada y salida de miembros/as de redes, el diálogo, la negociación” (p. 66)

4.1.5 Categoría N°6. Oportunidades de la intervención en red.

En la siguiente categoría, se presentan las oportunidades que se desprenden desde las redes comunales para la intervención en red que despliegan los profesionales de los PPF, entendiéndose como oportunidad el apoyo que reciben los profesionales por parte de las FME y las instituciones, en conjunto con las herramientas que se generan entre las instituciones y las FME para lograr un adecuado proceso de intervención.

En base al análisis realizado la primera oportunidad que se logra identificar pertenece a la capacidad de trabajo que tienen los profesionales, como primera sub categoría surge el apoyo por parte de la dirección de los PPF con los profesionales.

Desde la perspectiva de los profesionales, aquellos sienten que, para un funcionamiento adecuado y organizado, debe existir un soporte por parte de las direcciones de los PPF, que facilite el trabajo en equipo y logre otorgar el apoyo que esperan los profesionales. De esta manera, uno de los participantes menciona lo siguiente:

“Como por ejemplo cuando a ti como trabajador social no te responden los correos, la dirección debe pronunciarse, para poder llegar a algo” (Profesional 2, 2023).

La siguiente oportunidad es el reconocimiento del espacio institucional en el territorio. Por parte de los territorios hay un reconocimiento y validación del PPF, en tanto pertenece a una institución legitimada en el territorio y en la comunidad, dicho reconocimiento facilita el proceso de intervención, es así como lo expresan los profesionales:

“El reconocimiento por lo menos de la corporación de Cristo Joven, en este caso puntual el hecho de la trayectoria que ha llevado la fundación, eso también permite acercar a las instituciones y generar nuevas redes.” ...” Entonces, dentro de las oportunidades que reconocería como, el reconocimiento de la fundación que tiene en cuanto a la valorización que tiene con el espacio en lo territorial, ya que eso permitiría mayor conexión con las redes.” (Profesional 4, 2023).

En relación a la tercera oportunidad para la intervención en red desde el área comunal se identifica la actoría de las familias, es decir, el aporte mismo que puede realizar la familia en la intervención en red, otorgando datos valiosos para la comprensión de incógnitas que se presentan, por otro lado, ayudando en la recolección de antecedentes, cuando la comunicación y conexión falla entre instituciones. Es así como se expresa en la siguiente cita:

“pasa con el colegio, ¿me puede traer un certificado de alumno regular?, entonces utilizar a la familia, también “*suená feo*”, pero utilizarla como un medio de comunicación por así decirlo para poder garantizar “*la pega*” administrativa, funciona” (Profesional 4, 2023).

Como siguiente subcategoría se encuentra el intercambio de información, esto se basa en la intercomunicación que existe entre las diferentes instituciones con las que actúan los PPF, con la finalidad de poder satisfacer esta necesidad de reunir información pertinente para los NNA y sus familias, realizando intercambio entre instituciones, ya sean, educativas, de salud, judiciales, entre otras. Esto se refleja expresado en la siguiente cita:

Trabajamos aquí harto con red “eh” sobre todo con colegios y el área de salud, mucha información que ellos nos entregan sirve para triangular, por así decirlo, datos que nos permitan realizar una intervención que sea pertinente y eficaz para cada necesidad de cada NNA, grupo familiar (Profesional 8, 2023).

Como última oportunidad, se considera la **intervención online**, la cual surge en el periodo de pandemia por COVID-19, iniciada en 2020, dejando consecuencias hasta día de hoy, sin embargo, los profesionales al trabajar de forma remota trajeron consigo una nueva metodología, que si bien, era empleada anteriormente, paso a tomar fuerza, encontrándose como una oportunidad para ahorrar tiempo y recursos para los equipos de trabajo. Es así como, se refleja en la siguiente cita:

Después de la pandemia conversando con los chiquillos aquí también, antes teníamos que ir de manera presencial hacia las instituciones, ahora todo se realiza por videollamada, esto puede ser una oportunidad para lograr las coordinaciones, se ahorra tiempo, también teniendo en cuenta la carga administrativa que tenemos (Profesional 5, 2023).

Desde el punto de vista teórico, Alarcón, Alveal y Domínguez (2019), contemplan facilitadores en los procesos de intervención con familias multi estresadas por parte del equipo profesional, referido al trabajo en equipo y como este se organiza para desarrollar los objetivos en común. Es importante que los profesionales mantengan una comunicación constante, lineal y apoyo por parte de la dirección de los PPF, para de esta manera permitir que las instituciones presenten una relación directa y liderazgo en la intervención siendo estas un factor clave para la toma de decisiones frente a las intervenciones.

4.1.7 Categoría N°7. Barreras de la intervención en red.

La siguiente subcategoría, barreras de la intervención en red, es posible por medio de Cabezas y Calderón (2016), quienes explican que, dentro de la intervención en red, existen procesos de diversa índole, los cuales pueden dificultar u obstaculizar como ellas mencionan, el avance de las intervenciones.

Desde las respuestas otorgadas por los profesionales, el equipo investigador logró identificar diversas subcategorías, comprendido la relación existente hacia nuestra categoría principal, las barreras.

La primera barrera que aparece en la respuesta de los profesionales, dice relación con la escasa disposición de los profesionales para la intervención en red, hace referencia a la poca voluntad que tienen los profesionales que ejercen su labor en las diversas redes que rodean a los PPF, los profesionales mencionan que hay diversos tipos de profesionales, por un lado quienes facilitan el proceso, sin embargo, por otro lado, están quienes retrasan la intervención, teniendo dificultades en los momentos de comunicación o intercambio de información.

Como segunda barrera, aparece la sobrecarga laboral que experimentan los profesionales en los diversos PPF. La cual dificulta el cumplimiento con las distintas áreas asociadas a su rol, generando en ellos un fuerte estrés laboral, no logrando realizar el número de intervenciones que se proponen o los que se les pide desarrollar desde sus direcciones. Lo anterior se evidencia mediante la siguiente cita,

Es prudente disminuir los casos por profesional, para poder ejercer y realizar un adecuado proceso de intervención y así mismo vincularnos con los otros, las diferentes redes, porque a veces no se logra establecer las gestiones que deberían hacerse con las redes, hay muchos casos que quedan invisibilizados porque hay otros casos que requieren más trabajo interventivo con red (profesional 8, 2023).

Una tercera barrera que plantean los profesionales, se relaciona con articulación de los tiempos familiares y profesionales, se presentan los problemas de coordinación que se produce entre las familias y los profesionales, es importante aclarar, que las familias en su mayoría, no presentan una resistencia hacia la intervención, sino, que más bien, estas no se encuentran disponibles en los tiempos que tienen los profesionales, las familias al no tener los mismos tiempos que los profesionales, se dificultan las coordinaciones a reuniones, talleres, actividades, entre otras. Sin embargo, se hace

mención a otras redes secundarias, las cuales pueden aportar en estas situaciones, tales como los colegios. Tal como se refiere en la siguiente cita:

Por lo menos, desde mi experiencia me ha tocado muchas veces que las familias tienen muchas dificultades para venir al programa, considerando que igual las familias trabajan, entonces, ahí se hace un trabajo más colaborativo quizás con colegios y se hacen intervenciones en el colegio. (Profesional 4, 2023).

Como siguiente barrera, es posible rescatar que las familias no problematizan su situación de vulnerabilidad, en la cual normalizan las dificultades que presentan para sobresalir de su situación. Los profesionales, se refieren a los problemas que trae consigo que las familias no logren evidenciar sus problemas, principalmente hacen alusión a los problemas en las derivaciones que se realizan desde las distintas redes, las familias no desean participar, dada la normalización que existe de sus necesidades y dificultades, produciendo un conflicto en la intervención en red. Es así como se refleja en la siguiente cita:

“Conocen el sentido de la intervención y ahí igual eso es un poco más complicado porque no problematizan y en el programa anterior no problematizan entonces dentro de ellos es importante garantizar las necesidades básicas, lo segundo es segundo, ir al colegio”. (Profesional 4, 2023).

La cuarta barrera que emana desde los profesionales es la falta de recursos con los que cuentan los PPF (financiero, humano, material e institucional): la falta de recursos se identifica como un árbol subcategorial, desde aquí se desprenden diversos indicadores que logran dar respuesta a la falta de recursos como barrera. Los profesionales, comprenden la existencia de falencias dentro de las instituciones.

En primer lugar, consideran la falta de recursos financieros, estos dificultan el actuar de los profesionales al momento de planificar intervenciones sociales, estos no les permiten realizar de la manera deseada las intervenciones, además, el traslado para hacer intervenciones territoriales es una de las principales barreras que se encuentran dentro de estas faltas de recursos, junto con la falta de recursos temporales.

Como segundo punto se considera la falta de recurso humano, refiriéndose a la carga laboral que llevan los trabajadores, dificultando su actuar, debido a la magnitud de trabajo que realizan, no logrando abarcar todo lo requerido o solicitado.

Creo que también más recursos, porque por esta misma falta como de información, hay que ir a otros lugares a informar, eso ya genera tiempo y

también recursos del mismo PPF, para poder hacer estas gestiones a nivel como de territorio, ojalá fuera de territorio, pero también sabemos que no es así, nosotros tenemos que ir a cualquier parte, entonces eso también necesita de recursos. (Profesional 4, 2023)

La falta de recursos institucionales hace alusión a que desde las normas técnicas (2022), no se encuentra institucionalizada la intervención en red, teniendo que tener en consideración la voluntad política de las diversas redes que tienen los PPF, para la realización de intervenciones en red, además se hace referencia al desconocimiento de los profesionales de otras instituciones frente a lo que realiza un PPF. Lo siguiente reflejado en la siguiente cita:

El trabajo colaborativo no está institucionalizado, como que depende del profesional particular que está al otro lado, de las medidas, de la coordinación, lo que decías también Romina, lo de presionar a los colegios, y a lo mejor el profesional conoce el PPF, pero el profesional de al lado, no lo conoce. (Profesional 5, 2023).

Por último, los profesionales plantean como barrera para la intervención en red, la escasa de habilidades blandas en los profesionales. Estos identifican dos elementos relevantes: los prejuicios que presentan los profesionales frente a las familias y/u otros profesionales, por otro lado, la posición de expertos que asumen frente a las familias, quienes, en ocasiones, no consideran las interpretaciones de otros frente a una misma realidad, sino solo la de sí mismos. En relación con esta barrera, se presenta la siguiente cita:

“Como de los prejuicios, los estereotipos hacia los NNA y sus grupos familiares sucede mucho que cuando llegan al sistema proteccional desde los establecimientos educacionales o desde los CESFAM, recaen mucho en el prejuicio hacía el grupo familiar.” (Profesional 8, 2023)

Con relación a las barreras, Pino (2019) señala que:

La falta de tiempo de los profesionales es también un obstáculo para una buena intervención ya que las familias presentan múltiples problemas a tratar y tanto ellos como los propios profesionales esperan respuestas y soluciones rápidas” ...” Otra dificultad para la intervención adecuada es la falta de coordinación entre los profesionales implicados en el caso. (p. 24).

4.2. Redes Extra comunales.

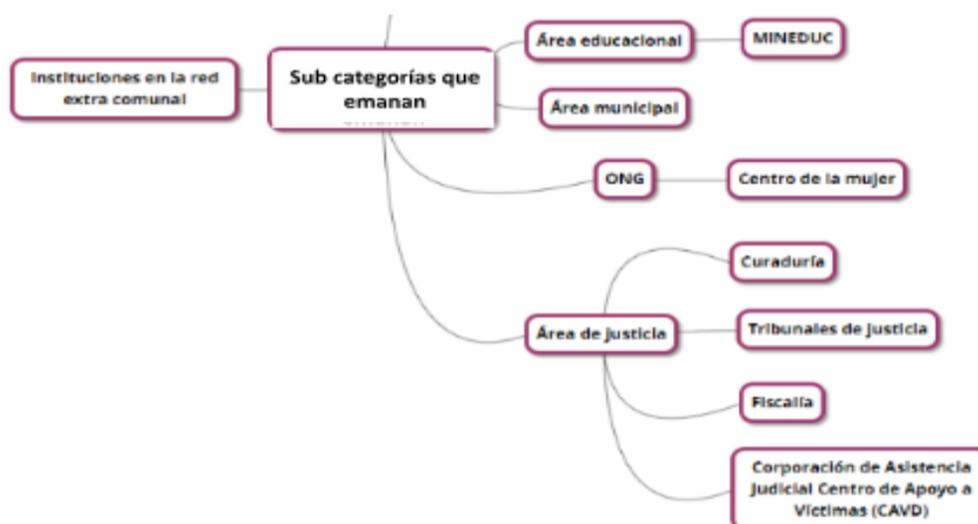
A continuación, en base a las categorías ya mencionadas, se da paso a lo que ocurre con las redes extra comunales, se considera el trabajo que se realiza con las instituciones que se encuentran fuera de la comuna en las que se desarrollan los PPF.

4.2.1 Categoría N°1. Instituciones de la red secundaria con las que desarrollan la intervención los profesionales de los PPF.

Desde lo entendido anteriormente como institución según Luhmann (2005, citado Riffo, et al, 2019), la primera subcategoría, respecto a lo planteado por los profesionales, emergen las siguientes áreas institucionales con las cuales se relacionan los profesionales para la intervención en red extra comunal y se presentan a continuación:

Figura 25

Instituciones extra comunales con las que trabajan los profesionales de los PPF.



Es posible comprender que los PPF, realizan intervención en red con diversas instituciones que están dentro del ambiente ecológico de las FME, siguiendo con lo propuesto por Bronfenbrenner (1989), estas instituciones se encuentran dentro del mesosistema, desde un ámbito extra comunal, debido a que el objeto de estudio se sitúa en la relación de las FME con las redes secundarias.

4.2.2 Categoría N°2. Programas con los que se relacionan dentro de esas instituciones.

En el siguiente apartado, siguiendo la línea de lo planteado por Celikay y Gumus (2017, citado Rodríguez, González & Zurita, 2020) respecto a los programas sociales, los profesionales pertenecientes a los PPF señalan que estos programas son los principales articuladores en la intervención en red con las FME, mediante las

respuestas de los profesionales, no se logran dar cuenta de la participación de programas dentro de las redes extra comunales, pero sí se puede señalar subcategorías que emanan de estos.

En base a las subcategorías extraídas desde el focus group la primera identificada sería el Tribunal de familia donde emana la curaduría, siendo este parte fundamental para que los profesionales en conjunto con las instituciones puedan tener una mayor coordinación, de esta manera uno de los profesionales señala lo siguiente:

Con estas redes extra comunales que son el tribunal de familia, curaduría, es todo vía correo sobre todo para los curadores. Para curaduría nosotros bueno solicitamos quién es el curador del caso XX de ahí no responden y ahí nosotros no nos comunicamos directamente con esta persona, con tribunales un poco más difícil sino hablando desde mi experiencia yo puedo decir con los curadores con los que yo tenía intervenciones hasta ahora ha sido de carácter positivo, trabajando desde ahí no existía esta metodología para trabajar directamente con ellos. (Profesional 9, 2023).

4.2.3 Categoría N°3 Tipos de intervención que despliegan con la red.

Lo presentado por Gómez, Haz y Muñoz (2007), respecto a los contextos de intervención, en esta categoría, se puede observar el tipo de intervención que se despliega en la red con las FME en las redes extra comunales. A continuación, se presenta una síntesis con las respuestas entregadas por los profesionales pertenecientes a las PPF:

Figura 26

Tipos de intervenciones que se despliegan con la red extra comunal.



Respecto, al área de justicia se da cuenta de los programas dentro de las instituciones, en donde, se evidencia que los tipos de intervención con los que trabajan son cinco de seis, por lo que no se menciona el tipo de intervención terapéutico, puesto que los profesionales consideran que el trabajo del Tribunal de justicia que este solo cumple el rol de supervisión y monitoreo.

Por un lado, se identifica una segunda institución, siendo este la fiscalía, en donde el tipo de intervención es asistencial, informativo y de control, puesto que son mediadores entre los tutores y los NNA, además de estar en constante supervisión hacia las familias y los NNA estén a su cargo.

Por otro lado, se encuentra la tercera institución, siendo este, la corporación de asistencia judicial centro de apoyo a víctimas, en donde se identifica los seis tipos de intervención, dado que este proporcionar orientación y asesoría jurídica a todas las personas que así lo requieran, y patrocinar judicialmente de manera profesional y gratuita a quienes no cuenten con los recursos para hacerlo.

Por último, se identifica la cuarta institución, siendo este el MINEDUC, en donde se reconocen dos tipos de intervención, le informativo y de control, ya que mediante la página online llevan el monitoreo de notas de los NNA para saber el estado académico.

4.2.4 Categoría N° 4 Servicios ofertados en la red extra comunal.

Siguiendo la lógica de González, del Río y Domínguez (1989), sobre los servicios, con respecto a los servicios ofertados en la red con los PPF y la red extra comunal, los profesionales respondieron a varios servicios siendo estos agrupados en dos áreas: estatal y educacional. A continuación, se presenta una síntesis de los servicios ofertados:

Figura 27

Servicios ofertados en la red extra comunal.

Servicios ofertados en la red extra comunal	
Área de justicia	Tribunal de familia: Resguardar los derechos de los NNA, comunicación activa con los tribunales, envío de oficios, informes de diagnósticos, avances y egresos, informes trimestrales, entrevistas con consejeros técnicos e informes RES EX 155. ¹⁴ Fiscalía: Canal de denuncias online, denuncias desde

¹⁴RES EX 155: Instrucciones sobre derecho a percibir asignación familiar por nietos y bisnietos.

	el dispositivo de intervención hacia fiscalía. Corporación de asistencia judicial centro de apoyo a víctimas: sin responder
Área de educación	MINEDUC: Seguimiento académico (notas)

Desde la figura expuesta con anterioridad, en contraste con el marco teórico, la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025, como objetivo principal resguarda y restituye los derechos de los NNA, para su correcto cumplimiento se establecen cinco principios de los cuales se debe guiar tales como; 1) Universalidad, 2) Comprehensividad, 3) Intersectorialidad e Integralidad a la Respuesta, 4) Pertinencia Territorial, 5) Progresividad. En este sentido, como equipo de investigación consideramos que el principio 3 de Intersectorialidad, el cual “Dispone de prestaciones de protección social, protección especializada y protección jurisdiccional, coordinadas intersectorialmente por los distintos organismos que forman parte del Sistema”. (p.74) se vincula directamente con las redes extra comunales, ya que las sub categorías que emergen en los servicios ofertados hacen referencia al área de justicia en Tribunal de Familia y Fiscalía y en el área de educación MINEDUC, los cuales son organismos del Estado que se encargan de resguardar y restituir los derechos de los NNA y sus familias.

4.2.5 Categoría N°5. Articulación de la red extra comunal.

En la siguiente categoría, se señala de qué manera se organiza y articula la intervención en red entre el equipo profesional del PPF y las distintas instituciones de la red secundaria en el trabajo con FME.

La primera subcategoría que emana es, coordinación institucional entre redes secundarias, puesto que existe un primer acercamiento con estas instituciones para el proceso de diagnóstico, en el cual se vinculan. Al respecto con estas instituciones, los profesionales enfatizan en la difícil comunicación y coordinación que tienen con estas redes extra comunales, cabe destacar que, la coordinación con estas redes resulta más difícil lograrla, a comparación con las redes comunales lo cual se expresa en las siguientes citas:

Bueno, por lo menos en mi caso, está la coordinación con Mejor Niñez, tribunales, “eh” hospitales, pero yo creo que es compleja la coordinación ya con la red que hay en la comuna, se dificulta mucho más para las redes que están externas, ya por ejemplo, algunos hospitales que es super complejo poder coordinarse, a menos de que haya una vulneración nueva, una crisis puntualmente, y también va a depender del profesional que va a intervenir (Profesional 4, 2023)

“Con estas redes, como que ellos se organizan más que uno, porque uno está como más limitado a la supervisora con la dirección, los curadores dependen de su tiempo, nosotros no tenemos acceso a los magistrados, está como más limitado para tener una coordinación constante” (Profesional 2, 2023)

En relación a las articulaciones, se identifica que los trabajadores/as Sociales responden más fácilmente los participantes comentan que es más accesible el contacto con los trabajadores sociales por diversas vías electrónicas. Es así como lo señalan:

“Trabajadores sociales, que trabajan con los curadores que ellos son los que responden más rápido a los correos o a las llamadas, también porque tenemos los números telefónicos por lo menos yo tengo algunos números “(Profesional 7, 2023)

Como segunda subcategoría se identifica lo reparatorio sobre lo preventivo, es decir, los profesionales comentan que el Servicio de Mejor Niñez les da prioridad a los programas de reparación, tales como PRM, reparación de maltrato, entre otros. No así a los de prevención, tal como es señalado en la siguiente cita:

“Nosotros somos el programa de prevención para trabajar con los casos, para que no lleguen a ser extremadamente vulnerables, para que no lleguen a esos programas”. (Profesional 7, 2023)

Alarcón, Alveal y Domínguez (2019), señalan que “el que exista capacidad de coordinación en el equipo, donde se establezcan adecuados canales de comunicación y relaciones de apoyo, donde los miembros no se encuentren aislados y tengan la capacidad de organizarse, son características que poseen los sistemas funcionales” (p. 59). En base a lo anterior, es posible dar cuenta de la necesidad que presentan los profesionales, en cuanto a la capacidad de coordinarse, siendo un factor importante al momento de intervenir de forma funcional.

A modo de análisis, es importante mencionar que lo planteado por los profesionales pertenecientes a los respectivos PPF, contemplan deficiencias en su modo de articular la intervención con las redes extra comunales, ya sea por distintos motivos, tales como la comunicación, las prioridades que otorga el servicio de Mejor Niñez a otros programas por sobre el PPF. Sin embargo, cabe destacar que la mayoría de los profesionales, comparten el pensamiento de que los trabajadores sociales responden más fácilmente, lo cual significa que, existen intentos por articular de mejor manera la

intervención, sin embargo, al existir distintas profesiones con distintos objetivos, está articulación contempla más barreras que oportunidades.

4.2.6 Categoría N°6. Oportunidades de intervención en red extra comunal.

En la siguiente categoría, se observan en primer lugar, las oportunidades de la intervención en red en un plano extra comunal, donde se considera que es lo que se produce en la intervención en red que logre ayudar en estos procesos, en el cual, como equipo fue posible identificar las distintas subcategorías.

La primera oportunidad que se identifica es, la Disposición de los profesionales para trabajar en red, de esta manera los profesionales señalan que para llevar a cabo una óptima intervención es necesaria la existencia de disposición por parte de los trabajadores y las instituciones, así lo expresan en las siguientes citas:

“Depende de cada profesional, porque diversas instituciones en la misma línea del CESFAM, otros CESFAM, otros PRM, si hemos tenido buenas coordinaciones, nada más que por conocer al otro profesional, es algo muy individual, muy personal, yo creo que está mal, porque debiera ser algo más establecido, no algo que dependa de la voluntad, porque todos tenemos poco tiempo, ellos como nosotros, ambos tenemos otras obligaciones, pero es parte de la labor coordinar”. (Profesional 5, 2023).

“Dentro de todo muchas veces hay profesionales en particular que logran dar un mayor sentido en la intervención, donde puedes lograr una mesa de trabajo, en cuanto a trabajar con esas familias y lograr una mayor coordinación, ya, que pueda permitir intervenir, por ejemplo, desde el colegio, intervenir en salud, cuando hay una mayor organización, ya, pero también un poco señalar que va en el querer tener mayor oportunidades, mayor conocimiento en cuanto a cuál es el rol que cumplen las instituciones que trabajan en prevención, principalmente en PPF.” (Profesional 4, 2023).

La siguiente oportunidad se asocia a la Etapa de diagnóstico con los NNA y sus familias, en la cual los profesionales señalan que en la primera instancia de diagnóstico que realizan les permite tener el primer acercamiento a las familias y recabar antecedentes importantes para llevarlos a cabo a la intervención tal como lo menciona en la siguiente cita:

“El hecho de que se nos exija al menos en el diagnóstico una coordinación con red, nos obliga de alguna forma a intentarlo aunque no funcione, da la impresión

de que a todo el resto no lo obligan, o no se lo piden, porque en programas como PRM, ya que en un colegio quizás funciona diferente, pero PRM sigue una lógica, comillas, más o menos similar, solo cambia el nivel de vulneración nomas, ellos no tienen necesidad, y jamás se contactan con uno, yo creo que si a ellos se lo exigieran como a nosotros, sería más fluido, porque estaríamos todos cumpliendo, en una instancia que nos sirve” (Profesional 5, 2023)

La tercera oportunidad, hace alusión a la presencia del actor coordinador de redes, esta se enmarca como una oportunidad para los profesionales, dado que este logra hacer coordinaciones y gestionar el actuar de la intervención en red, sin embargo, de igual modo, este presenta una sobrecarga laboral.

“Nosotros como PPF, lo coordinan como bien se ha nombrado anteriormente, la coordinadora de redes, ella es la encargada de coordinar las reuniones, principalmente la etapa de diagnóstico es el primer acercamiento, donde nos insuman información importante para nosotros realizar el diagnóstico” (Profesional 7, 2023).

Desde la perspectiva teórica, el aporte de Alarcón, Alvear y Domínguez (2019), junto con Pino (2019), les otorgan importancia a los espacios de discusión, siendo este una instancia clave para que los equipos puedan reunirse para el análisis de las situaciones familiares y el proceso de intervención adecuado. Además, es necesario que existan espacios de supervisión, el cual debe ser frecuente para observar los casos y los recursos con los que cuentan las instituciones. Finalmente, la disposición de las redes para coordinarse con el PPF, deben contemplar las distintas autonomías de los equipos, ya que, existen distintos objetivos y enfoques, por lo que, es necesario darle libertad para disponer tanto de los tiempos y los recursos.

4.2.7 Categoría N°7. Barrera de intervención en red extra comunal

En cuanto a la categoría n°7, denominada barrera de intervención en red extra comunal, aquella fue desarrollada siguiendo las ideas del texto de Alarcón, Alvear y Domínguez (2019), quienes mencionan que existen barreras tanto a nivel familiar, como en los equipos de trabajo profesional, y en las instituciones que abordan estas problemáticas.

En primera instancia, fue posible identificar como barrera y subcategoría, una de las primeras barreras, hace relación a la difícil coordinación, desde las respuestas otorgadas por los profesionales, ocasionada por un choque de profesiones, que se ve

dificultado por los distintos criterios que presentan los profesionales. Tal como lo menciona uno de los profesionales en la siguiente cita:

“El choque de profesiones, el tema de tratar con abogados es mucho más complejo, en el sentido de que como lo señalaban anteriormente, son profesionales que se coordinan o se contactan horas antes” (Profesional 4, 2023).

Los profesionales, hacen alusión a que, desde las redes extra comunales, no siempre se trabaja con trabajadores sociales, en este caso se mencionan a los abogados, los cuales no tienen las mismas estrategias que ellos, dificultando así el proceso de coordinación

Una segunda barrera, tiene relación con la sobrecarga laboral que existen por ambos lados, es importante mencionar este hallazgo, ya que afecta el funcionamiento de redes, al contemplar distintos casos, tal como se menciona en la cita:

Porque igual son trabajadoras que ven como cien casos, entonces tampoco trabajan puntualmente en cada niño, sino que le dan énfasis a los que están en crisis. (Profesional 4, 2023).

Por otro lado, la tercera subcategoría identificada es, la priorización de la visión de otros programas y no de los PPF. Los profesionales hicieron énfasis en el reconocimiento de los PPF, debido a que, desde su perspectiva profesional y laboral, contemplan como barrera la poca importancia que se les da a los PPF, tal como es mencionado en la siguiente cita:

Es super complicado esto de las redes más grandes si se pudiera decir así, porque no te pescan eres como el último eslabón de la cadena y no funciona nada. Esta comunicación es nula, ya no hay, no hay nada, no hay nadie con quien comunicarse (Profesional 1, 2023).

El tema de coordinarse con tribunales de familia igual es complicado porque si hay dos programas implicados trabajando con la familia, un PPF y un PIE, como que la visión del PPF está disminuida por la visión de un PIE, entonces este ve leve y mediana complejidad, y el otro un poquito más alta. (Profesional 4, 2023).

La cuarta subcategoría siendo considerada un aspecto fundamental con relación a la coordinación institucional, se hace referencia a la escasa organización del Sistema de Mejor Niñez. Los profesionales hicieron alusión a la descoordinación del Servicio

Mejor Niñez, indicaron que esto es debido al reciente cambio de SENAME, donde hubo cambios en jefaturas, organización y personal profesional, dejando la articulación previamente existente a la deriva. Por consiguiente, una de las participantes refiere lo siguiente:

El proceso de cambio de SENAME a Mejor Niñez, como que ahora los casos lo ingresan por OPD o por tribunal, entonces ahí los colegios desconocen la declaración por ellos o por el CESFAM, entonces, también hay que prestarles atención a las redes, pero si es como así depende de cómo uno se coordina. (Profesional 2, 2023).

Como último descubrimiento realizado a partir de las respuestas entregadas por los profesionales, son las dificultades para los procesos de derivación de NNA, teniendo énfasis en los problemas que presenta una oficina de derivación que trabaja con NNA y las familias, retrasando el proceso y estancando la intervención a realizar, debido a la falta de comunicación, aumentando las listas de espera para el ingreso a nuevos programas que acudan dependiendo el nivel de complejidad del caso.

Empezó a tener problemas esa oficina de derivación, no empezó a responder como debería, y eso generó una dilatación en la derivación de los casos, entonces tenemos una niña en espera, por ejemplo, pasó un PPF con un año de lista de espera (Profesional 4, 2023)

Desde el marco teórico de la presente investigación, se genera una relación desde lo planteado por Chadi (2000, citada en Cerda, 2020), menciona que la intervención en red se basa en “instrumentar una organización coherente en la red social que garantice la salud en sentido general, a través de su transformación en una unidad de apoyo, fortalecimiento y esclarecimiento” (p.62). En vista de lo presentado por los profesionales, se aprecia una barrera que dificulta el avance, esto debido a una escasa organización de la red institucional Mejor Niñez, complejizando el proceso de derivación de los NNA.

Desde lo propuesto por Cleek, et. al., (2012), se identifican las barreras que presentan los problemas de coordinación desde lo institucional en los programas que buscan ayudar a las FME, comentan que estos problemas de coordinación entre los programas de atención desfavorecen el avance en la búsqueda de bienestar de las familias, estancado el progreso y generando incertidumbre en estas.

Capítulo V. Conclusiones y sugerencias

A continuación, a raíz del análisis y los resultados expuestos, se presentan las conclusiones y sugerencias que van en concordancia con lo declarado a lo largo de este documento escrito.

De este modo, la pregunta que sitúo la investigación es: ¿Cómo se despliega la intervención en red con familias multiestresadas, desde los profesionales de los Programas de Prevención Focalizada (PPF) y las instituciones de la red secundaria en la Región Metropolitana? Para dar respuesta a esta pregunta se realizó un encuentro en donde los profesionales compartieron sus experiencias y se identificaron varios elementos que dificultan y/o facilitan la intervención en red con los PPF.

Además, es importante señalar el objetivo general de esta investigación el cual es: Analizar la intervención en red que se desarrolla entre los profesionales de Programas de Prevención Focalizada (PPF) y los distintos dispositivos institucionales que intervienen con FME en la Región Metropolitana. Y también, hay que señalar que las conclusiones que se presentarán a continuación son articuladas desde cada uno de los objetivos específicos en conjunto con su análisis correspondiente.

5.1 Objetivos específicos

El primer objetivo específico de la investigación es identificar los tipos de instituciones de la red secundaria con las que trabajan los profesionales de PPF en la intervención con las FME. Por medio de las apreciaciones y la experiencia de los profesionales, es claro mencionar, la existencia de una red de instituciones de las cuales los PPF, desde lo comunal y extra comunal, pueden realizar intervenciones en red, estas fue posible identificarlas mediante un cuestionario, dando respuesta al objetivo señalado, la presentación desde las áreas en que trabajan estas instituciones (salud, educación, municipal, estatal, ONG), logró otorgar una mirada más general, en relación a cuáles áreas tienen mayor relación con los PPF. En relación a estas, desde el área de salud se nota una participación en cuanto a cantidad de instituciones que trabajan desde la red comunal, se identifica al CESFAM y COSAM, comprendiendo que desde la salud es necesaria y se requiere una mayor atención frente a las problemáticas y necesidades que presentan los NNA y las familias, desde la salud y salud mental. Mientras que desde las demás áreas se refleja una vinculación única desde el área educacional con los colegios, municipal con las municipalidades, estatal con el Servicio de Mejor Niñez y la ONG mencionada el Centro de la Mujer.

En lo extra comunal, las respuestas hicieron relación a las áreas: de la justicia, educacional, municipal y ONG. Fue posible concluir, la importante vinculación que se tiene con las instituciones que se desprenden del área de la justicia, siendo curaduría,

tribunales de justicia, fiscalía y la CAVD, siendo las principales instituciones con las cuales se interviene en red, ya que, desde el ámbito educacional, MINEDUC, solo es necesaria para la intervención, en cuanto a la información que puedan entregar, por otro lado, se hace mención a las municipalidades externas y al Centro de la Mujer nuevamente desde lo extra comunal.

El segundo objetivo específico de la investigación es, describir cómo se articula la intervención en red que despliegan los profesionales pertenecientes a los PPF, y las distintas instituciones que participan en la intervención con FME.

En base a las redes comunales, los profesionales enfatizaron en la coordinación institucional, como uno de los focos principales para la intervención en red y su organización. También, dieron énfasis en la etapa de diagnóstico, debido a que, en esta etapa es el primer acercamiento para coordinarse con las otras instituciones. Esta interacción con las instituciones acoge distintos profesionales, por lo que es importante mantener una comunicación constante, siendo esta vital para la toma de decisiones en relación con la intervención con las FME. Sin embargo, la regulación de la comunicación entre profesionales e instituciones se torna más frecuente cuando las familias presentan mayor grado de complejidad, por ende, la comunicación tiende a ser más recurrente de lo normal. Para finalizar, la mayoría de los profesionales enfatizaron en que las plataformas más utilizadas, son correo electrónico y por vía WhatsApp.

En cuanto a la red extra comunal, existe similitud con la red comunal, en cómo se articula la intervención en red, debido a que, los profesionales señalan que es importante recabar información de los antecedentes de las familias, como primer acercamiento, denominado como diagnóstico, en relación con esto, las redes se coordinan para el proceso interventivo, teniendo como base los antecedentes de las familias, además de los NNA. Estos antecedentes son consultados según los profesionales, en cuanto a la coordinación institucional que tienen los PPF con el Servicio de Mejor Niñez, los tribunales de familia, hospitales y curaduría. Sin embargo, los partícipes de los PPF, mencionan que existe una compleja coordinación, respecto al apoyo otorgado por estas redes extra comunales, debido a que, en la mayoría de las situaciones, es complejo coordinarse con estas, y así mismo, entablar comunicación, debido a que, presentan un alto grado de carga laboral, por ende, las reuniones de equipo de trabajo, se realizan una vez al mes, dependiendo del grado de vulnerabilidad de las familias. Además, los profesionales enfatizaron en la accesibilidad de los trabajadores sociales, estos mencionan que, tienden a responder más rápido a las plataformas de comunicación.

La última mención que emana de las respuestas de los profesionales tiene relación con el Servicio de Mejor Niñez, y la prioridad que esta institución le asigna a los programas, siendo el PPF, uno de los programas preventivos de menor importancia, comparado a los programas de reparación, lo cual dificulta el proceso de intervención realizada por los PPF.

En relación con el tercer objetivo, distinguir los tipos de intervención en red que desarrollan los profesionales de PPF y las instituciones de la red secundaria, con las familias multiestresadas. Luego del análisis categorial realizado, fue posible reconocer los diversos tipos de intervenciones que realizan desde los PPF con las redes secundarias e institucionales, a partir de lo propuesto por Gómez, Haz y Muñoz (2007), diferenciándose desde lo comunal y lo extra comunal.

En cuanto a lo comunal, se logró comprender que desde todas las redes institucionales mencionadas anteriormente dentro de la comuna en que están insertos los PPF, se realizan intervenciones desde los seis tipos de contextos que fueron presentados, a) asistencial, b) informativo, c) asesoramiento, d) consejería, e) control, y por último f) terapéutico. De esta forma se considera lo valioso que resulta realizar intervenciones en red con estas instituciones, comprendiendo la complejidad que presentan estas prácticas, ya que, en relación con las características que presentan las FME y el alto nivel de problemas que estas abarcan, es útil el aporte que realizan las redes institucionales y sus intervenciones en red para lograr solventar estas problemáticas y en cuanto a la ayuda que pueden generar hacia las FME.

Por otro lado, desde lo extra comunal, se aprecian claras diferencias en relación con los tipos de intervención que se dan desde lo comunal, en primer lugar, desde los Tribunales, los contextos en que se realiza su aporte a la intervención se desarrollan en: a) asistencial, b) asesoramiento, c) consejería, d) control y e) informativo. Es claro decir que no se presencia el aporte terapéutico hacia la intervención, esto debido al rol legislativo y judicial que tienen los tribunales. En segundo lugar, la Fiscalía ejecuta su actuar, en relación con a) asistencial, b) control y c) informativo, del mismo modo que tribunales, debido al ámbito judicial en el que se desenvuelve, en tercer lugar, MINEDUC, tiene presencia en las intervenciones desde los contextos a) control y b) informativo. Esto debido a que solo hacen referencia a la plataforma virtual de la institución, desde la cual se puede realizar un control de los NNA dentro de los establecimientos educacionales y la entrega de información respecto las necesidades que presenten los profesionales. Por último, tenemos el Centro de Apoyo a Víctimas de Delito (CAVD), teniendo contextos de intervención ligados a todos los tipos de contextos señalados por Gómez, Haz y Muñoz (2007), a) asistencial, b) asesoramiento,

c) consejería, d) control y e) informativo, comprendiendo que esta institución, abarca intervenciones especializadas e interdisciplinarias, teniendo una alta complejidad en su actuar, siendo un gran aporte en los procesos de intervención en red.

El cuarto objetivo específico es, conocer las principales oportunidades y barreras que se presentan, en la intervención en red con FME. Tras realizar el análisis categorial en las redes comunales, es posible identificar distintas oportunidades para la intervención en red realizada por los PPF pertenecientes a sus PPF. En cuanto a las respuestas de los profesionales, fue posible identificar como oportunidad, el apoyo de la dirección hacia los PPF, entendiendo que, el soporte que les otorgue la dirección de la institución, sin duda, es una oportunidad para los profesionales, con la finalidad de facilitar el trabajo en equipo, y la disposición de las redes para coordinarse con los PPF.

El reconocimiento territorial que tienen estas instituciones resulta una oportunidad clave para el proceso de intervención, facilitando la participación de las redes, dado el reconocimiento que presentan estas instituciones. Ligado a esto, otra de las oportunidades a considerar en la intervención en red, los profesionales, mencionan la a las familias como un claro actor de la intervención en red, sin duda, dado que su participación se presenta como oportunidad para rescatar más antecedentes e información que ayude a facilitar el proceso de diagnóstico cuando la coordinación y comunicación entre las instituciones falla. Finalmente, la última oportunidad emanada por los profesionales es la intervención online, entendida como un facilitador para organizarse con las otras redes, debido a que mediante esta, es posible ahorrar recursos tales como, tiempo, económicos y materiales.

En cuanto a las barreras que evidencian los profesionales con las redes comunales, en primer lugar, se considera la escasa disposición de los profesionales en la intervención en red, entendiendo esto como la voluntad profesional, los profesionales destacan que la escasa voluntad retrasa significativamente la intervención en red. Es posible relacionar esto con otra barrera mencionada, tal como lo es la sobrecarga laboral, entendiendo, que no solo los profesionales de los PPF presentan, si no que, gran parte de los profesionales de las diversas instituciones que participan de la intervención en red, presentando estrés laboral como principal concepto para problematizar la sobrecarga laboral.

En relación a las familias, la cuestión de tiempo desde la familia y los profesionales dificulta progresar en los procesos de intervención, por consecuencia es que aquellas familias no problematizan su situación, por lo que, no logran evidenciar sus

problemáticas, por ende, no desean participar, ya que normalizan su situación de vulnerabilidad.

Finalmente, la última barrera identificada por los profesionales es la falta de recursos a nivel temporal, humano, material y económico, en el cual evidenciaron falencias dentro de las instituciones. Se hace mención de que esta escasez de recursos no permite una intervención eficaz, complejizando de diversas formas este proceso.

Mediante el análisis categorial, desde el punto de vista profesional, en las redes extra comunales, fue posible identificar distintas oportunidades. En primer lugar, la voluntad profesional es una oportunidad para llevar a cabo la intervención en red. En segundo lugar, los profesionales destacan el proceso de diagnóstico, debido a que, les permite acercarse a las familias, y así ahondar en los antecedentes necesarios para la formulación de una intervención. Finalmente, la última oportunidad identificada, hace referencia a los recursos humanos que presentan los PPF, teniendo en cuenta que, si existe un amplio personal, se facilita la intervención en red con FME, sin embargo, esta oportunidad pasa a ser una barrera, si los PPF no presentan un amplio personal.

En cuanto a las barreras identificadas en las redes extra comunales por los profesionales. En primer lugar, se contempla una difícil coordinación entre el PPF y las instituciones, esto se debe a que, en este proceso existen distintas profesionales, las cuales presentan distintos objetivos, ocasionando un choque de profesiones que dificulta la coordinación de la intervención en red.

En segundo lugar, los profesionales identificaron como barrera, la sobrecarga laboral que presentan en los PPF, la cual afecta directamente el funcionamiento de la intervención en red, debido a que, se presentan diversas situaciones de atención, las cuales generan estrés laboral en los profesionales.

Como tercera barrera señalada por los profesionales, es la priorización de la visión de otros programas por sobre los PPF, es decir, no se les otorga el reconocimiento a la labor realizada, ya que, las instituciones priorizan los programas que presentan situaciones de alto índice de vulnerabilidad. Los profesionales señalan que las situaciones que ellos atienden quedan a la deriva, teniendo mucho tiempo de espera para ser visualizados.

Como cuarta barrera reconocida desde la experiencia profesional y laboral de los profesionales, es la escasa organización del Servicio de Mejor Niñez, esto se debe a que, el cambio de SENAME a Mejor Niñez trajo consigo consecuencias en la

organización a nivel institucional, lo cual afecta directamente a los profesionales que interactúan en red, dificultando el proceso de intervención.

Finalmente, como última barrera identificada, fue posible reconocer las dificultades para los procesos de derivación con los NNA, haciendo especial énfasis, en lo mencionado anteriormente con Mejor Niñez, la oficina de derivación trabaja caso a caso, por ende, retrasa y estanca el proceso de intervención, debido a que no presentan una buena organización ni comunicación entre las redes.

5.2 Sugerencias

Es posible realizar sugerencias a la disciplina del Trabajo Social, que el equipo investigador comprende deberían realizarse para comprender la intervención en red.

5.2.1 Ámbitos de sugerencias

Formación de futuros Trabajadores Sociales:

En su mayoría los profesionales comentaron acerca de la poca profundización en cuanto a lo que es y cómo se aplica la intervención en red, en su paso como estudiantes en diversos establecimientos educacionales, por ende, consideramos que proponer una mayor aplicación sobre la intervención en redes en las universidades dentro de la carrera universitaria Trabajo Social. Por ende, se hace una crítica en cuanto a la disciplina, en relación con la profundización sobre el trabajo e intervención en red en la formación universitaria. Se logra apreciar un escaso conocimiento sobre qué y cómo realizar intervenciones desde las redes, por ende, se dificulta este proceso cuando los estudiantes se enfrentan a lo laboral.

“Yo por mi parte es algo que aprendí en el camino, puesto que es muy importante, pero a mi este trabajo me lo dio, con el equipo, no uno mismo, yo lo he aprendido gracias a mis compañeras y me he topado con experiencias parecidas. (Profesional 5, 2023).

Voluntad política y profesional:

Mediante el proceso de investigación, se llegó a la conclusión de que, la disposición y voluntad política que presentan las diversas instituciones con las cuales se realizan las intervenciones en red, es escasa. Por consecuencia, resulta valioso el compromiso que se debe tener como profesionales, comprendiendo que el Trabajo Social, según Aguayo y Marchant (2019), debe “actuar conforme a fines, normas, principios y valores, personales y profesionales, manteniendo el diálogo permanente

con la comunidad a la que pertenece para asegurar una intervención ética y responsable” (p. 111).

Aquin (2003), hace “llamados a la buena voluntad y al compromiso, que quizá funcione como utopías compensatorias que contrarresten las angustias y el desamparo a que nos somete muchas veces la práctica profesional cotidiana”. (p. 105), comprendiendo que este sería un principal factor para ayudar en los problemas que se generan desde las intervenciones en red. El construir una identidad profesional que sea consecuente con la disciplina, esencial resulta el mantenerse insertos en las dinámicas sociales y la realización objetiva de la acción.

5.2.2 Pregunta de investigación

En relación a la pregunta de investigación que guió y despertó el interés del equipo investigador ¿Cómo se despliega la intervención en red con familias multiestresadas, desde los profesionales de los Programas de Prevención Focalizada (PPF) y las instituciones de la red secundaria en la Región Metropolitana?, se puede concluir que esta se responde en el transcurso de la investigación, por medio de las experiencias recopiladas de los profesionales que se desarrollan como trabajadores de los PPF, logrando comprender cómo es que se lleva a cabo la intervención en red desde lo comunal y extra comunal, entendiendo lo que para ellos es una oportunidades y barreras que emanan desde las intervenciones en red realizadas.

Para la disciplina del Trabajo Social, resulta valioso comprender la forma en que se desarrollan las intervenciones en red, desde los diversos programas que emanan desde el Estado, en este caso los PPF, para efecto de lo anterior se considera la implementación de nuevas metodologías e implementación desde el ámbito educacional la profundización en relación con la importancia y el cómo se debe trabajar desde las redes, reflexionando desde la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner.

En el transcurso de la investigación, fue posible determinar limitantes que dificultaron el proceso de investigación. La primera, durante la implementación de la técnica de recolección de información (focus group), existió una confusión en relación con la pregunta acerca de los programas con los que se trabaja desde lo extra comunal, teniendo respuestas que no satisfacen nuestra interrogante. En segundo lugar, la limitante de realizar el focus group con tres profesionales, las cuales participaron de forma remota por medio de la plataforma zoom, existiendo problemas en la conectividad en algunos momentos, omitiendo así sus respuestas en la ronda de preguntas. Desde la aplicación del cuestionario, también existieron limitantes en la

investigación, ya que, existieron respuestas ambiguas dentro de este, dificultando el proceso de análisis, por otro lado, a partir del cuestionario los profesionales no señalaron una distinción entre lo comunal y extra comunal, por lo que, generó complicaciones para responder ciertas preguntas.

Para finalizar, podemos dar cuenta de las diversas interrogantes que surgen y pueden ser resueltas en futuras investigaciones de la disciplina, ¿la escasa voluntad política es un determinante obstaculizador de intervención?, ¿la intervención en red debe ser parte de las normas técnicas de los programas estatales? y por último ¿la sobre intervención en red contribuye o afecta la autonomía de las familias multiestresadas?

Bibliografía.

- Abad (2014), *El trabajo en red y su proyección en educación...* Universidad de Cantabria, España.
- Aguayo, C. y Marchant, P (2019). *Construcción de competencias éticas para la formación universitaria en trabajo social*. Académica de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile: Chile.
- Aja, M. & Villanueva, M. (2019). *Familias multiasistidas y profesionales “multi embrollados”: dificultades y potencialidades de la intervención en la institución*. Zerbitzuan: Revista de Servicios Sociales.
- Alarcón, M. Alveal, M. y Domínguez, A. (2019). *Facilitadores y obstaculizadores de la intervención en familias con múltiples y complejos problemas*. Revista Redes, (39), 51- 62. Recuperado de: <https://www.redesdigital.com/index.php/redes/article/view/71>
- Ares, P. & Risler, J. (2013). *Manual de mapeo colectivo: Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Recuperado de: <https://iconoclasistas.net/4322-2/>
- Aquín, N. (2003). *El Trabajo Social y la Identidad Profesional*. PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social e Intervención Social, (8), 99–110. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i8.7366>
- Aylwin, N. & Solar, M. (2002). *Trabajo social familiar*. Extraído de <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Trabajo-Social-Familiar-N.-Aylwin.pdf>
- Barberousse (2008). *Fundamentos Teóricos Del Pensamiento Complejo De Edgar Morin*. Revista Electrónica Educare, vol. XII, núm. 2, pp. 95-113. Extraído de: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114586009.pdf>
- Baecker (2017). *Teorías sistémicas de la comunicación*. Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad, núm. 37, pp. 1-20. Extraído de: <https://www.redalyc.org/pdf/3112/311252754001.pdf>

- Bezanilla, J. M., & Miranda, M. A. (2012). La siconomía y el pensamiento de Jacobo Levy Moreno: Una revisión teórica. *Revista de Psicología GEPU*, 3 (1), 148 - 180.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2022). *Ley 21430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia*. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Edición Paidós: Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf
- Bronfenbrenner, U. (1992). *Ecological systems theory*. En R.Vasta (Ed.), *Six theories of child development: revised formulations and current issues*. Bristol: Jessica Kingsley Publisher
- Bordignon, N. A., (2005). *El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto*. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63. Extraído de: <https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Boza (2011). *El paradigma socio-crítico*. Extraído de: http://innomente.blogspot.com/2011/05/el-paradigma-socio-critico_19.html
- Cabezas, N. y Calderón, D. (2016). *Comprendiendo la intervención en Red en el programa de Libertad Asistida Especial de la Fundación DEM*. Universidad de Chile; Santiago de Chile. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145891/comprendiendo%20la%20intervenci%C3%B3n%20en%20Red.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Campos, J. y Cardona, J. (2009), *Cómo determinar un contexto de intervención*. Universidad de Huelva; España. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161013165002.pdf>
- Casado, T. (2019). *FACTORES DESCRIPTORES DE LA INTERVENCIÓN CON FAMILIAS ESPECIALMENTE VULNERABLES Y SUS SISTEMAS AMPLIOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL*. Universitat de les Illes Balears: España.
- Casado, T. Cuartero, E. & Riera, J. (2020). *Familias multiproblemáticas y sistemas más amplios*. Universidad de Murcia: España. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/92686/1/Familias%20multiproblem%C3%A1ticas%20y%20sistemas%20m%C3%A1s%20amplios.pdf>
- Cerda (2020). *Trabajo de redes. Sentidos y significados desde el trabajo social*. Extraído: <https://sitios.vtte.utem.cl/cuadernots/wp->

<content/uploads/sites/10/2022/05/cuaderno-de-trabajo-social-n15-2020-Cerda.pdf>

Cillero, M. (2011). Infancia, Autonomía y Derechos: Una Cuestión de Principios. Recuperado de http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura4.Infancia.DD.pdf

Cleek, E. et al., (2012). *The Family Empowerment Program: An interdisciplinary Approach to Working with Multi-Stressed Urban Families*. Family Process. EE. UU

Colapinto, J. (1995). *La dilución del proceso familiar en los servicios sociales: Implicaciones para el tratamiento de las familias negligentes*. Revista Redes: España. Recuperado de: https://www.colapinto.com/files/Dilucion_Proceso.pdf

Contreras, M. (2007). Pare, Mire y Actúe. Un aporte para Incorporar el enfoque de Derechos de la Niñez en la Práctica Social. Hogar de Cristo y UNICEF. Recuperado de https://www.unicef.cl/archivos_documento/239/LIBRO%20PARE%20MIRE%20Y%20ACTUE.

Consejo Nacional de la Infancia. (2016). Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025. Sistema Integral de Garantías de Derechos de La Niñez y Adolescencia.

Departamento de Protección de Derechos. (2020). Enfoques transversales. Recuperado de: <https://www.sename.cl/wsename/p5-07-09-2020/Anexo-14-Enfoques-Transversales.pdf>

De Robertis, Cristina Metodología de la intervención en trabajo social - 1 . a ed. - Buenos Aires: Lumen, 2006. extraído en: <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia-de-la-Intervencion-trabajo-social.pdf>

Donoso, P. y Saldías, P. (1998) Modelo de intervención para el trabajo social familiar, Ediciones Universidad Católica Blas Cañas, Santiago, Chile.

Escartín, M (1992) El sistema familiar y el Trabajo Social Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 1 (oct. 1992). ISSN 1133-0473, pp. 55-75. Recuperado de:

<https://alternativasts.ua.es/article/view/1992-n1-el-sistema-familiar-y-el-trabajo-social>

Evangelista (2019). *Modelos de Intervención en Trabajo Social: Fundamentos teórico-conceptuales y Prácticas Sustantivas*. Ciudad de México, México: Estudios Avanzados en Trabajo Social A.C.

Fernández García, T., & Ponce de León Romero, L. (2011). El proceso de intervención en el trabajo social con casos: una enseñanza teórica-práctica para las escuelas de trabajo social. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (1 Ext), 371. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.20061_Ext423

Ferran y Guinot (2017). *Trabajo Social: arte para generar vínculos*. España: Universidad de Deusto. Encontrado en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=731815&orden=0&info=open_link_libro

Gatica-Saavedra, M., Vicente, B., & Rubí, P. (2020). Plan Nacional de Salud Mental. Reflexiones en torno a la implementación del modelo de psiquiatría comunitaria en Chile. *Revista Medica De Chile*, 148(4), 500-505. <https://doi.org/10.4067/s0034-98872020000400500>

García (2013). *La teoría de la comunicación como matriz práctica para la resolución de conflictos*. Encontrado en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n23/n23a3.pdf>

Gil Ríos, A. M. (2014). *Redes Sociales En El Trabajo Social Apuntes Para La Praxis Profesionales*. Eleuthera, 12, 181–196. http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera12_10.pdf

Gergen, K. I. (2007). *Construccionismo social, aporte para el debate y la práctica*. Bogotá: Uniandes.

Gómez, E., Muñoz, M. M., & Haz, A. M. (2007). *Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención*. *Psykhe*, 16(2), 43–54.

González, V. (2004). *Familias multiproblemáticas, dificultades de abordaje*. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla: España

- González, M. (2007). *La familia mexicana: Su trayectoria hasta las postmodernidades. Crisis y cambio social*. Universidad Nacional Autónoma de México: Mexico.
Recuperado de: file:///fileserve/Archivos/Alumnos/20632106/Downloads/LA_FAMILIA_MEXICANA_SU_TRAYECTORIA_HASTA.pdf
- Gutiérrez (1999). *Teoría matemática de la comunicación y teoría semántica de la información*. Vol. XVIII, pp.77-100.
- González, M. del Río, C. Domínguez, J. (1989). *Los servicios: concepto, clasificación y problemas de medición*. Universidad de Alcalá: España.
- Hernández, Pastor (2020). *Metodología de Intervención Social con Personas y Familias Multiproblemáticas*. Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8100013.pdf>
- Herrero, P. *La red inteligente, 2008*. *Revista de servicios sociales*, N°43, pp, 65.
Encontrado en: ISSN 1134-714
- Jutoran, S. (1994). *El proceso de las ideas sistémico- cibernéticas*. Sistemas familiares. Buenos Aires: Argentina. Recuperado de: http://www.terapiafamiliar.cl/intranet/archivos/Sistemas_familiares%20Jutoran.pdf
- López Méndez, I. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf.
- Lozares, C. (1996). *La teoría de las redes sociales*. Universidad Autónoma de Barcelona: España. Recuperado de: <https://papers.uab.cat/article/view/v48-lozares/pdf-es>
- Matus (2017). *¿Vincular en tiempos de crisis? Aportes de los enfoques contemporáneos en Trabajo Social a una crítica de lo relacional*. Chile: Universidad de Chile. Encontrado en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=731815&orden=0&info=open_link_libro

- Mayorga y Salazar (2019). *Tipología familiar y ciclos vitales, una propuesta conceptual y operativa para la intervención social*. Extraído de: <https://bibliotecadigital.ufro.cl/actions/download.php?file=69ba68ee37e2718ad4ec2c807b1ee3a6383cb873fa5caa78ad9a9fcb23d9bd1031bc8988b39945f6291621f2c00731fb89cd8e662c1e25cfb0c608bbaf752273>
- Martínez, V (2006). *El enfoque comunitario, estudio de sus modelos de base*. extraído de: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122235/martinez-ravanal_el-enfoque-comunitario.pdf?sequence=1
- Martínez, V (2013). *Modelo de las redes sociales*. Extraído de: <https://es.slideshare.net/aleli14/el-modelo-de-redes-sociales>
- Minuchin, S. (1986). *Familias y terapia familiar*. México: Gedisa Recuperado de: <https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social (2022). *Informe de Desarrollo Social. ORIENTACIONES TÉCNICAS*. Extraído de: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-2022.pdf>
- Muñoz CO, Restrepo D, Cardona D. Construcción del concepto de salud mental positiva. Revisión sistemática. Rev Panam Salud Publica. 2016;39(3):166–73.
- Nieto, L & Vallejos, B. (2012). *Intervención en familias multiproblemáticas con trastornos mentales*. Universidad Intercontinental: México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80228344003.pdf>
- Odesto Sánchez Silva, M. (s/f). *La metodología en la investigación cualitativa*. Unam.mx. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de <https://biblat.unam.mx/hevila/MundosigloXXI/2005/no1/8.pdf>
- Panadès, C. (2001). Familias y servicios multi problemáticos. El ecosistema del maltrato infantil. Revista Alimara, 47, 27-54.
- Paredes, B. (2008). *Influencia del Enfoque Sistémico en el Trabajo Social*. Universidad Nacional del Altiplano. Perú. Recuperado de: <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>
- Pérez, M. y Salvador, S. (2015). *Guía para la intervención en red con el trabajo con familias. Comarca de Tarazona y el Moncayo*. Universidad de Zaragoza,

España. Recuperado de: <https://zaguan.unizar.es/record/47300/files/TAZ-TFG-2015-3806.pdf>

Pino (2019). *Intervención social con Familias Multiproblemáticas. Aplicación y propuestas en el Barrio Esperanza (Charata-Chaco Argentina)*. Universidad Comillas, Madrid, España. extraído en: <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/256004/retrieve>

Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia (2021). *Documento temático: Primer reporte regional y Levantamiento de Buenas Prácticas Locales*. Extraído de: <https://plandeaccioninfancia.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/cms/document/gYkuIs9TPWSM0CL1rioXhDY48gijyQvQEvCwqW3T.pdf>

Protección General Ley, Correspondiente a la Línea de Programas; (2019) “Programa de Prevención Focalizada para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos” <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/Orientaciones-Tecnicas-PPF.pdf>

Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025. (2016, 30 junio). Consejo Nacional de la Infancia. Recuperado 10 de julio de 2023, recuperado de: <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/167/Politica%20Nacional%20de%20Ninez%20y%20Adolescencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Riffo, F., Pérez, D., Salazar, C., & Acuña, A. (2019). ¿Qué influye en la confianza en las instituciones? Evidencia empírica para Chile. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 27(2), 83-104. Recuperado de: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/3517/3367>

Reynoso, C. (2006). *Complejidad y caos*. Universidad autónoma de México: México. Recuperado de: http://revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/download/8642/pdf_267

Rodríguez-Álvarez, M. D. (2015). *Redes familiares, estrategias de resiliencia e intervenciones colaborativas en trabajo social comunitario*. *Familia*, p.33

- Rodríguez, M. (2003). *LA FAMILIA MULTIPROBLEMÁTICA Y EL MODELO SISTÉMICO*. Universidad de Huelva: España. <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/151/b15148221.pdf?sequence=1>
- Rodríguez, M., González, M., & Zurita, E. (2020). *El gasto público social y su incidencia en la pobreza de América Latina, periodo 2000-2017*. *Espacios*, 41(10), 1-12.
- Rubio, P. (2018). *Aplicación de las teorías de la complejidad a la comprensión del territorio*. Universidad de Zaragoza: España.
- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (2023). *Cuenta Pública Participativa 2022-2023*. Extraído de: <https://www.mejorninez.cl/cuenta-publica-2023.html>
- Sampieri. (2013). *PAULA FRANCO: CERTIFICACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE*. *Blogspot.com*. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de <https://paulafrancocpf.blogspot.com/2013/03/tipos-de-estudios-segun-sampieri.html>
- Sierra (2016). *La paradójica centralidad de las teorías de la comunicación: debates y prospectivas*. vol. 19, núm., pp. 15-56. Extraído de: <https://www.redalyc.org/pdf/649/64943974002.pdf>
- Sluzki, C. *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Gedisa. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/116/2020/03/La-red-social-C.-Sluzki.pdf>
- Solar Silva, M. (1984). *Trabajo social familiar: un poco de historia y tres períodos importantes*. *Revista de Trabajo Social*. no. 44, pp. 5-10 Recuperado de <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/6168>
- Solís, L. D. M. (2019, mayo 28). *El enfoque cualitativo de investigación*. *Investigalia*. <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/>
- Suárez Delucchi, N., Muñoz Quinteros, M., Gómez Muzzio, E., & Santelices Álvarez, M. P. (2009). *Terapia de interacción guiada: una nueva modalidad de intervención con familias multiproblemáticas y en riesgo social*. *Terapia psicológica*, 27(2), 203-213.
- UNICEF (2006). *Convención sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes*. Extraído de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

(S/f). Unicef.cl. Recuperado el 15 de junio de 2023, de https://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf

(S/f). *Researchgate.net*. Recuperado el 16 de junio de 2023, de https://www.researchgate.net/publication/351574638_Paradigma_sociocritico_en_investigacion

Urrejola, T. F. (2023, marzo 9). 1 de cada 4 mujeres será víctima de violencia intrafamiliar el 2022 - Miradas MIPP. <https://www.mipp.cl/miradas/2023/03/09/1-de-cada-4-mujeres-fue-victima-de-violencia-intrafamiliar-el-2022/>

Universidad Autónoma de Chile. (2019, 29 mayo). *¿Cuánto han cambiado los hogares chilenos en las últimas décadas? | Universidad Autónoma de Chile*. Universidad Autónoma de Chile. <https://www.uaautonoma.cl/news/cuanto-han-cambiado-los-hogares-chilenos-en-las-ultimas-decadas/>

Villalba, C. (1993). *Redes sociales un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria*. Colegio Oficial de la Psicología. España: Madrid. Recuperado de: <https://journals.copmadrid.org/pi/art/14cfdb59b5bda1fc245aadae15b1984a>

Villalba, C. (2004). *LA PERSPECTIVA ECOLÓGICA EN EL TRABAJO SOCIAL CON INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA*. Universidad de Huelva. España. Recuperado de: <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/223/b15134945.pdf?sequence=1>

Vicente, B., Saldivia, S., & Pihán, R. (2016). *Prevalencias y brechas hoy: salud mental mañana*. *Acta Bioethica*, 22(1), 51–61. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2016000100006

Wainstein, M. (2017). *EL CONCEPTO DE FAMILIA MULTIPROBLEMÁTICA Y LA MEDICIÓN DE SU FUNCIONALIDAD/ DISFUNCIONALIDAD*. Universidad de Buenos Aires. Argentina. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/3691/369155966065/html/>

Anexos

Anexo 1: Consentimiento informado.



FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA SEMINARIOS DE GRADO - REDES

Título de seminario de grado: La intervención en red con familias multiestresadas, desde la experiencia de profesionales de Programas de Prevención Focalizada (PPF), de la Región Metropolitana.

Nombre Docente guía: Paulina Saldías Guerra

Nombre/s estudiante/s: Diego Jiménez Olgúin, Isidora Leyton Basai, Álvaro Pérez Lagos, Karla Torres Galleguillos y Guiselle Urzúa Donoso.

Escuela/carrera: Escuela de Trabajo Social

Le invitamos a participar en el proyecto *“La intervención en red con familias multiestresadas, desde la experiencia de profesionales de Programas de Prevención Focalizada (PPF), de la Región Metropolitana”*, a cargo de la docente guía Paulina Saldías Guerra, de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad Católica Silva Henríquez. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en el presente proyecto.

Su participación es voluntaria y anónima. Si decide participar, puede retirarse en cualquier momento sin que por ello se vean afectados sus derechos ni acceso a los servicios que actualmente tiene. Esta investigación de seminario de grado ha sido aprobada por el Comité Ético Científico de la Investigación de la Universidad Católica Silva Henríquez. Para que pueda decidir si quiere o no formar parte de este proyecto le ofrecemos información respecto a su razón y objetivos, así como lo que implica su participación. Por favor lea detenidamente la siguiente información.

¿De qué se trata el seminario de grado al que se le invita a participar?

El proyecto del cual queremos que sea partícipe, aborda la temática de la intervención en red con familias multiestresadas. Se invita a participar a profesionales Trabajadoras(es) sociales y/o Psicólogas(os), que desarrollen procesos de intervención en red con familias multiestresadas, con el fin de identificar, desde la percepción de los profesionales, los tipos de redes con las cuáles trabajan, el tipo de intervención en red que desarrollan y cómo se articula dicho proceso de intervención. También se busca conocer, aquellas oportunidades y barreras que experimentan los profesionales durante el proceso de intervención en red.

¿Cuál es el propósito concretamente de su participación en este seminario de grado?

Usted ha sido convocado a participar de este estudio, debido a su experiencia de intervención con familias multiestresadas. El conocimiento que usted posee sobre el tema, sin duda le dará un mayor realce y confiabilidad a este estudio. Por esta razón, su rol será de informante y con la información que nos pueda brindar, se responderán los objetivos planteados para esta investigación.

¿Qué implicará su participación?

Su participación implicará participar en un focus group, el cuál será implementado y dirigido por los estudiantes de cuarto año de la Carrera de Trabajo Social, Diego Jiménez Olgúin, Isidora Leyton Basai, Álvaro Pérez Lagos, Karla Torres Galleguillos y Guiselle Urzúa Donoso. Se destaca que el focus group será desarrollado en la ciudad de Santiago, en lugar, día y horario, en donde se asegure su participación. Este requiere el uso de grabación de audio para su posterior transcripción y análisis de la información. Se pretende desarrollar este Focus group, durante el mes de Agosto, 2023.

¿Cuánto durará su participación?

Su asistencia se contempla de manera única solamente durante el Desarrollo del Focus group, el cual tendrá una extensión de dos horas aproximadamente.

¿Cuáles son los beneficios de su participación?

Su participación en esta investigación, se encuentra exclusivamente centrada en la construcción de saberes y el desarrollo teórico de la disciplina del Trabajo Social, específicamente, en la temática de intervención con familias multiestresadas. No se contempla alguna retribución o beneficio material o económico directo.

Junto con lo anterior, los beneficios que Usted recibe al participar en esta investigación, serían los siguientes:

- Una vez finalizada la investigación, nos pondremos en contacto con usted para coordinar la forma fecha y horario, en que le invitamos a un espacio donde se presentarán los resultados de la investigación y Usted podrá acceder a dicha información.
- Invitación a Seminario, el cual abordará la temática de intervención con familias multiestresadas, a desarrollarse el 09 de Noviembre, 2023, en las dependencias de la Universidad Católica Silva Henríquez.

¿Qué riesgos corre al participar?

No existe ningún riesgo asociado a su participación en esta investigación.

¿Cómo se protege la información y datos que usted entregue?

Confidencialidad y tratamiento de los datos; todos los datos estarán protegidos y serán tratados de acuerdo con la ley de protección de datos que rige en Chile, relativos a la protección de las personas naturales en cuanto al tratamiento de datos de carácter personal y a la circulación de estos datos. (Ley 19.628).

La información será manejada por las y los estudiantes y las docentes encargadas a través de un archivo cerrado, que quedará en una nube de modo de que se acceda a través de un acceso encriptado.

Cada entrevista será anonimizada, es decir, todos los datos que permitan individualizar a las personas participantes serán cambiados por otra información, de modo de evitar que las personas puedan ser identificadas.

Los archivos de audio, una vez transcritas las entrevistas serán destruidos o eliminados. Las transcripciones y los resultados del estudio serán utilizados con fines pedagógicos y disciplinares (Trabajo Social), también podrán ser publicados los análisis de resultados en artículos o publicaciones.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse una vez iniciada su participación?

Usted NO está obligado/a de ninguna manera a participar en esta investigación de seminario de grado. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión negativa alguna para usted. Incluso puede manifestar su negativa a seguir participando, aunque el director de la institución a la

cual presta sus servicios, haya autorizado su participación. Si es importante solicitar que su retiro de la investigación, se desarrolle de manera previa al inicio de la grabación del Focus group.

¿Qué uso se va a dar a la información que usted entregue?

Es importante señalar que la información que se recopile, será confidencial y de uso exclusivo para quienes participen en el proceso de investigación. Los profesionales que participen en el Focus group, serán nominados con anonimización con códigos, por tanto sus nombres e identidades personales, no se expondrán. Respecto de las personas que tendrán acceso a la información recopilada, serían dos investigadoras, una de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), la docente Paulina Saldías Guerra y una investigadora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Chile, la docente María Isabel Zavala Rubilar, por esta razón, los resultados serán compartidos entre las profesionales de ambas instituciones. Junto con ellas, también tendrán acceso a estos datos, la docente Andrea Avaria Saavedra, quien participa en la investigación en calidad de asesora metodológica. Por último, participan también de la investigación, los estudiantes de cuarto año de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), Diego Jiménez Olguín, Isidora Leyton Basai, Álvaro Pérez Lagos, Karla Torres Galleguillos y Guiselle Urzúa.

Respecto de la información que se recopile en el Focus group, esta permitirá generar dos productos asociados, el Trabajo final de Graduación de los estudiantes ya identificadas, denominado "La intervención en red con familias multiestresadas, desde la experiencia de profesionales de Programas de Prevención Focalizada (PPF), de la Región Metropolitana" y un artículo publicable en revista indexada en español.

Con relación al almacenamiento de la información recopilada, se señala que esta quedará depositada en pc de la docente Paulina Saldías Guerra, en las dependencias de las oficinas de la Escuela de Trabajo Social de la UCSH, y solo será utilizada para fines de esta investigación u otras que permitan profundizar el tema en estudio. La dirección de dichas oficinas es General Jofré N°460, cuarto piso, Santiago.

Ver lo del portal.

¿Se volverá a utilizar la información que usted entregue?

Dado los intereses investigativos de las académicas que desarrollan esta investigación, es probable que la información sea utilizada nuevamente y solo podrá hacerse con los datos anonimizados en una investigación científica, que continúe en la misma línea investigativa.

¿A quién puede contactar para saber más de este proyecto o si le surgen dudas?

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a Paulina Andrea Saldías Guerra, docente a cargo de la investigación. Su teléfono es el +56990797526 y su email es psaldiasg@ucsh.cl.

Si usted tiene alguna consulta o preocupación respecto a sus derechos como participante de este seminario de grado, puede contactar al Comité Ético Científico de la Investigación de la Universidad Católica Silva Henríquez, presidido por Marina Alvarado Cornejo. Contacto: eticainvestigacion@ucsh.cl

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y HE PODIDO HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE SEMINARIO DE GRADO, CON LA FINALIDAD DE COMPRENDER LOS ALCANCES DE MI PARTICIPACIÓN. HE CONOCIDO MI DERECHO A RETIRARME CUANDO LO DESEE, Y LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN, TAL COMO CONSTA EN LA INFORMACIÓN FACILITADA EN EL ESCRITO DE LA PRESENTE CARTA.

- Acepto participar en el grupo focal.
 Acepto participar en el grupo focal y ser grabado/a en audio.
 No acepto participar en el grupo focal.

Nombre, firma y RUT de participante del SG

Nombre, firma y RUT de docente guía

Nombre, firma y RUT ministro/a de fe de la
institución

Nombre, firma y RUT de estudiante

Nombre, firma y RUT de estudiante

Nombre, firma y RUT de estudiante

(Agregar otra línea para firma de estudiante en caso de ser necesario, de lo contrario borrar líneas de firma no utilizadas)

Fecha: _____ de _____ de _____

(Firmas en duplicado: una copia para el/la participante y otra para el/la entrevistador/a)

PILOTO

Anexo 2:Declaración de responsabilidad ética.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ÉTICA DE DOCENTE GUÍA Y ESTUDIANTES PARA SEMINARIOS DE GRADO

Yo, Paulina Saldías Guerra, en calidad de docente guía del seminario de grado "La intervención en red con familias multiestresadas, desde la experiencia de profesionales de Programas de Prevención Focalizada (PPF), de la Región Metropolitana", declaro solemnemente que asumo la responsabilidad total de todos los aspectos del seminario de grado, así como de la documentación y antecedentes que la acompañan. Los/las estudiantes y docente guía aquí firmantes se hacen responsables dentro de sus propias funciones del cuidado ético de las personas participantes en el proceso de investigación.

En particular, me comprometo a garantizar la exactitud de toda la información proporcionada en la documentación que acompaña a este seminario de grado, incluyendo, los protocolos de investigación, los informes de progreso y los informes finales, en caso de que corresponda.

Me comprometo a cumplir con todas las leyes, regulaciones y políticas aplicables a este seminario de grado, incluyendo las normas éticas y de integridad científica. Cualquier error, omisión o falsedad en la documentación o en los antecedentes que acompañan a este seminario de grado es de responsabilidad de las partes. Asimismo, me comprometo a informar de inmediato a las autoridades competentes, al Comité Ético Científico, y jefaturas y direcciones de carrera cualquier problema o violación de las normas éticas o de integridad científica que surja durante el desarrollo del seminario de grado.

Entiendo que cualquier incumplimiento de estas responsabilidades podría tener consecuencias graves, la invalidación del seminario de grado y eventuales acciones legales en contra de quien corresponda.

Por lo tanto, afirmo que he leído y comprendido completamente las responsabilidades y compromisos que se derivan de esta declaración como docente guía, y me comprometo a cumplir con ellas de manera diligente y responsable.

Fecha: _____ de _____ de _____, Santiago.

Nombre, firma y RUT de docente guía

Nombre, firma y RUT de estudiante

Nombre, firma y RUT de estudiante

Nombre, firma y RUT de estudiante

Nombre, firma y RUT de estudiante

Nombre, firma y RUT de estudiante

PILOTO

Anexo 3: Matriz para la construcción de instrumentos.

OBJETIVO GENERAL	PREGUNTA DIRECTRIZ	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	PREGUNTAS	INSTRUMENTOS
Analizar la intervención en red que se desarrolla entre los profesionales de Programas de Prevención Focalizada (PPF) y los distintos dispositivos institucionales que intervienen con familias multiestresadas, en la Región Metropolitana.	¿Cuáles son las principales instituciones de la red secundaria con las que se relacionan los equipos profesionales de los PPF para favorecer los procesos de intervención con familias multiestresadas?	1. Identificar los tipos de instituciones de la red secundaria con las que trabajan las/os profesionales de PPF, en la intervención con familias multiestresadas.	-Salud (primaria, secundaria, terciaria) -Educativa -ONG (colaboradoras del Estado o privadas) -Tribunales (Familia, Fiscalía) Municipalidad	-¿Cuáles son las instituciones con las que desarrollan el trabajo en red? (pe. j. comunal o extra comunal)	Grupo focal
	¿Cuáles son los principales tipos de intervención desde la red secundaria que se despliegan en el trabajo con familias multiestresadas?	2. Distinguir los tipos de intervención en red que desarrollan las/os profesionales de PPF y las instituciones de la red secundaria, con las familias multiestresadas.	-Terapéutico -De control -Asistencial -Informativo -Evaluación -Consejería	-De las instituciones con las cuales trabajan en red. - Identifique por cada institución ¿Cuál o cuáles son los tipos de intervención que gestionan con cada una? Considerando, las siguientes opciones (terapéutico, de control, asistencial, informativo, evaluación y consejería)	

				-¿Podría señalar por cada tipo de intervención que identificó, ¿Cuál o cuáles son los servicios que se intercambian?	
	¿Cómo se articula la intervención en red entre el equipo profesional del PPF y las distintas instituciones de la red secundaria en el trabajo con familias multiestresadas?	3. Describir cómo se articula la intervención en red que despliegan las/os profesionales pertenecientes a PPF y las distintas instituciones que participan en la intervención con familias multiestresadas.	- Capacidad de trabajo en equipo. -Participación de cada una de las instituciones. -Coordinación institucional . -- Proceso de toma de decisiones. -Proceso comunicacional -Liderazgo del procesos de intervención -Enfoque de las instituciones.	¿Cómo se organiza la intervención en red?	
	¿Cuáles serían las principales oportunidades y barreras que se presentan en la intervención en red	4. Conocer las principales oportunidades y barreras que se presentan, en la intervención en red		¿Cuáles son las principales oportunidades que se generan en la intervención en red?	

	con familias multiestresadas?	con familias multiestresadas.		¿Cuáles son las principales barreras que se generan en la intervención en red? ¿Qué aspectos requieren de ser mejorados en la intervención en red?	
--	-------------------------------	-------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Anexo 4: Instrumento para cuestionario.

Estimada y/o estimado profesional:

Le saludamos cordialmente y le solicitamos que a continuación, complete la siguiente matriz de información vinculada a identificar aquellas redes secundarias con las cuales Usted trabaja desde el Programa de Prevención Focalizada (PPF), en la intervención con familias multiestresadas.

Para continuar, debe completar sus datos personales:

Nombre Completo:	
Profesión: Trabajador/ a Social, Psicólogo/a:	
Edad:	
Institución a la cual representa:	
Tiempo de experiencia en el PPF:	
Rol dentro de la Institución:	

A continuación, se presenta un glosario para la orientación y comprensión en sus respuestas

Redes comunales	Todas aquellas redes secundarias, de la comuna donde se ubica el PPF, con las cuales se coordinan para la intervención en red con las familias multiestresadas.
Redes extracomunales	Todas aquellas redes secundarias, fuera de la comuna donde se ubica el PPF, con las cuales se coordinan para la intervención en red con las familias multiestresadas.
Instituciones	Aquellas organizaciones formales y/o informales con las cuáles se vinculan desde el PPF, para articular la intervención en red con familias multiestresadas.
Programas	Dispositivos concretos dentro de las instituciones, que prestan un servicio específico dentro de la institución a una población destinataria concreta.
Servicios o recursos que se intercambian entre las instituciones	Dice relación con aquel recurso concreto que se transa en la red, tales como: recursos materiales (especificar cuál), atenciones terapéuticas, información, prestaciones de salud, becas, etc.

REDES COMUNALES (para mayor claridad, ver glosario al inicio del documento)			
Institución: Selecione con una X, todas aquellas instituciones que trabajan en red con el PPF.	Nombre del o los Programa(s):	Contexto de Intervención : Señalar por cada programa todos aquellos que considere pertinentes desde las siguientes opciones: 1.Asistencial 2.Informativo 3.Control/supervisión 4.Terapéutico 5.Asesoramiento 6.Consejería	Señale los servicios o recursos que se intercambian entre las instituciones, por cada programa de acuerdo con el contexto de Intervención seleccionado: Programa 1: Programa 2:
EJEMPLO CESFAM	Nombre Programa 1: Salud Mental	Contexto de intervención programa 1: Terapéutico y Asesoramiento	Programa 1: Apoyo psicoterapéutico para adolescentes.
CESFAM (múltiples): ____	Nombre Programa 1:	Contexto(s) intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1:
COSAM (múltiples): ____	Nombre Programa 1:	Contexto(s) intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1:
MUNICIPIO (múltiples): ____	Nombre Programa 1: -	Contexto(s) intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1: -

COLEGIOS (múltiples): _____	Nombre Programa 1:	Contexto(s) intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1:
MEJOR NIÑEZ COMUNAL: _____	Nombre Programa 1: -	Contexto(s) intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1:
OTROS (ESPECIFICAR CUÁL). X	Nombre Programa 1:	Contexto(s) de intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1: -

REDES EXTRA COMUNALES (para mayor claridad, ver glosario al inicio del documento).			
Institución : Selecione con una X, todas aquellas instituciones que trabajan en red con el PPF.	Nombre del o los Programa(s):	Contexto de Intervención: Señalar por cada programa todos aquellos que considere pertinentes desde las siguientes opciones: 1.Asistencia 1 2.Informativo 3.Control/supervisión 4.Terapéutico 5.Asesoramiento 6.Consejería	Señale los servicios o recursos que se intercambian entre las instituciones, por cada programa de acuerdo con el contexto de Intervención seleccionado: Programa 1: Programa 2:
EJEMPLO MINEDUC	Nombre Programa 1: Beneficios estudiantiles (FUAS)	Contexto de intervención programa 1: Asistencial e informativo	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1: Programa 1: se les otorga beneficios a los estudiantes, en relación a su condición socioeconómica, además de otorgarles información de cómo postular, y los distintos tipos de beneficios que existen.
MINEDUC : _____	Nombre Programa 1:	Contexto(s) intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1:
FISCALÍA: _____	Nombre Programa 1:	Contexto(s) intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1:
INTENDENCIA METROPOLITANA: _____	Nombre Programa 1:	Contexto(s) intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1:

	Nombre Programa 2:	Contexto(s) de intervención Programa 2:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 2:
TRIBUNAL DE FAMILIA: _____	Nombre Programa 1:	Contexto(s) de intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1:
MINISTERIO DE SALUD:___ -	Nombre Programa 1:	Contexto(s) de intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado 1:
OTROS (ESPECIFICAR CUÁL). X	Nombre Programa 1:	Contexto(s) de intervención Programa 1:	Servicio(s) ofertados en el Programa según el contexto de intervención seleccionado:

Anexo 5: Invitación al Focus Group .



Los estudiantes de Trabajo final de Graduación, de cuarto año de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica Silva Henríquez, y su docente guía Sra. Paulina Saldías Guerra, tienen el agrado de invitarle a un Focus Group que se desarrollará en el contexto de la investigación: ***La intervención en red con familias multiestresadas, desde la experiencia de profesionales de Programas de Prevención Focalizada (PPF), de la Región Metropolitana.*** Este se realizará el lunes 25 de septiembre, 2023, desde las 10.00 a 12.00 hrs. en la Universidad Católica Silva Henríquez, Salón Silva Henríquez, ubicado en Carmen N°340, Santiago.

Se ruega confirmar su asistencia a: correo: djimenez@miucsh.cl/
+56953103914

El focus group contempla al inicio de la jornada, un café y meriendas.



Equipo de investigación
Paulina Saldías Guerra

Anexo 5:Pauta para Focus Group .

I. TIPOS DE INSTITUCIONES INTERVENCIÓN EN RED

1. ¿Cuáles son las instituciones con las que desarrollan el trabajo en red? (p.ej. comunal o extra comunal)

II. TIPOS DE INTERVENCIÓN EN RED

De las instituciones con las cuales trabajan en red.

2. Identifique por cada institución ¿Cuál o cuáles son los tipos de intervención que gestionan con cada una? Considerando, las siguientes opciones (terapéutico, de control, asistencial, informativo, evaluación y conserjería).
3. ¿Podría señalar por cada tipo de intervención que identificó, ¿Cuál o cuáles son los servicios que se intercambian?

III. ARTICULACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN RED

4. ¿Cómo se organiza la intervención en red?

IV. OPORTUNIDADES Y/O BARRERAS EN LA INTERVENCIÓN EN RED

5. ¿Cuáles son las principales oportunidades que se generan en la intervención en red?
6. ¿Cuáles son las principales barreras que se generan en la intervención en red?
7. ¿Qué aspectos requieren de ser mejorados en la intervención en red?